



**UNIVERSIDADE FEDERAL DO CEARÁ
CENTRO DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE HISTÓRIA
PROGRAMA DE PÓS-GRADUAÇÃO EM HISTÓRIA SOCIAL**

MARCOS MATOS MALPARTIDA

***UNIDAD, LA VOZ DE LAS CLASES DESPROTEGIDAS: LOS VAIVENES
POLÍTICOS DE UN PERIÓDICO COMUNISTA Y SU DISCURSO SOCIAL
SOBRE LOS PROBLEMAS DEL CAMPESINADO Y LOS SINDICATOS (1960-
1965)***

FORTALEZA

2022

MARCOS MARCIAL MATOS MALPARTIDA

UNIDAD, LA VOZ DE LAS CLASES DESPROTEGIDAS:

LOS VAIVENES POLÍTICOS DE UN PERIÓDICO COMUNISTA Y SU DISCURSO
SOCIAL SOBRE LOS PROBLEMAS DEL CAMPESINADO Y LOS SINDICATOS
(1960-1965)

Dissertação apresentada ao Programa de Pós-Graduação em História Social da Universidade Federal do Ceará, como requisito parcial à obtenção do título de Mestre em História. Área de concentração: Cultura e Poder.

Orientadora: Prof^a Dr^a. Ana Amélia de Moura Cavalcante de Melo.

FORTALEZA

2022

Dados Internacionais de Catalogação na Publicação
Universidade Federal do Ceará
Sistema de Bibliotecas
Gerada automaticamente pelo módulo Catalog, mediante os dados fornecidos pelo(a) autor(a)

- M223u Malpartida, Marcos.
Unidad, la voz de las clases desprotegidas : los vaivenes políticos de un periódico comunista y su discurso social sobre los problemas del campesinado y los sindicatos (1960-1965) / Marcos Malpartida. – 2023.
145 f.
- Dissertação (mestrado) – Universidade Federal do Ceará, Centro de Humanidades, Programa de Pós-Graduação em História, Fortaleza, 2023.
Orientação: Profa. Dra. Ana Amélia de Moura Cavalcante de Melo.
1. Confederações sindicais. 2. Partido comunista Peruano. 3. Confederação Camponesa do Peru. 4. reforma agrária. 5. jornal Unidad. I. Título.

CDD 900

MARCOS MARCIAL MATOS MALPARTIDA

UNIDAD, LA VOZ DE LAS CLASES DESPROTEGIDAS:

LOS VAIVENES POLÍTICOS DE UN PERIÓDICO COMUNISTA Y SU DISCURSO
SOCIAL SOBRE LOS PROBLEMAS DEL CAMPESINADO Y LOS SINDICATOS
(1960-1965)

Dissertação apresentada ao Programa de Pós-Graduação em História Social da Universidade Federal do Ceará, como requisito parcial à obtenção do título de Mestre em História. Área de concentração: Cultura e Poder.

Aprovada em: 24/08/2022.

BANCA EXAMINADORA

Prof^ª Dr^ª Ana Amélia de Moura Cavalcante de Melo (Orientadora)

Universidade Federal do Ceará (UFC)

Prof. Dr. João Ernani Furtado Filho

Universidade Federal do Ceará (UFC)

Prof^ª Dr^ª Marylu Alves de Oliveira

Universidade Federal do Piauí (UFPI)

Aos meus pais, pelo apoio em todas as
fases da minha vida.

AGRADECIMENTOS

À Universidade Federal do Ceará (UFC) por ter sido minha casa de estudos nos últimos anos, e à Coordenação de Aperfeiçoamento de Nível Superior (CAPES) pelo apoio financeiro com a manutenção da bolsa de pesquisa.

À Prof^a Ana Amélia de Moura Cavalcante de Melo pela orientação, apoio e sua paciência durante a Pós-Graduação.

Aos Professores participantes da banca examinadora João Ernani Furtado Filho e Marylu Alves de Oliveira pelo tempo e valiosas colaborações e sugestões.

Ao meu amigo e professor da graduação Ernesto Guevara pelo apoio acadêmico e suas sugestões no presente trabalho.

Aos amigos que fiz durante a pós-graduação: Gina, Deoclécio, Carlos, Alexandre, Paulo, Kalil e todos os que formaram parte da minha vida durante esses dois anos que morei em Fortaleza.

Por último quero agradecer aos meus pais Lorenzo Matos, Nelly Malpartida e meus irmãos Diego e Valeria por sempre ter confiado em mim e porque são a gasolina que meu motor precisa pra continuar avançando na vida.

RESUMO

Esta pesquisa tem o objetivo de analisar os discursos do jornal *Unidad*, frente aos grandes problemas sociais dos sindicatos agrários e obreiros. No período aqui examinado (1960-1965) o país conseguiu a realização de uma Reforma Agrária parcial, no sul do Peru, que representou uma primeira vitória para os sindicatos agrários. No entanto, o Peru nesses anos foi governado por quatro presidentes: dois eleitos democraticamente, porém com governos que atentaram contra os direitos dos camponeses e operários; e dois presidentes militares. Os militantes do PCP e do jornal *Unidad* foram alvos prediletos das perseguições e prisões, porém, conseguiram manter o funcionamento da publicação. Durante 1962 e 1963, *Unidad* focou-se prioritariamente nas eleições e rivalizou principalmente contra os jornais comerciais *La Prensa* e *La Tribuna*, jornal oficial do Partido Aprista Peruano. Além da difícil situação política e social do Peru, o Partido Comunista Peruano também enfrentava divisões internas. O distanciamento entre o Partido Comunista Chinês (PCCH) e o Partido Comunista da União Soviética (PCUS) causou divisões profundas no Peru. Em 1964 o Partido Comunista Peruano dividiu-se em dois: Partido Comunista Peruano-U (PCP-U) e o Partido Comunista Peruano-Bandera Roja (PCP-BR), com a divisão do partido, apareceu o jornal, *Bandera Roja*, de ideologia maoísta, este jornal representaria o principal rival de *Unidad* disputando entre os sindicatos agrários e obreiros a representação de seus interesses.

Palavras chaves: *Unidad; Bandera Roja; La Prensa; La Tribuna;* Confederações sindicais; reforma agrária; Partido Comunista Peruano; Confederação Camponesa do Peru.

ABSTRACT

The objective of this research is to analyze the discourses of the *Unidad* newspaper, in the face of the great social problems of the agrarian and labor unions. In the period examined here (1960-1965), the first partial Agrarian Reform was carried out in southern Peru, which represented a first victory for the agrarian unions. However, Peru in those years was governed by four presidents: two of them elected democratically, but with governments that violated the rights of peasants and workers; and two military presidents. The militants of the PCP and the *Unidad* newspaper were favorite targets of persecution and arrests, however, they managed to publish some numbers. During 1962 and 1963, *Unidad* focused primarily on elections and competed against the commercial newspapers *La Prensa* and *La Tribuna*, the official newspaper of the Peruvian Aprista Party. In addition to the difficult political and social situation in Peru, the Peruvian Communist Party also faced internal divisions. The distance between the Chinese Communist Party (CPCH) and the Communist Party of the Soviet Union (PCUS) caused deep divisions in Peru. In 1964 the Peruvian Communist Party was divided into two: the Partido Comunista Peruano - Unidad (PCP-U) and the Partido Comunista Peruano – Bandera Roja (PCP-BR), with the division of the party appeared the *Bandera Roja* newspaper of Maoist ideology, this newspaper would become the main rival of *Unidad*, disputing the representation of the agrarian and labor unions.

Key words: *Unidad*; *Bandera Roja*; *La Prensa*; *La Tribuna*; Trade union confederations; agrarian reform; Peruvian Communist Party; Peasant Confederation of Peru.

LISTA DE TABELAS

Tabela 1 - Estructura porcentual de la población económicamente activa por rama de actividad económica, censos 1940,1961, 1972 y 1981.....	22
Tabela 2 - Perú: Población censada urbana y rural, según región natural y departamento: 1940-1961.....	24
Tabela 3 - Federaciones, sindicatos y demás agrupaciones de obreros y campesinos que tuvieron voz en Unidad 1960-1965.....	31
Tabela 4 - Comparación del promedio anual de la dieta en el Perú y el promedio mundial.....	34
Tabela 5 - Distribución del Yanaconaje en el Perú en 1961.....	37
Tabela 6 - Lista de dirigentes comunistas que viajaron a Pekín.....	106
Tabela 7 - Agrupaciones sindicales y políticas después de la división del PCP...	123
Tabela 8 - Propiedad de la tierra.....	129
Tabela 9 - Propiedad de tierra en la costa.....	130

LISTA DE ABREVIATURAS E SIGLAS:

AP	Acción Popular
APRA	Alianza Popular Revolucionaria Americana
PAP	Partido Aprista peruano
CPC	Cerro de Pasco Corporation
CIDA	Comisión Interamericana de Desarrollo Agrícola
CCP	Confederación Campesina del Perú
CGTP	Confederación General de Trabajadores del Perú
CSCAP	Comité Sindical de la Compañía Agrícola Paramonga
FMC	Federación Minera del Centro
FBP	Federación Bancaria del Perú
FTMP	Federación de Trabajadores de la Metalúrgica del Perú
FTCP	Federación de trabajadores de calzados del Perú
FGYCP	Federación General de Yanaconas y Campesinos del Perú
FNTA	Federación Nacional de Trabajadores Azucareros
FDCC	Federación Departamental de Campesinos del Cusco
FENCAP	Federación Campesina del Perú
FTC	Federación de Trabajadores del Cusco
FRCCC	Federación Regional de Comunidades y Campesinos del Centro
FMC	Federación Minera del Centro
FTAC	Federación de Trabajadores en Aviación Civil
FCC	Federación Campesina de Cajamarca

FCPC	Federación Campesina de la Provincia de Cangallo
IPC	International Petroleum Company
JMG	Junta Militar de Gobierno
PDC	Partido Demócrata Cristiano
PCP	Partido Comunista Peruano
PCP-U	Partido Comunista Peruano – Unidad
PCP-BR	Partido Comunista Peruano – Bandera Roja
PCCH	Partido Comunista Chino
PCUS	Partido Comunista de la Unión Soviética
PCB	Partido Comunista Brasileiro
PCdoB	Partido Comunista do Brasil
UNO	Unión Nacional Odríista
USTJ	Unión Sindical de Trabajadores de Junín
USPTL	Unión Sindical Provincial de Lima

SUMÁRIO

1. INTRODUCCIÓN	13
2. CAPÍTULO 1: Los sindicatos obreros y agrícolas en el discurso del Partido Comunista Peruano (1960-1961).....	21
2.1. <i>Unidad</i> (1960-1965), periodistas y defensores sindicales.....	26
2.2. La realidad de los sindicatos obreros y el campesinado (1960-1965).....	33
2.3. El discurso social de <i>Unidad</i> , ante los problemas de los sindicatos agrarios (1960-1961).	47
2.4. El discurso social de <i>Unidad</i> , ante los problemas de los sindicatos obreros y las redes comunistas (1960-1961).....	59
3. CAPÍTULO 2: La dictadura de la Junta Militar, el retorno a la democracia y la postura de <i>Unidad</i> ante la inestabilidad política del país (1962-1963).	70
3.1. El golpe militar de 1962 y la posición de <i>Unidad</i> , <i>La Prensa</i> y <i>La Tribuna</i>	71
3.2. Los presos políticos de la convivencia Apro-Pradista, la dictadura y la lucha de <i>Unidad</i> por su liberación.	84
3.3. La campaña política de 1963 y el retorno a la democracia.	89
3.4. Las protestas de la Confederación Campesina del Perú y de los sindicatos de trabajadores expuestos en <i>Unidad</i> , durante la dictadura.	96
4. CAPÍTULO 3: La crisis dentro del PCP, su división y la creación de Bandera Roja.	104
4.1. Bandera Roja (1963-1965): columnistas y militantes.	108
4.2. La división del PCP y el enfrentamiento con Bandera Roja	110
4.3. Competencia entre <i>Unidad</i> y <i>Bandera Roja</i> (1964-1965).....	119
4.3.1. Disputa ideológica y publicaciones del PCUS y PCCH en <i>Unidad</i> y <i>Bandera Roja</i>	131
5. CONCLUSIONES FINALES	136
REFERÊNCIAS	139

1 INTRODUCCIÓN

La prensa escrita de los partidos políticos, dicese: periódicos o revistas. Sirven siempre como vitrina para exponer sus discursos, y en ese sentido *Unidad* funcionó como la voz del Partido Comunista Peruano (PCP). Las primeras ediciones de *Unidad* se distribuyeron en 1956, al inicio mensualmente, con el tiempo semanalmente, y aunque las publicaciones siempre fueron irregulares dependiendo de la coyuntura social y política del país, su distribución fue nacional. Su costo fue variando, aunque casi siempre en incremento, en 1960 costaba 1.50 soles, en 1962 2.00 soles, elevándose hasta 2.50 soles en 1965.

Los periódicos no siempre han sido aceptados como fuente historiográfica, debido a su baja confiabilidad como fuente objetiva, y porque la Historia hasta la aparición de la escuela de los Annales en 1929 estuvo dominada por la historia tradicional, la historia política y la historia de los acontecimientos¹. Sería la tercera generación de los Annales, la más revolucionaria, con las corrientes de historia de las mentalidades y de los grupos socialmente dominados², cuando se diversificaron sus técnicas y fuentes, reflejando la influencia de la antropología, lingüística y semiótica en esta generación.

Con la tercera generación de los Annales, los periódicos se convirtieron en materia de estudio para los historiadores. Le Goff citó a Febvre sobre la necesidad del historiador de consultar únicamente documentos: “*La historia se hace con documentos escritos, por cierto. Cuando existen. Pero se la puede hacer, se la debe hacer sin documentos escritos, si no existen. Con todo esto que la ingeniosidad del historiador le consiente utilizar para producir.*” (FEBVRE, 1953; LE GOFF, 1991, p. 231). Con esta cita Le Goff justifica la diversificación de las fuentes para la historia y entre ellas la utilización de los periódicos, revistas u otro material escrito.

Tania Regina de Luca sostiene que la historia de la prensa empezó a tener mayor relevancia en Brasil a partir de 1970, influenciada por los cambios de la Escuela

¹ Peter Burke (1999) se refiere a la primera fase de la escuela de los Annales (1920-1945) como un grupo pequeño, radical y subversivo que lideraba una lucha contra la historia tradicional, política y del acontecimiento.

² Entre estos grupos socialmente olvidados se encuentran las mujeres, campesinos, proletarios, niños.

de los Annales que para la segunda mitad del siglo XX fue la de mayor influencia en los historiadores de América Latina. Una primera aproximación de la utilización de la prensa escrita para la historia es la que aparece en la tercera edición de *Teoría da Historia do Brasil* (1968), donde José Honorio Rodrigues solo dedicó dos párrafos a la historia de la prensa escrita “*embora tomasse o jornal como uma das “principais fontes de informação histórica”, ponderava que “nem sempre a independencia e exatidão dominam o conteúdo editorial”, caracterizado como “mistura do imparcial e do tendencioso, do certo e do falso”* (DE LUCA, 2008; BASSANESI, 2008, p. 116). Con esta apreciación resaltó la importancia de la prensa escrita como fuente histórica, pero también hizo hincapié en la poca confiabilidad de los periódicos, algo muy aceptado a fines de los sesentas.

Respecto a la utilización de la prensa escrita como objeto de estudio en la historia, fueron fundamentales la lingüística y semiótica, puesto que el análisis de los periódicos y revistas se centró en el mensaje de los editores, que con frecuencia respondieron y siguen respondiendo a los grupos de poder³.

La mirada cambia cuando el objeto de estudio es un periódico pequeño, perteneciente a algún sindicato o como en este caso, a un partido político perseguido y con pocos recursos. El análisis de estos periódicos gira en torno al mensaje que el editor quiere transmitir al lector, es decir al análisis semiótico del discurso, pero con la salvedad que estos periódicos están en constante lucha contra los grupos de poder y clases dominantes.

Unidad es prueba de esto, ya que durante los años que se publicó sus recursos fueron limitados, sus números nunca tuvieron periodicidad regular, sus editores eran perseguidos y encarcelados. Además, no contaron con recursos económicos óptimos, cada número tenía 8 páginas, reducidas a 4 por falta de ingresos en los números 31,32 y 33 de 1960; y en 1965 el número de sus páginas fluctuó entre 4 y 8; además, en varios de

³ Tania Regina de Luca (2008) analizó las publicaciones de Arnaldo Contier (1973) *“Imprensa e ideologia em São Paulo”* y de Maria Helena Capelato, María Ligia Prado (1980) *“O bravo matutino”*. Luca sostiene que en ambos casos los periódicos consultados formaron parte del grupo de poder dominante en sus épocas; Contier se enfocó en estudiar el vocabulario político y social de los periódicos entre el fin del primer reinado y el inicio de la regencia (1827-1835). Capelato y Prado investigaron al periódico *O Matutino* de São Paulo entre (1927-1937), evidenciando que fue portavoz de los intereses de las clases dominantes paulistas.

los números pidieron que los lectores suscritos cumplan con sus pagos, para aumentar el tiraje⁴.

Los columnistas del periódico fueron integrantes del Partido Comunista Peruano y dirigentes sindicales, ya que con frecuencia los sindicatos tuvieron espacio en *Unidad* para publicar denuncias de abuso de poder, anuncios de huelgas, resultados de elecciones internas, y publicidad de congresos de obreros y campesinos. De esta manera *Unidad* mantuvo una buena relación con los sindicatos obreros y agrarios.

En la historiografía peruana, las investigaciones sobre periódicos fueron copadas con estudios sobre *El Mercurio Peruano*, o *La Abeja Republicana*⁵. *El Comercio* también ha sido consultado en algunas investigaciones históricas, pero periódicos como *Unidad* no han sido tomados en cuenta, y en la mayoría de publicaciones sobre el Partido Comunista Peruano en la década de 1960 mencionan a *Unidad*, como el periódico oficial del partido, pero no lo citan, mencionan a sus directores y la frecuencia de publicación, pero no analizan el contenido.

Contrario a la escasez de trabajos históricos de periódicos sindicales y de izquierda, en las Ciencias Sociales han sido ampliamente abordados los problemas de la Reforma Agraria y la lucha del movimiento obrero en el Perú, dentro de las cuales destacan *Yanaconaje y Reforma Agraria en el Perú* (1976) y *La Reforma Agraria en el Perú* (1980) ambos de José Matos Mar, el segundo en coautoría con José Manuel Mejía. El primero es un análisis de la condición del Yanaconaje en el valle de Chancay (1900-1975)⁶, como grupo social explotado por las haciendas, y cómo fue regulándose esta condición con las leyes 10885 de 1949 y la primera ley de Reforma Agraria 15037 de 1962, centrándose en los yanaconas de Chancay⁷. El segundo libro hace un análisis completo de la Reforma Agraria, desde las invasiones campesinas a principios de la

⁴ Esto es muestra de la precariedad e inestabilidad en la que trabajaban los editores.

⁵ *El Mercurio Peruano* fue un periódico bisemanal de finales del siglo XVIII considerado uno de los más importantes de la ilustración peruana, en el que escribieron intelectuales que después defendieron la independencia ante España. *La Abeja Republicana* fue un periódico bisemanal creado para defender a la naciente República Peruana en el siglo XIX.

⁶ El yanaconaje fue una forma de trabajo sin salario que se utilizó desde la época de los Incas, en el siglo XV consistió en el trabajo comunal, para el siglo XX era mal empleado por los hacendados como trabajo gratuito del campesino en favor de la hacienda. El campesino se comprometía en trabajar un promedio de 10 días al mes para la hacienda sin pago alguno, a cambio los gamonales les daban una parcela de tierra para que siembren.

⁷ El valle de Chancay se ubica en el distrito de Chancay, provincia de Huaral, en la costa norte de Lima.

década de 1960 hasta los efectos posteriores de la Reforma efectuada por Juan Velasco Alvarado en 1969.

Otra publicación es la de Caballero (1980) *Agricultura, Reforma Agraria y pobreza campesina*, donde hace una evaluación completa de la condición de los agricultores, antes, durante y después de la Reforma Agraria, ante la industrialización agrícola a través de estadísticas de producción del ministerio de agricultura y las Cuentas Nacionales del Perú (1960-1969) del Banco Central de Reservas del Perú. Caballero concluye:

El modelo de reestructuración ha fracasado en distintos grados desde tres puntos de vista: 1. Posibilidad efectiva de ser aplicado en la práctica; 2. Entre su funcionamiento ideal y su funcionamiento real; 3. Incapacidad de cumplir con las dos tareas centrales que los militares tenían por delante: organizar sobre bases más dinámicas el desarrollo del capitalismo agrario, y encauzar la participación política y la representación del campesinado por una senda reformista. (CABALLERO, 1980, p. 80).

El movimiento sindical obrero en el Perú entre 1960 y 1980 también ha sido ampliamente abordado por los científicos sociales, el periodo más importante para el movimiento obrero en el Perú, debido al incremento significativo de sindicatos de obreros, el aumento de los reclamos de estos sindicatos y la obtención de varios de los reclamos durante el gobierno de Juan Velasco Alvarado. La editorial *Siglo XXI* fue una de las que más importancia le dio a la evolución del movimiento obrero en América Latina, en ella destaca Óscar Castillo (1988) con *Asalariados, empleados y Nación en el Perú*, que analiza la composición del movimiento sindical en Lima entre 1949 y 1980; ya para 1980 la capital del país albergaba a casi la tercera parte de la Población Económicamente Activa (PEA) del Perú. Para Castillo la inmigración a Lima, que aumentó aceleradamente desde 1950, es la que origina el aumento de organizaciones sindicales obreras en el país, además de diversificar socialmente a la clase obrera y empleados asalariados, ya que hasta 1949 la mayoría de los obreros y empleados en Lima pertenecieron a clases medias, pero impulsado por la pobreza en el campo, los campesinos se mudaron a la ciudad y formaron parte de la nueva población obrera. Este hecho es de suma importancia para Castillo, puesto que esta nueva población obrera se organizó en nuevos sindicatos, claves para la obtención de derechos laborales. “*Los obreros se constituyeron en el núcleo central de las luchas populares, particularmente en los cinco*

paros nacionales realizados entre 1977-1979 que obligaron a los militares a volver a sus cuarteles y convocar a elecciones para designar un gobierno civil.” (CASTILLO; TRUJILLO, 1988, p. 112).

Es importante mencionar dos artículos de Fernando Rospigliosi en los que aborda los efectos de las reformas sindicales del gobierno de Velasco, *La Paradoja del Velasquismo*, *La oposición del movimiento sindical a la dictadura militar* (1988) e *Izquierdas y clases populares: democracia y subversión en el Perú* (1989). En el primero hace una evaluación de las medidas adoptadas por el Gobierno Revolucionario de las Fuerzas Armadas a favor de las organizaciones sindicales y da tres posibles motivos por los que los sindicatos nunca pudieron simpatizar con el gobierno de Velasco, a pesar de haber apoyado al movimiento sindical obrero con sus reclamos:

En primer lugar, las reformas fueron aplicadas por un gobierno institucional de las Fuerzas Armadas, lo cual impidió una mayor flexibilidad en el manejo de relaciones entre el gobierno y su líder (...) En segundo lugar la formación de nuevos grupos maoístas radicalizados (...) En tercer lugar, la corta duración de la fase expansiva de la economía (1969-1975). (ROSPIGLIOSI, 1988; TRUJILLO 1988, p. 150).

El segundo artículo también aborda la “paradoja del velasquismo” pero desde las agrupaciones de izquierda y expande su análisis a los grupos de izquierda peruana, los sindicatos en la democracia recientemente obtenida en 1980, la radicalización de la izquierda y el inicio del Partido Comunista Peruano- Sendero Luminoso (PCP-SL).

Las investigaciones sobre el Partido Comunista Peruano son también abundantes en las ciencias sociales, entre ellos *Apogeo y crisis de la izquierda peruana. Hablan sus protagonistas* de Alberto Adrianzén (2011). Este libro es una colección de artículos sobre la evolución de la izquierda peruana en la segunda mitad del siglo XX, y lo más valioso es la colección de entrevistas que Adrianzén hace a personalidades de la política, intelectuales y dirigentes sindicalistas obreros y agrarios, en las que destaca la entrevista a Hugo Blanco.

Otro de los libros destacables sobre el PCP, es el de Ernesto Toledo (2016) *Y llegó Mao*, una investigación muy completa sobre la influencia del Partido Comunista Chino (PCPCH) dentro del PCP, Toledo sustenta que la división del PCP se debió en parte a la serie de conferencias internacionales en las que los comisionados del PCP

fueron inclinándose por el modelo maoísta de China, lo que desencadenaría la división oficial del PCP en 1964, creándose en ese año el Partido Comunista Peruano - Bandera Roja (PCP-BR).

La presente investigación pretende abordar, por tanto, las luchas sindicales obreras y agrarias de la primera mitad de la década de 1960, pero desde una mirada distinta a las investigaciones mencionadas. Estudia los discursos sociales y políticos del PCP a través de su periódico que emitió a sus lectores y a las agrupaciones sindicales del país entre 1960 y 1965, años en los que la migración a Lima empieza dibujar una urbe distinta, llena de obreros que se organizaron en sindicatos, con crecientes protestas agrícolas en el centro y sur del país. Además de la crisis interna del PCP, la cual desencadenaría la división de un partido que defendió arduamente los derechos sindicales.

El análisis semiótico de la presente investigación tiene como principales soportes a dos teóricos del discurso: Marc Angenot (2012) con *El discurso social, los límites históricos de lo pensable y lo decible*, y Haquira Osakabe (1979) con *Argumentação e discurso político*. Ambos coinciden en que la finalidad del discurso social y político es obtener poder: mientras Angenot se interesa en las funciones del discurso social, como convencer, persuadir y conmover al lector; Osakabe se enfoca en la construcción del discurso político a través de cinco preguntas:

1. Qual imagem faço do ouvinte para lhe falar dessa forma? 2. Qual imagem penso que o ouvinte faz de mim para que eu lhe fale dessa forma? 3. Qual imagem faço do referente para lhe falar dessa forma? 4. Que imagem penso que o ouvinte faz do referente para lhe falar dessa forma? 5. Que pretendo do ouvinte para lhe falar dessa forma? (OSAKABE, 1979, p. 59).

Estas 5 preguntas y las funciones del discurso social son esenciales para analizar el discurso de *Unidad* entre 1960 y 1965. Los lazos que tiende el partido comunista con los sindicatos son muestra que los discursos sociales y políticos del PCP llegaron a buen puerto, al menos con el lector sindical.

Entre los años estudiados, 3 partidos disputaron la representación de los sindicatos: Acción Popular, APRA y el PCP. Dicha disputa se evidenció principalmente entre los partidos aprista y comunista, como se muestra en los comunicados de *Unidad* en los que criticaron las elecciones sindicales en las que ganaban dirigentes apristas, y los que cuestionaron los nexos entre el APRA y el gobierno de Manuel Prado. Entre 1964 y

1965 el PCP tendría otro rival político, esta vez salido de sus entrañas, el Partido Comunista Peruano-Bandera Roja, originado por la división de los comunistas en prosoviéticos y maoístas; tuvo también su periódico oficial, *Bandera Roja* y se llevó consigo a una parte de los sindicatos asociados al antiguo PCP.

Como ya lo hemos ido desmenuzando, en el periodo investigado -1960-1965-*Unidad* tuvo tres etapas, las cuales desarrollaremos en tres capítulos. A inicios de 1960 el PCP volvió a la legalidad y el principal objetivo fue el crecimiento de sus bases sindicalistas obreras y agrícolas, por lo tanto, en los números de ese año primaron las protestas sociales de las clases continuamente olvidadas, como campesinos y obreros, entre 1960 y 1961, con la mayoría de los titulares y artículos escritos por dirigentes sindicalistas obreros y de la Confederación Campesina del Perú (CCP)⁸ demostrando el interés de adicionarlos al partido.

La segunda etapa en 1962 y 1963, fue de mucho movimiento político, en 1962 el golpe de Estado militar truncó las elecciones de ese año, retrasadas hasta 1963, la cual ganaría Fernando Belaunde, candidato de Acción Popular (AP). Durante su campaña, Belaunde fue apoyado por el PCP, lo que se reflejó en los números de *Unidad*, que durante estos dos años se enfocó en la crisis política y las elecciones presidenciales, además de levantar su voz de protesta contra los arrestos políticos durante la dictadura de la Junta Militar. Esto ocasionó que, en el periódico, las protestas sindicales tengan menos espacio, aunque siempre tuvieron el segmento *Voz Sindical* dedicado a ellos.

En esta segunda etapa es importante analizar el papel de *La Tribuna* y *La Prensa* ambos diarios comerciales de tendencia conservadora, el primero fue el diario oficial del Partido Aprista Peruano y el segundo fue el periódico de Pedro Beltrán, primer ministro de Manuel Prado Ugarteche, el enfrentamiento entre *Unidad* y esos dos diarios siempre fue desigual, porque el periódico comunista era publicado cuando las condiciones eran factibles, los otros dos diarios publicaban un número por día y tenían propaganda privada, el análisis de estos periódicos resulta importante para la presente investigación porque nos permite conocer de primera mano como se atacaron entre sí en dos periodos electorales y durante la efímera dictadura de la Junta Militar de Gobierno.

⁸ La mayoría de estas publicaciones fueron comunicados o denuncias de los sindicatos, pocas veces estuvo firmado por un dirigente sindical, aunque, sí por el sindicato.

La tercera etapa entre 1964 y 1965 es de la crisis partidaria. En enero de 1964 el PCP se dividió en dos facciones una pro-soviética y la otra maoísta. La primera defendió la “*Coexistencia Pacífica*” teoría que Jruschov defendía, la cual trató de bajar las tensiones con el imperialismo para evitar un conflicto armado, el cual hubiese sido catastrófico para la humanidad, el segundo grupo no entendió de esa manera a la “*Coexistencia Pacífica*” para ellos esto significó dar pase libre al imperialismo sin luchar.

Las diferencias dentro del seno del PCP iniciaron con el viaje de algunos de sus dirigentes a China, en ese viaje conocieron a Mao Tse Tung y quedaron fascinados por sus logros con la Revolución China. Ellos llegaron convencidos que el PCCH debería ser la guía del PCP y llegaron de China con la intención de crear un nuevo partido, dividiendo al PCP, que siempre tuvo mayor influencia del PCUS.

Producto de esta división, aparecieron los ya mencionados Partido Comunista Peruano-Unidad (PCP-U) y Partido Comunista Peruano-Bandera Roja (PCP-BR), el primero se quedó con el periódico *Unidad* y el segundo se quedó con el periódico *Bandera Roja*, el cual ya había visto luz meses atrás como órgano del Comité Regional de Lima. El objetivo del tercer capítulo es analizar que tan fuerte y radical fue la división del PCP, conocer quienes fueron los columnistas que se quedaron en *Unidad*, quienes se fueron a la acera del frente, que sindicatos apoyaron a cada bando, si continuaron teniendo luchas sociales juntos y como fue la disputa ideológica que el PCUS y el PCCH tuvieron a través de las páginas de sus aliados peruanos.

2 CAPÍTULO 1: Los sindicatos obreros y agrícolas en el discurso del Partido Comunista Peruano (1960-1961)

Entre 1960 y 1961, Manuel Prado Ugarteche (1956-1962) se encontraba en la segunda parte de su gobierno, teniendo al APRA⁹ como aliado. Esta alianza resultó bastante beneficiosa para Prado, ya que el partido de Haya le garantizaba cierto control en los grupos populares, puesto que el partido aprista tuvo durante el gobierno de Prado el dominio mayoritario de los sindicatos obreros. El APRA también resultó beneficiado de esta alianza, salió de la ilegalidad el mismo día de la juramentación de Prado, con la firma de la Ley N° 12654¹⁰, además ejercieron un cogobierno tácito durante los 6 años de la presidencia de Prado. Sin duda alguna, esta alianza desgastó la imagen del partido de Haya, generando la renuncia de varios de sus partidarios¹¹. Para estos años el APRA ya había cambiado su discurso, haciéndolo más condescendiente a los grupos que concentraban el poder en el país.

En el aspecto económico, el país dependía todavía de la minería, la explotación del petróleo por la International Petroleum Company (IPC) para la década de 1960 ya no era un gran aliciente para el país, y otras actividades como la exportación agroindustrial y la pesca conformaron la mayor parte de los ingresos, aunque se vieron diezmados por la migración de una gran masa de agricultores a las ciudades dejando varias hectáreas de campo vacías. Los pequeños agricultores, tuvieron la necesidad de

⁹ La *Alianza Popular Revolucionaria Americana* (APRA) es un partido político fundado el 7 de mayo de 1924 en México, por Víctor Raúl Haya de la Torre. En un inicio se proyectó como un partido de escala continental, pero tuvo mayor éxito en el Perú, fundándose en este país el 20 de setiembre de 1930 como *Partido Aprista Peruano* (PAP). En sus primeros años estuvo suscrito a la Internacional Socialista y se consideraba antiimperialista, en 1933 un integrante del PAP asesinó al entonces presidente Luis Miguel Sánchez Cerro, y esto ocasionó la deportación de los principales dirigentes apristas y marcaría el inicio de una profunda enemistad entre el PAP y las Fuerzas Armadas. Con los años el PAP dejó de ser antiimperialista, para 1960 ya había cambiado radicalmente y hoy es un partido cuestionado por la corrupción durante los dos gobiernos apristas y es considerado un partido de derecha conservadora.

¹⁰ La Ley N°12654 o de Amnistía General fue producto del acuerdo entre el PAP y el Movimiento Democrático Peruano (MDP) durante las elecciones de 1956, en esta se le concede el "*indulto político y declara cortados los juicios y extinguida la acción penal y la pena a los procesados o condenados por Cortes Marciales, fueros privativos, Consejos de Guerra y Tribunales Ordinarios por causas político-sociales y poniendo en libertad a los ciudadanos civiles y militares favorecidos en la presente ley.*" Además de la amnistía a los presos políticos víctimas del gobierno de Odría, se volvió a la legalidad al PAP derogando el Decreto Supremo del 4 de octubre de 1948 que lo declaró fuera de Ley. Además, dejó de ser considerada una agrupación política internacional, debido a que el Artículo N°53 de la Constitución de 1933, impedía su legalidad. Además, se derogó el decreto ley 11049 de Seguridad Nacional, que mantuvo al APRA y al PCP en constante persecución. Véase la ley en <https://docs.peru.justia.com/federales/leyes/12654-jul-28-1956.pdf>

¹¹ Cuando el PAP empezó a convivir con el poder y a traicionar sus inicios antiimperialistas, parte de sus militantes se separaron del partido, los más rebeldes e inspirados por la Revolución Cubana formaron el Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR).

desplazarse hacia las ciudades por la evidente desventaja ante las haciendas, dueñas de la mayoría del territorio fértil y de fácil acceso; además de los abusos de los hacendados gamonales y la inminente proletarización de la mano de obra. El trabajo como obrero en una empresa era mejor pagado que la del campesino, esto sumado a los servicios básicos de mejor calidad en salud y educación, a los que podían acceder en las ciudades, motivaron que muchas familias de campesinos dejaran el campo y se instalen en ciudades como Arequipa, Huancayo, Cusco, Chiclayo y principalmente Lima.

La migración del campo a la ciudad se ve reflejada en los censos de 1940, 1961, 1972 y 1981, estos dan cuenta de cómo varía el porcentaje de la PEA en cada actividad económica registrada. De lejos, la actividad económica que mayor desgaste tuvo en estas décadas fue la agricultura.

Tabela 1. Estructura porcentual de la población económicamente activa por rama de actividad económica, censos 1940,1961, 1972 y 1981

RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA	CENSOS			
	1940	1961	1972	1981
Agricultura, caza y silvicultura	62,10	49,80	40,00	36,80
Pesca	0,30	-	0,90	0,80
Explotación de minas y canteras	1,80	2,10	1,40	1,90
Industrias manufactureras	15,20	13,20	12,50	11,10
Construcción	1,80	3,40	4,40	3,90
Electricidad, gas y agua	0,10	0,30	0,20	0,40
Comercio	4,40	9,00	10,40	12,70
Servicios*	12,46	18,26	23,18	27,99
Actividades no bien especificadas	1,66	4,03	7,02	4,40

Fuente: Tomado del Compendio de Historia Económica del Perú 1930-1980 (2014) p.107 (*) Transporte, almacenaje y comunicaciones, establecimientos financieros y servicios comunales, sociales y personales.

Este desgaste de la agricultura, refleja el desinterés de los campesinos por quedarse en el campo, además de muchos otros problemas sociales alrededor de esto; la variación más drástica se ve entre los censos de 1940 y 1961, en esta última la PEA de la

agricultura desciende 12,3 %. También notamos el bajo número de trabajadores que se necesitaron en la pesca, la actividad económica que más creció en la década de 1960, y como en el sector minero también se necesitó un bajo número de obreros.

La repartición de tierras fue durante siglos el principal problema del campesino. Las grandes haciendas y empresas que concesionaron las explotaciones de tierras en busca de riquezas mineras ocupaban gran parte del territorio cultivable, problema agravado en los sesentas y que desencadenó a fines de esa década el inicio de la tan esperada Reforma Agraria; la *Comisión Interamericana de Desarrollo Agrícola* (CIDA) refleja en su informe de 1961 la gravedad del problema de la tierra para los pequeños agricultores: según su evaluación, las unidades agrícolas con menos de 5 hectáreas constituían el 83,2% del total y controlaban apenas el 0,6% de la tierra, mientras que los propietarios de explotaciones con más de 2500 hectáreas constituían el 0,1% del universo de propietarios y acaparaban el 60,9% de las tierras. (Barraclough y Collarte 1972, p. 196; en BCR 2014, p. 173). Esto es muestra de la gran desigualdad existente para la época, los campesinos eran la mayor PEA del país y a la vez la peor pagada; los más pobres eran los pequeños agricultores del sector rural tradicional, el 34,1% de la población total en 1961, y sus ingresos fueron los que menos crecieron entre 1950 y 1966 (0,8% anual), mientras los trabajadores del sector moderno (19,9% de la población total) experimentaron el mayor crecimiento del ingreso real (4,1% anual). (BCR, 2014, p. 434).

En el aspecto social y demográfico, el Perú estaba lleno de conflictos y desigualdad, era evidente que se necesitaba una Reforma Agraria que regule las grandes brechas. Para 1961, todavía se registraba mayor presencia rural; el censo realizado ese año indica que, en promedio, el 57,5% de la población vivía en zonas rurales; mientras el 42,4% en zonas urbanas. Las ciudades de la costa fueron las que mayor presencia urbana tuvieron, mientras las ciudades de la sierra mantuvieron una supremacía rural.

Tabela 2. Perú: Población censada urbana y rural, según región natural y departamento: 1940-1961

REGIÓN	DEPARTAMENTO	1940		1961	
		% URBANA	% RURAL	% URBANA	% RURAL
COSTA	ANCASH	23,0	77,0	33,2	66,8
	AREQUIPA	59,0	41,0	64,5	35,5
	CALLAO	98,8	1,2	96,0	4,0
	ICA	44,2	55,8	53,8	46,2
	LA LIBERTAD	30,9	69,1	41,3	58,7
	LAMBAYEQUE	51,1	48,9	61,8	38,2
	LIMA	76,1	23,9	86,3	13,7
	MOQUEGUA	24,4	75,6	47,7	52,3
	PIURA	35,6	64,4	44,5	55,5
	TACNA	53,0	47,0	69,6	30,4
	TUMBES	41,6	58,4	60,5	39,5
	TOTAL REGIÓN COSTA	48,8	51,2	59,9	40,1
SIERRA	APURIMAC	14,3	85,7	19,8	80,2
	AYACUCHO	23,8	76,2	25,3	74,7
	CAJAMARCA	13,7	86,3	14,7	85,3
	CUSCO	25,2	74,8	32,4	67,6
	HUANCAVELICA	12,5	84,5	19,1	80,9
	HUÁNUCO	18,4	81,6	21,1	78,9
	JUNÍN	40,7	59,3	49,1	50,9
	PASCO	32,7	67,3	35,0	65,0
	PUNO	13,0	87,0	18,1	81,9
	TOTAL SIERRA	21,9	78,1	26,0	73,9
SELVA	AMAZONAS	40,9	59,1	38,8	61,2
	LORETO	32,3	67,7	36,8	63,2
	MADRE DE DIOS	26,4	73,6	25,4	74,6

	SAN MARTÍN	55,7	44,3	59,2	40,8
	UCAYALI	33,0	67,0	46,3	53,7
	TOTAL REGIÓN SELVA	37,6	62,3	41,3	58,7
	TOTAL NACIONAL	36,1	63,8	42,4	57,5

Fuente: Cuadro extraído de Toledo, 2016 pp. 259

En el cuadro de datos presentado, se puede observar cómo cambió la composición demográfica del país entre 1940 y 1961 principalmente en la costa, donde la población urbana superó a la rural; en la sierra y selva, aunque aumentó la población urbana, aún continuó siendo inferior a la rural. Mientras en 1940 fueron censadas 6 207,967 personas y se estimaba que con la población omitida llegaba a 7 023,111 peruanos, para 1961 la cantidad de personas censadas fue 9 906,746 y se estimaba que sumada a la población omitida esa cantidad era 10 420,357. De la población censada en 1961 el 53,3% residía en la sierra, el 39% en la costa y el 8,7% en la selva, mientras en la mayoría de ciudades costeñas el índice urbano superó al rural, cosa distinta en la sierra y selva en donde la mayoría de la población aún residía en zonas rurales excepto el departamento San Martín. (TOLEDO, 2016, pp.258, 260).

Del cuadro se observa que para 1961, Cajamarca era la ciudad con mayor población rural teniendo todavía el 85,3% de su población en el campo, algo que también se observaba en Puno, Huancavelica y Apurímac; en todas estas ciudades la población rural supera los 80%. Aunque se aprecia una clara tendencia a la urbanización, aún podemos hablar de un país agrícola, al que le urgía una Reforma Agraria. Las haciendas poseían gran parte del territorio cultivable y contrataban campesinos y obreros. Hubo diferencias entre las haciendas costeras y las haciendas serranas, para 1961 la actividad agroindustrial primaba y las producciones de caña de azúcar y de algodón todavía mantenían la supremacía en el sector agrario, dejando relegada a la actividad agroalimentaria mayoritaria en la sierra peruana. La calidad de vida era distinta entre los campesinos de la costa norte y sierra: mientras que los primeros vivían con un jornal medio de 40 o 50 soles, en ciudades haciendas grandes, donde existían colegios, iglesias

y servicios básicos¹²; los campesinos de la sierra eran mal pagados y despojados de sus tierras, prueba de eso es el motín ocurrido en Cerro de Pasco en 1961, en la que los comuneros de Rancas reclamaron que la empresa minera Cerro de Pasco Corporation (CPC) había invadido sus tierras y en represalia los comuneros decidieron tomar posesión de sus tierras. Esto ocasionó que la CPC denunciara el hecho y la policía sacara a la fuerza a los mismos, dejando tres comuneros muertos y muchos encarcelados (TOLEDO, 2016, pp.264), lo que fue publicado y denunciado en *Unidad*.

2.1 *Unidad* (1960-1965), periodistas y defensores sindicales.

El primer número de *Unidad* vio la luz el 5 de octubre de 1956, con Héctor Béjar en la dirección, a solo tres meses que Manuel Prado Ugarteche juramentase como presidente de la República. Durante sus primeros años se preocupó en incrementar las bases del PCP, convenciendo a gran parte de los sindicatos a unirse. Tarea muy difícil, puesto que el APRA, su principal rival político, tuvo durante la segunda mitad de la década de 1950 el control de la mayoría de sindicatos, era por mucho el partido mejor organizado y con más partidarios del Perú, además de coger con Prado.

Entre los años investigados (1960 y 1965) *Unidad*, utilizó cuatro subtítulos. Entre 1960 y mayo de 1961 usó “La voz del pueblo, ritmo de una época”, en julio de 1961 “La voz de los trabajadores y del pueblo”, entre noviembre de 1961 y junio de 1962 “Al servicio del proletariado y la Revolución Peruana” y entre junio de 1962 y 1965 “Órgano del Partido Comunista Peruano”. En los dos primeros subtítulos existe una clara tendencia a presentarse a sus lectores como su voz, con la intención de ganar campo entre los sindicatos y organizaciones campesinas. El mensaje del tercer subtítulo es uno de mayor organización, sabiéndose el partido más influyente entre los sindicatos obreros, con una meta clara, la Revolución Peruana; por último, el cuarto subtítulo tiene la intención de unificar el compromiso de *Unidad* con el PCP.

Entre 1960 y 1965 hubo 70 números y 3 suplementos¹³. Entre estos cinco años, *Unidad* estuvo bajo la dirección de Jorge del Prado, Alfredo Abarca y Gustavo

¹² Este tipo de dependencia también fue negativa para los empleados de estas haciendas, los campesinos y obreros nacían y morían en estas haciendas, el dinero que ganaban lo gastaban en la misma hacienda, haciendo que el negocio fuese redondo para los hacendados.

¹³ Los números publicados son del 24 al 74.

Valcárcel¹⁴. Jorge del Prado fue director de los números 24 al 37. El precio regular de *Unidad* durante su dirección fue de 1.50 soles y tuvo 8 páginas, aunque los números 31, 32 y 33 costaron 1.00 sol y las páginas se redujeron a 4, esto con la intención de aumentar el tiraje del periódico y expandir su distribución. El número 35, el primero de 1961, fue publicado en marzo de 1961, debido a la suscripción de la ley 13488 en enero del mismo año, que reprimió a la oposición y a las revueltas sociales, perseguidas por las fuerzas del orden.

Alfredo Abarca fue director en 2 periodos, el primero entre los números 38 al 44. Desde el número 39 el periódico aumentó su costo a 2.00 soles. El número 42, el primero de 1962 vio la luz el 1 de marzo, y a diferencia del año anterior el periódico no hace su descargo, probablemente el motivo de su retraso fue el bajo presupuesto económico con el que contaba el partido; el otro periodo de Abarca como director de *Unidad* fue entre los números 63 y 94, con su costo variando de la siguiente manera: entre noviembre de 1963 y marzo de 1964 el precio fue 2.50 soles, entre abril de 1964 y julio de 1965 bajó a 2.00 soles; en el número 92 del 19 de agosto de 1965 costó 1.50 soles y tuvo 4 páginas, en el número 93 del 07 de octubre costó 1.50 soles y tuvo 6 páginas, el número 94 fue publicado el 13 de noviembre de 1965 y costó 2.00 soles con 6 páginas.

Durante el periodo de Gustavo Valcárcel se publicaron 18 números, del 45 al 62. Entre los números 45 del 02 de junio de 1962 hasta el 57 del 16 de abril de 1963, el periódico costó 2.00 soles y mantuvo sus 8 páginas acostumbradas, con excepción del 56, que costó 3.00 soles, debido a que vino acompañado del suplemento “*Informe de Nikita Jruschov en la sesión del Soviet Supremo de la URSS*”. El número 57 de *Unidad* que debió salir en enero del año 1963, salió recién el 16 de abril de ese año, y levantó su voz de protesta en este número, asegurando que, por la ley de Represión y Seguridad Nacional, los dirigentes del PCP fueron perseguidos, el local de *Unidad* intervenido y sus periodistas, perseguidos y algunos encarcelados. Entre los números 58 y 62 el periódico costó 2.50 soles y mantuvo sus 8 páginas.

Solo una pequeña parte de las columnas, noticias y artículos en *Unidad* tuvieron la firma de algún periodista, los nombres de Jorge del Prado, Alfredo Abarca y

¹⁴ Gustavo Valcárcel fue un literato, periodista y político reconocido del Perú, entre sus poemas más reconocidos, *Poemas del destierro (1956)*, *Cinco poemas sin fin (1959)* y *Cuba sí, yanquis no (1961)*, además de la novela *La prisión (1951)*; Jorge del Prado fue un artista y político peruano, durante la primera mitad de su vida fue perseguido y tuvo que refugiarse en Argentina, Bolivia y Brasil, en 1979 integró la Asamblea Constituyente, y fue elegido senador en los periodos 1980-1985, 1985-1990 y 1990-1992.

Gustavo Valcárcel fueron los que más aparecieron como redactores de contenido entre 1960 y 1965. Otros nombres aparecieron en un segundo grupo, con menor frecuencia: Ernesto Verder (redactor de la columna “*Ventana al mundo*”), César Lévano y Saturnino Paredes¹⁵. En el tercer grupo de periodistas se encuentran Simón Roldán, Rolando Cortés, Roberto Cortés, Alejandro Romualdo Valle, Julio Reyes, Teodoro Saavedra, Aníbal Escalante, Ramiro Moscoso, Félix Arias Schreiber, Moisés Arroyo Posada, Humberto Damonte¹⁶ y un periodista que firmaba sus artículos con el seudónimo “Aurora”.

Las columnas comunes en el periódico fueron, *Ventana al mundo*, cuyo encargado fue Ernesto Verder; apareció en *Unidad* frecuentemente entre 1960 y 1962, en ella escribía sobre las otras luchas sindicales y comunistas del mundo. La columna, *Editorial*, apareció en todos los números y fue el segmento en el que *Unidad* y el PCP manifestaban su posición sobre lo que acontecía en el país. *Sección Internacional*, fue otra columna frecuente, y al igual que *Ventana al mundo*, presentó las noticias sobre la lucha comunista en otros países, con la diferencia que esta las presentó con pequeñas notas y no como Verder, que solía escribir una columna analítica. *Comentario Sindical*, fue otra columna frecuente en *Unidad*, sobre la lucha sindical, además de presentar los avances de la lucha y criticar el accionar del APRA en los sindicatos que representó. *Contragolpe* se caracterizó por poner temas al debate y cuestionar al gobierno de turno sobre las medidas que tomaba o a sus rivales políticos. *Sindicales* fue una columna que juntaba noticias sobre los sindicatos, pero sin la estructura de un artículo analítico. Por último, en 1964 se incluyó la columna *Culturales*, que recomendaba principalmente libros y poesía; antes de esta columna se publicaron poesías, y notas sobre escritores como César Vallejo o Javier Heraud, pero no de forma constante.

Unidad defendió principalmente los intereses de los grupos sociales desprotegidos, olvidados y constantemente violentados en el Perú, principalmente campesinos y obreros del Perú.

En la “Tabela 3” mencionamos a 65 federaciones que tuvieron voz en *Unidad*, desde las más importantes a las más pequeñas. Entre las que más sindicatos obreros agruparon estuvieron: Unión Sindical de Trabajadores de Junín, Federación Minera del

¹⁵ Saturnino Paredes fue militante del PCP y dirigente de la Confederación Campesina del Perú y frecuentemente escribió en *Unidad*, hasta enero de 1964, cuando se desliga del PCP y forma el Partido Comunista Peruano-Bandera Roja.

¹⁶ Secretario General de la Federación Bancaria del Perú (FEB).

Centro, Frente Nacional de Defensa del Petróleo, Federación Bancaria del Perú, Federación de Trabajadores de la Metalúrgica del Perú, Federación de trabajadores de calzados del Perú y la Confederación de Trabajadores del Perú, aunque esta última estaba dominada por el APRA. Entre las federaciones agrícolas con mayor organización, *Unidad*, apoyó a: la Federación General de Yanaconas y Campesinos del Perú, Federación de Comuneros, Federación Nacional de Trabajadores Azucareros, Federación Departamental de Campesinos del Cusco, Federación Nacional de Campesinos y de indios, y Confederación de Campesinos del Perú (CCP), esta última la que más sindicatos agrícolas asoció.

También, debemos destacar a los sindicatos de las haciendas de Chancay, que entre 1960 y 1961 tuvo enfrentamientos con sus haciendas reclamando mejoras salariales. Estos sindicatos fueron: Sindicato de Braceros de la hacienda Jesús del Valle, Sindicato de braceros de la hacienda Huayan y el Sindicato de braceros de la Hacienda Torreblanca; agrupados en la Federación de Braceros de Chancay.

Unidad también protestó contra algunas federaciones, la que más notas contrarias tuvo fue: la Federación Campesina del Perú (FENCAP), acusada de sabotear huelgas y de servir junto al APRA al gobierno de la “convivencia” y a los hacendados. La federación sindical obrera más criticada fue la Confederación de Trabajadores del Perú (CTP), aunque, contra ésta el periódico no fue tan duro, puesto que el PCP tenía interés en influenciar más que el partido aprista en esta confederación, porque hasta 1968 fue la que más sindicatos obreros congregó.

Hemos seleccionado dos recortes de, *Unidad* en las que se evidencia la competencia entre la FENCAP y la CCP, además de la competencia entre el PCP y el APRA.

En el número 41 *Unidad* se publicó un comunicado de la CCP, donde la misma denuncia la creación de la Unión Sindical de Empleados, Obreros y Campesinos del Cusco, acusada de pretender competir con la Federación de Trabajadores del Cusco y dividirla desde adentro, usando a su favor a los sindicalistas apristas dentro de esta última. En el segundo punto del comunicado, la CCP protesta por la agresión sufrida por los estudiantes de la Federación Universitaria del Cusco, acusando a “búfalos apristas”¹⁷ de

¹⁷ “Búfalos apristas” es como se conoce informalmente a los partidarios apristas que usan la fuerza física para amedrentar a la oposición.

estos ataques. En el quinto punto la CCP acusa a la FENCAP de estar organizando un Tercer Congreso Nacional Campesino, solo con la finalidad de desviar a los campesinos de lo que ellos llaman “sus verdaderos objetivos”.

Esta Central considera su deber denunciar las maniobras electoreras que al servicio de la convivencia y de los latifundistas viene haciendo la pseudo central denominada FENCAP, dirigida por elementos apristas, anunciándola realización de una Convención de Comunidades en Ancash y un Tercer Congreso Nacional Campesino. (UNIDAD 1961, n° 41, p. 7).

Por último, en el sexto punto, la confederación hace un llamado a todas sus bases a que no pierdan de vista estas maniobras divisionistas, a fin de combatir las y conseguir la Reforma Agraria radical, hecha por los campesinos, para los campesinos.

Del comunicado, podemos deducir una fuerte competencia de la CCP contra la FENCAP y el APRA, que se suma a la del PCP contra el APRA. Ambos partidos se encontraban en competencia constante por la representación de las federaciones con más afiliados, y como el PCP representaba a la CCP, el APRA apoyó la creación de la FENCAP, pretendiendo hacerle frente a la confederación que más sindicatos agrícolas agrupó. Lo contrario sucedió con la CTP, que tuvo más representantes apristas que comunistas, el PCP trató de conseguir la representación absoluta de la CTP, pero al no poder conseguirlo, en 1968 crea la Confederación General de Trabajadores del Perú (CGTP), la cual, en la actualidad es la mayor confederación de trabajadores del Perú.

Un comunicado del Sindicato de Braceros de la hacienda Torreblanca a sus oficinas fue publicado en el número 34 del órgano del PCP. En el mismo se denunció un intento de sabotaje a la huelga que los trabajadores de dicha hacienda mantienen hace un mes; el sabotaje consistió en la creación de un nuevo sindicato, con nuevos trabajadores, con intención de dividir a los huelguistas y que se unan al nuevo sindicato. El Sindicato de Braceros de la hacienda Torreblanca acusó a la FENCAP de respaldar a este nuevo sindicato y a los periódicos, *La Tribuna* y *La crónica*,¹⁸ de armar una campaña en su contra, la cual terminó con la creación de un Comité de Reorganización formado por caporales, yanacónas del nuevo personal contratado y trabajadores “traidores” del sindicato en huelga.

¹⁸ *La Tribuna* fue un periódico aprista y *La Crónica* un periódico sin filiación por algún partido político, pero que era aliado del gobierno de turno, en este caso de Manuel Prado Ugarteche.

Además, denunciaron: “*Parte de tal maniobra es la campaña de calumnias e intrigas policiales tramadas por el falso comité, la FENCAP y los hacendados, contra el asesor jurídico Saturnino Paredes*” (UNIDAD 1960, n°34, p. 7). Por último, en el comunicado enviado a *Unidad*, el Sindicato de Braceros de la hacienda Torreblanca hace un llamado a los trabajadores que han sido engañados por la FENCAP a volver la huelga con ellos, puesto que cuentan con el respaldo de la Federación Provincial de Braceros de Chancay.

Este artículo nos da luces sobre la competencia PCP-APRA, en este caso, la FENCAP es nuevamente la organización acusada de divisionista, acusación respaldada por la participación del periódico aprista *La Tribuna*, lo cual comprueba la orientación aprista del FENCAP. Además, podemos dar cuenta de cómo funcionó la red de sindicatos representados por *Unidad* y el PCP. Saturnino Paredes, integrante del PCP y periodista de *Unidad*, también fue asesor legal del sindicato en huelga. Los dos recortes analizados son comunicados de organizaciones, el primero de la CCP y el segundo del Sindicato de Braceros de la hacienda Torreblanca, ambos con discursos similares contra el APRA y la FENCAP.

Tabela 3- Federaciones, sindicatos y demás agrupaciones de obreros y campesinos que tuvieron voz en Unidad 1960-1965

Federaciones, sindicatos y demás agrupaciones de obreros y campesinos que tuvieron voz en Unidad 1960-1965	
Federaciones, sindicatos y agrupaciones campesinas	Confederación Campesina del Perú, Federación General de Yanacunas y Campesinos del Perú, Federación de Comuneros, Federación Nacional de Trabajadores Azucareros, Federación Departamental de Campesinos del Cusco, Federación Nacional de Campesinos y de Indios, Federación Regional de Comunidades y Campesinos del Centro, Federación Campesina de Cajamarca. Sindicato de comuneros en Chepén, Trabajadores de la hacienda Cayalti, Campesinos de Lauramarca, Campesinos de la colonización Jauja-Perené, Sindicato de Yanacunas de la hacienda “ <i>Chanco</i> ”, Comité de defensa de la integridad territorial de Pasco, Unión Campesina de Pomacocha, Sindicato General de trabajadores de la hacienda Cuyo y anexos, Sindicato de Trabajadores de la hacienda Caquí, Sindicato de Trabajadores de la hacienda Torreblanca, Unión Campesina de Macasca, Sindicato Campesino de la Hacienda Lauramarca, Comité Sindical de la Compañía Agrícola Paramonga, Federación Campesina de la Provincia de Cangallo, Unión

	Campesina de Cangallo Sindicato de Braceros de la hacienda Huayan, Sindicato de la hacienda Peñico, Federación de Braceros de Chancay, Sindicato de Braceros de la hacienda Jesús del Valle, Sindicato de braceros de la hacienda Caldera, Sindicato de Braceros de la Hacienda Palpa.
Federaciones, sindicatos y agrupaciones de obreros, estudiantes y otros	Confederación de Trabajadores del Perú (CTP) ¹⁹ , Unión Sindical de Trabajadores de Junin, Federación Minera del Centro, Frente Nacional de Defensa del Petróleo, Federación Bancaria del Perú, Federación de Trabajadores de la Metalúrgica del Perú, Federación de trabajadores de calzados del Perú, Unión Sindical Provincial de Lima (USPTL), Federación Nacional de educadores del Perú, Federación de Empleados Bancarios del Perú, Federación de Trabajadores en Telecomunicaciones del Perú, Federación de Choferes, Federación Minera del Sur, Federación de Estudiantes, Federación de Trabajadores en Aviación Civil. Trabajadores de la fábrica de gaseosas “ <i>Santa Rosa</i> ”, Trabajadores de construcción civil de Lima, Callao y Balnearios, Sindicato de Choferes y Trabajadores en camiones del Callao, Sindicato de Trabajadores Gráficos de Lima, Trabajadores de la Fundación Cárcamo, Sindicato el Triunfo, Sindicato de zapateros y anexos, Sindicato de zapateros de Bata, Sindicato textil “ <i>Nuevo Mundo</i> ”, Sindicato Textil Cusco, Federación de Barriadas del Callao, Comuneros de Tacalpo, Sindicato de Huaron, Sindicato de Pescadores de Chimbote, Federación Universitaria del Cusco, Unión Campesina de la península de Chucuito, Sindicato de Trabajadores textil Bambi, Sindicato de Trabajadores textil Algodonera, Sindicato Textil Inca Cotton, Sindicato de Trabajadores Arturo Field.

Fuente: La elaboración de este cuadro es original de la presente investigación, en esta se mencionan a las agrupaciones que defendió *Unidad* entre 1960 y 1965, en orden de concurrencia en el periódico y respetando el grado de organización en estas.

¹⁹ La Confederación de Trabajadores del Perú agrupaba a todos los sindicatos obreros del país. *Unidad* defendía los intereses de la CTP, pero también criticó la influencia aprista en ella y que nunca pudo vencer en la CTP. Por ello en 1968 el PCP, junto a los sindicatos que defendió, crearon la Confederación General de Trabajadores del Perú, hoy la Confederación que congrega a la mayoría de sindicatos en el Perú.

2.2 La realidad de los sindicatos obreros y el campesinado (1960-1965).

Para 1960, ya existía en la mayoría de las actividades económicas una fuerte cultura sindicalizadora; el centro de la actividad sindical obrera era Lima, debido a la ola migratoria de la década anterior.

La capital de la república fue concentrando la mayor cantidad de la PEA. Así, Lima, que en 1961 sólo tenía el 20,4%, se eleva en 1972 a 27,1% y en 1981 este porcentaje llega alrededor del 29%. En otros términos, se puede decir que en los años sesenta se registró el más alto índice de crecimiento de la fuerza laboral en Lima, resultado directo de la ola masiva de migrantes que recibió la capital en este periodo. (CASTILLO, TRUJILLO, 1988, p. 108).

Durante gran parte del siglo XX, el país, estuvo inmerso en un mar de desigualdades, la pobreza imperaba entre los obreros, campesinos y Yanaconas.²⁰ Uno de los indicadores más crudos que nos resaltan el nivel de pobreza de los peruanos durante la primera mitad de la década de 1960, es la alimentación.

²⁰ La Reforma Agraria, efectuada por Velasco en 1969, fue el mayor intento, desde la política de acortar la enorme brecha de desigualdad en el Perú, pero se quedó en un intento. La Reforma Agraria funcionó, pero la política económica no; el Perú se hundió en la inflación y se acentuaron aún más las desigualdades en el Perú. Claro está, la desigualdad no se debe analizar solo desde las estadísticas económicas, deben considerarse aspectos sociales, acceso a una educación de calidad, respeto y admiración de las diversas manifestaciones culturales, pero ese análisis escapa del objetivo de esta investigación.

Tabela 4 - Comparación del promedio anual de la dieta en el Perú y el promedio mundial

Tipo	Dieta Normal	Dieta en el Perú	Diferencia
Cereales	104 kg	44 kg	Déficit: 60 kg.
Tuberosas	82 kg	147 kg	Exceso: 65 kg.
Menestras	11 kg	2 kg	Déficit: 9 kg.
Verduras y legumbres	90 kg	8 kg	Déficit: 82 kg.
Carnes y pescado	41 kg	22 kg	Déficit: 19 kg.
Grasas	23 kg	4 kg	Déficit: 19 kg.
Azúcares	16 kg	19 kg	Exceso: 3 kg.
Leche	217 litros	39 litros	Déficit: 178 litros.
Huevos	228 unidades	13 unidades	Déficit: 115 un.

Fuente: Cuadro extraído del artículo “Ni latifundios, ni Arrendamientos: Tierra para los Campesinos” escrito por Jorge del Prado en el número 35 de *Unidad*, correspondiente a marzo de 1961. Dicho cuadro fue elaborado con datos de “El Extracto Estadístico Agropecuario de 1956”.

Este cuadro se presentó en el número 35 de *Unidad*, correspondiente a marzo de 1961, y muestra la dura realidad de la población peruana a inicios de la década. Si así de desalentador fue el promedio nacional, es de esperarse que el promedio en las clases obrera y campesina serían más crudas. Los dos productos cuyos promedios en la dieta peruana fueron superior al promedio normal, tuberosas y azúcares, las primeras eran el principal alimento para la gente del campo y el segundo fue uno de los productos que más exportó el Perú, y su producción se realizó en las haciendas costeras norteñas. Siguiendo por la senda de las desigualdades, Luis de la Puente Uceda mencionó:

Los salarios son miserables y fluctúan en la región de la Costa y las minas entre veinte y cuarenta soles diarios, lo que equivale a ochenta centavos de dólar y un dólar cincuenta centavos. En grandes zonas de la Sierra funciona el trabajo servil gratuito en forma de renta-trabajo por el usufructo de una parcela de tierras de los latifundios. Existen salarios de un sol al día. El régimen feudal es la fuente de mano de obra barata a través de sistemas mixtos de renta-trabajo y salarios, para lo cual las grandes empresas mineras de la Sierra y las empresas agrícolas de la Costa

poseen latifundios en la Sierra para satisfacer sus necesidades de mano de obra barata y enfeudada (...) El 62% de la población es analfabeta y más de un millón de niños carecen de escuelas. La educación secundaria, técnica, superior y hasta la primaria completa constituyen privilegios que están fuera del alcance de las mayorías nacionales (...) La miseria de nuestro pueblo llega a tales extremos que en algunas regiones las familias campesinas regalan o venden a sus hijos para que no mueran de hambre en su poder. En algunas barriadas costeñas es frecuente encontrar a mujeres y niños recogiendo los desperdicios arrojados a los basurales para poder alimentarse ellos, disputándolos con los cerdos y los perros (...) Los índices alimenticios de la población están entre los más bajos del mundo, con un promedio de mil novecientos veinte calorías. La mortalidad infantil nos coloca entre los primeros del mundo. La tuberculosis, la silicosis, la parasitosis, el paludismo, la tifoidea y otras enfermedades tienen el carácter de endémicas. Podemos decir que la mayoría de nuestra población se cubre con harapos y no usa zapatos. La vivienda es miserable.²¹ (DE LA PUENTE, 1964).

En este Ensayo, Luis de la Puente hizo una evaluación crítica de la realidad peruana de la primera mitad de la década de 1960: bajo salario de los obreros y campesinos, desigualdad educativa, desnutrición de los pobres, mortandad infantil fueron la gasolina que generaron los disturbios, huelgas y demás acciones contra el statu quo que imperaba en el país.

El yanaconaje fue otra modalidad de explotación al hombre del campo, los yanaconas tuvieron la posesión de parcelas de tierras, principalmente en las haciendas algodoneras y azucareras de la costa norte y en segundo grado en las haciendas serranas, pero esta posesión era engañosa, no eran dueños de la tierra pero los hacendados dejaban que siembren en ellas y les facilitaban los insumos para la siembra, con la condición de recibir un pago casi siempre en arrobas de la cosecha, pero también en dinero; a cambio, los yanaconas se comprometían a comprar lo que la hacienda vendiese, vender a la hacienda el excedente de lo que cosechen y realizar labores en la hacienda por determinados días. Estas labores fueron mal pagadas y muchas veces solo recibieron

²¹ De "La Revolución Peruana, Concepciones y Perspectivas" escrita en julio de 1964 por Luis de la Puente, fundador y militante del MIR. <https://www.marxists.org/espanol/delapunte/1964/rev-peru.htm>

comida como pago. *“El yanaconaje fue una forma de explotación agraria, que combinaba renta de la tierra, ganancia comercial e interés del capital. Al mismo tiempo, el yanaconaje fue útil instrumento de dominación que contribuyó al mantenimiento del poder oligárquico”*. (MATOS 1976, p.51).

Los hacendados presionaban a los yanaconas a cumplir con lo estipulado, amenazándolos con vender las parcelas o con desviar el flujo de los riegos, quitándoles el acceso al agua.

En Piura, en 1964, las haciendas Yapatera y Morropón permitían el uso del agua solamente sábados y domingos, determinando de jacto la reducción de yanaconas. En cambio, en Chulucanas se prefirió venderles las parcelas a precios exorbitantes a fin de deshacerse de ellos legalmente y con ventajas económicas (...) la hacienda Yapatera logró vender a 460 yanaconas 964 de las 1500 hectáreas que poseía. Los precios de venta fueron de hasta 10000 soles por Ha., sin derecho fijo de agua, pagaderos en un plazo de diez años y con un interés del 14% anual. (COLLIN DELAVALAUD 1968, p. 208; MATOS 1976, p. 47).

El número de yanaconas fue en claro descenso a partir de 1936 *“En menos de tres décadas el proceso de desyanaconización siguió un ritmo creciente. De los 80,000 a 100,000 yanaconas que, en 1936, Castro Pozo estimaba para todo el país, el Censo Agropecuario de 1961 registraba solamente 18,000”*. (MATOS 1976, p.46). Esta disminución se debió, principalmente a la modernización de las haciendas aldoneras, puesto que fueron prescindiendo de los yanaconas.

Tabela 5 - Distribución del Yanaconaje en el Perú en 1961

DEPARTAMENTO	YANACONAS	SUPERFICIE YANACONIZADA (Has.)
Amazonas	95	198.6
Ancash	3546	10291.1
Apurímac	2146	2761
Arequipa	193	6017.3
Ayacucho	446	731.8
Cajamarca	856	4135.7
Callao	218	956.5
Cusco	2912	7606.6
Huancavelica	2899	4586.0
Huánuco	426	1054.5
Ica	61	314.0
Junín	637	33524.2
La Libertad	732	2194.0
Lambayeque	117	110.4
Lima	1239	7333.4
Loreto	9	60.0
Madre de Dios	52	237.4
Moquegua	11	100.8
Pasco	231	301.4
Piura	1301	2432.0
Puno	769	11415.0
San Martín	4	8.2
Tacna	15	32.9
Tumbes	1	5.0
TOTAL:	18916	96408.6

Fuente: Cuadro extraído de (MATOS 1976, p.53). Fuente: Instituto de Planificación, I Censo Nacional Agropecuario (1961). Dirección Nacional de Estadística y Censos, Lima 1965 (mimeo).

Según el I Censo Nacional Agropecuario de 1961, fue en Ancash donde se concentró la mayor cantidad de yanaconas para ese año, estos poseyeron entre todos, más de diez mil hectáreas; al contrario de Ancash, Tumbes solo registró 1 yanacona y éste tuvo el control de 5 hectáreas; la región con mayor promedio de territorio por yanacona fue Junín, con un promedio de 52,62 hectáreas por yanacona y Lambayeque con el promedio más bajo, 0,94 hectáreas por yanacona.

Los gastos que el yanacón debía pagar a la hacienda variaron dependiendo la hacienda.

Así, en 1963, en Jesús del Valle un yanacona pagaba como merced conductiva el 20% de su cosecha de algodón, 1500 soles por fanegada sembrada con panllevar y 800 soles más por fanegada en función del rubro gastos generales. En la Huaca la merced conductiva, que era del 20% de la producción, se cobraba bajo el supuesto de que toda la parcela estaba sembrada con algodón, aunque estuviera dedicada a otro cultivo; se pagaba, además, 2500 soles por fanegada para el rubro gastos generales y una utilidad que se asignaba según tabla especial. En Pasamayo pagaban como merced conductiva 18 quintales de algodón y solo cinco en el caso de que la tierra fuera pobre, más de 400 soles por fanegada para gastos generales. En Torreblanca pagaban el 20% de la producción total valorada en algodón. En Caqui estaban obligados al 20% de la producción de algodón, más 400 soles por fanegada para gastos generales. Obligaciones que limitaban su posibilidad de “ganancia”.²² (MATOS 1976, p. 72,74).

Tomando en cuenta todos los pagos que un yanacona tenía que hacerle a la hacienda, apenas les alcanzaba para subsistir, además de tener que trabajar todos los días por encima de las 8 horas reglamentarias, Matos Mar menciona las posibles razones por las que el yanacona prefería seguir en esta condición.

Primero, porque en sus parcelas podía dedicar pequeñas extensiones al cultivo de panllevar, que le significaba un ingreso adicional, o un gasto menor si la utilizaba para su propio consumo. Segundo, porque la cría de animales domésticos le representaba otros ingresos importantes. Finalmente, porque su aspiración a ser propietario, lo aferraba a la tierra. (MATOS 1976, p. 174).

Como mencionamos, los yanaconas fueron cada vez menos; desde 1964, con el proceso de la Reforma Agraria, la cual se concretaría en 1969, desaparecería el yanaconaje, puesto que la nueva ley de Reforma Agraria le otorgaría la condición de

²² Los sindicatos de yanaconas de las haciendas Jesús del Valle, Torreblanca y Caqui, presentaron denuncias en *Unidad*. Los sindicatos de yanaconas de las haciendas Huaca y Pasamayo, además de los ya mencionados, formaron parte de la Federación Nacional de Yanaconas del Perú.

feudatario a todo campesino que conducía por cuenta propia pequeñas parcelas de tierras dentro de las haciendas, con lo que el yanacón perdió su situación singular. (MATOS 1976, p. 52).

Bajo el lema “Tierra o muerte” la CCP luchó por la obtención de una Reforma Agraria justa, y en este contexto Hugo Blanco y Saturnino Huilca fueron tomando notoriedad. Hugo Blanco fue integrante del Frente de Izquierda Revolucionaria (FIR), partido con el que impulsó la formación del Sindicato Único de Vendedores de Periódicos del Cusco, y luego que comprendiera que el foco de la agitación estaba en el campo, fue a trabajar a La Convención y Lares, incorporándose al Sindicato de Campesinos de Chaupimayo en calidad de allegado-subarrendatario, subcolono, teniendo como objetivo hacer la revolución socialista desde La Convención. (BCR, 2014, p. 183).

Unidad participó y apoyó desde la Federación de Trabajadores del Cusco la Reforma Agraria en La Convención y Lares, pero mantuvo posturas distintas a la de Hugo Blanco, por razones ideológicas: Hugo Blanco era trotskista, mientras la mayoría de partidarios del PCP eran fieles seguidores del PCUS y las políticas leninistas y estalinistas²³. Sobre este conflicto de intereses con el PCP y su encierro en 1958, Blanco testimonia:

Ya me habían detectado los que dirigen la Federación de Trabajadores del Cusco que eran del Partido Comunista, que yo era trotskista, entonces me expulsaron de la Federación, no me admitían y bueno en La Convención comenzaron a decir que yo era: “agente del imperialismo”, que queríamos hundir la Federación, que queríamos hundir al movimiento campesino, de forma aventurera, etc. Bueno en eso, me metieron preso, por haber participado en un paro convocado precisamente por la Federación de Trabajadores del Cusco y ellos no quisieron defenderme. Me declaré en huelga de hambre (...) Los de mi base, los de mi sindicato, fueron al Cusco y amenazaron a la Federación de Trabajadores e inmediatamente salimos de la cárcel.²⁴ (ADRIANZÉN 2011, p. 245).

²³ La disputa entre el estalinismo y el trotskismo sucedió en casi todos los países de Latinoamérica, los partidos de orientación trotskista proponían la revolución permanente bajo liderazgo del proletariado; criticaron la burocracia y las alianzas que los partidos comunistas latinoamericanos, seguidores del PCUS buscaban con las burguesías locales.

²⁴ Entrevista de Alberto Adrianzén a Hugo Blanco realizada en el 2011.

El FIR proponía una revolución más activa y agresiva que la del PCP que era burocrático y pacífico. En la década de 1960, con la victoria de la Revolución Cubana, en los países latinoamericanos se formarían partidos guevaristas. En Perú se fundan el Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) y el Ejército de Liberación Nacional (ELN) y ambos formaron guerrillas con las que enfocarían su Revolución; además del trotskismo y guevarismo, también prosperó el maoísmo en casi todos los países latinoamericanos, en Perú se fundaría en 1964 el Partido Comunista Peruano-Bandera Roja (PCP-BR). Todas estas alternativas socialistas debilitaron al PCP y dividieron a sus militantes.

La consolidación del trotskismo durante ese período ocurrió, entre otras razones, porque la Revolución Cubana fue vista por muchos sectores de la juventud radicalizada como una confirmación de ciertas tesis defendidas por los partidarios de la IV Internacional, especialmente la teoría de la revolución permanente como proceso que conduce al “transcrescimiento” de la revolución democrática en una revolución socialista. El trotskismo también logró crecer como resultado de la crisis del movimiento comunista tradicional después de la Revolución Cubana y a causa de la polémica castrista contra la política moderada de los partidos latinoamericanos. (LOWY 2007, p. 52).

Hugo Blanco en su libro *Tierra o Muerte* (1972) describe la dominación gamonal a inicios de los sesenta, usando de ejemplo a la hacienda Santa Rosa de Chaupimayo:

Allí el gamonal Alfredo Romainville, entre otras cosas, colgó de un árbol de mango a un campesino desnudo y lo azotó durante todo el día en presencia de sus propias hijas y de los campesinos. A otro campesino que no pudo encontrar el caballo mandado a buscar por el amo, este lo hizo poner “en cuatro patas” ordenó que le pusieran el aparejo del caballo y que lo cargaran con seis arrobas de café, a continuación, le hizo caminar así, con un fuate. Obligaba a las campesinas a que descargaran el maní gratuitamente hasta que les sangraran las manos, luego lo hacían con la boca sangrante, Hizo encarcelar por “comunista” a la hija que tuvo con una campesina a quien violó. Su hermano no se contentaba con violar él a las

campesinas, obligó a un campesino a violar a su tía amenazándolo con un revolver. El hacendado Márquez hacía arrojar al río a los hijos que tenía de las campesinas violadas. El hacendado Bartolomé Paz marcó la nalga de un campesino con el hierro candente en forma del emblema de la hacienda usado para marcar ganado. Otro tanto hizo el hacendado Ángel Miranda. El hacendado Vitorino emitía moneda propia para que los campesinos se vieran obligados a comprar en su hacienda cuanto necesitaran. Dalmiro Casafranca asesinó arrojándolo al río a Erasmo Zúñiga, secretario general del sindicato de su hacienda Aranjuez. (BLANCO 1972; pp. 101-102; BCR 2014; p. 185).

Los abusos de los hacendados fueron constantes, el campesino estuvo desprotegido ante estos abusos, los que levantaban la voz en algún juzgado eran llamados “comunistas” y no atendían sus reclamos; los fiscales, alcaldes y jueces tenían vínculos de compadrazgo con los dueños de las haciendas.²⁵ Ante esto, Hugo Blanco participó constantemente en la lucha por la Reforma Agraria²⁶; en Julio de 1962 organizó una revuelta junto a los sindicatos de La Convención y Lares; a los pocos días, la Junta Militar (JM), presidida por Ricardo Pérez Godoy derrocaría a Manuel Prado Ugarteche, esta JM hizo frente a las convulsiones del sur y empezó a gestarse un plan de Reforma Agraria, decretada solo para los valles de La Convención y Lares.²⁷ Provocó la abolición de los servicios personales, decretando que nadie estaba obligado a trabajar gratuitamente para otro; los miles de sindicatos campesinos dejaron a los hacendados sin mano de obra (BCR 2014, p. 186). Sobre la revuelta que a la postre desencadenaría la Reforma Agraria para los valles de La Convención y Lares en Cusco, Blanco narra:

Yo fui, le dije al guardia: como no tenemos la cantidad suficiente de armas, bueno venimos a llevárnoslas, así que levanten las manos y no va a pasar nada, no vamos a herir a nadie. Entonces en vez de levantar la mano, metió la mano al bolsillo, para sacar el arma. Disparé. El otro sacó el arma y alcanzó a disparar, pero ya cayendo, la bala fue al techo; o sea un segundo

²⁵ Así lo manifiesta Hugo Blanco en la entrevista que le hizo Adrianzén en el 2011.

²⁶ El proyecto de Reforma Agraria por la que luchaban Hugo Blanco y el PCP, tuvieron una misma finalidad: la devolución de la tierra a los campesinos, comunidades indígenas y yanaconas de todo el país, además de la desaparición de las grandes haciendas que controlaban grandes extensiones de terreno y usaban a los indígenas como servidumbre.

²⁷ Con esta Reforma Agraria de la Junta, solo los campesinos de ambos valles recuperaron sus tierras.

más me demoraba y era yo el muerto; después comenzaron a salir disparos de ahí adentro, y por fin se rindió un guardia, uno nomás de los que habían quedado, a ese por supuesto que no lo tocamos. Bueno yo luego de eso me afeité para que no nos reconozcan, pero como ya había caído un hombre, le dije: Bueno, nosotros nos vamos porque desde este momento nos están persiguiendo para matarnos. Yo me llamo Hugo Blanco, he sido yo el que ha disparado para que no estén haciendo cacería a los dirigentes del sindicato, etc. Así que tuvimos otro enfrentamiento con la policía donde después nos dispersaron, después me capturaron. Se disolvió el grupo armado, pero se dieron cuenta y dijeron: si, estos indios son tan listos ahora, que recién hemos estado comenzando con la represión, como ha de ser cuando les obliguemos a que vuelvan a trabajar a las haciendas cuando hace meses que ya no lo hacen mejor, damos una ley de reforma agraria, pero solo para esta zona. Y dieron una ley de reforma agraria en el 62 para La Convención solamente. (ADRIANZÉN 2011, p. 246).

Otra de las figuras de la lucha por la obtención de la Reforma Agraria en La Convención y Lares fue Saturnino Huillca. Luchó desde su condición de campesino, siendo impulsor de los sindicatos agrarios rurales. Con seguridad, fue la figura campesina más reconocida de la lucha agraria. Huillca testimonió a Hugo Neira:

Por lo que he hecho soy culpable, por haber defendido a los campesinos como yo. Haber hablado a favor de los campesinos es un delito para ellos. Por eso me castigaron. En cambio, no había castigo para el que robaba. Ni para los criminales. Esos eran bien protegidos. Para los hijos de los gamonales, que violaban a las mujeres y las hijas que trabajaban en las haciendas no existían cárceles. Ni tampoco para los que quitaban sus vaquitas a los campesinos. Para esos no había castigo. Esos andan libres. (NEIRA 1974; pp. 96-97; BCR 2014; p.184).

Huillca y Blanco fueron claves para guiar a los campesinos hacia la Reforma Agraria, que para los campesinos era solo un sueño utópico, puesto que no conocían un estilo de vida distinto al cuasi vasallaje. A estos dos nombres se le suma el de Saturnino Paredes, quien defendió la lucha sindical campesina como asesor jurídico de la CCP, integrante del PCP y periodista de *Unidad*, aunque esto último no fue frecuente, y sus columnas las dedicó a defender los sindicatos campesinos. En diciembre de 1960 fue

encarcelado junto a otros campesinos de la hacienda Torreblanca, luego de asesorar jurídicamente en la huelga de los sindicatos de esta hacienda. En *Unidad* se exigió su pronta liberación.

En su número 35, *Unidad* reclamó la libertad de Saturnino Paredes y once campesinos de la hacienda Torreblanca: “*Amadeo Soriano Llave, Carlos Carbajal, Caracciolo Benavides, Bernardino Pareja, Soriano Amadeo, Guillermo García Romero, Gregorio Giraldo, Benigno de Paz, Santiago Ramos, Romero Chunga y Juan Giraldo*”. (UNIDAD 1961, n° 35, p. 2). El periódico considera injusta la encarcelación, y vincula el encarcelamiento a Echeopar García, abogado de la International Petroleum Company (IPC) y partidario del Partido Demócrata Cristiano (PDC). La justificación del encarcelamiento es el ataque a las fuerzas policiales en dicha hacienda, donde murieron 2 campesinos. El pronunciamiento de *Unidad* termina con un llamado al “*sentimiento solidario de los trabajadores y del pueblo para ayudar económicamente a los campesinos de Chancay que, sobre una masacre por parte de las fuerzas armadas, sufren las consecuencias de una injusta y prolongada prisión*” (UNIDAD 1961, n° 35, p. 2).

El periódico vuelve a pronunciarse sobre el caso de la detención de los campesinos de Chancay y Saturnino Paredes, en su número 37 del 10 de julio de 1961. Esta vez celebrando la liberación de dichos campesinos y de Paredes.

Con el título *El Dr. Saturnino Paredes y los campesinos de Chancay en Libertad. Una gran Victoria Popular*, *Unidad* celebra la liberación de los mencionados, en efecto una victoria para los sindicatos de Chancay, para la CCP y el PCP. Los disturbios en la hacienda Torreblanca el 15 de diciembre dejaron 2 campesinos muertos, varios heridos y 40 detenidos, y el resto despedidos por sus haciendas y en el caso de Saturnino Paredes, fue acusado de instigador, aunque en el momento de la trifulca él se encontraba en Lima. *Unidad*, no se conformaría con la liberación de los apresados, sino que también pide que la unidad sindical no se quiebre hasta lograr “*La reposición de los obreros despedidos, el corte definitivo del juicio y la libertad de Raúl Acosta y otros dirigentes sindicales y políticos injustamente apresados*”. (UNIDAD 1961, n°37, p. 8).

Habiendo ya explicado la realidad de los yanaconas del norte y los sindicatos agrarios del sur y del norte, es también importante describir los sindicatos agrarios del centro del país.

En Cerro de Pasco, una de las ciudades más altas del Perú, sobre los 4000 m.s.n.m, funcionó durante gran parte del siglo XX la empresa minera estadounidense *Cerro de Pasco Corporation* (CPC). Empresa causante de la mayoría de los abusos cometidos contra los campesinos de dicha ciudad y los obreros de su corporación.

La mayoría de las comunidades campesinas alrededor de la CPC eran dueñas de pequeñas parcelas de tierras.²⁸ Estas se vieron reducidas por invasiones de la CPC, la cual tuvo por varias décadas la concesión del estado para explorar las zonas mineras. La CPC también fue dueña de haciendas siempre en expansión invadiendo el territorio de las comunidades, pero ahí no terminaba el conflicto: constantemente cortaban el acceso del riego al territorio de las comunidades, y la contaminación que la mina trajo fue alarmante.

La Federación de Comuneros se manifestó en el número 30 de *Unidad*, sobre los abusos de la CPC a las comunidades.

En su columna *Federación de Comuneros contra Cerro de Pasco Corporation*, el periódico recopila la serie de acciones que las 39 comunidades de Cerro de Pasco realizaron para defenderse de los abusos de la CPC contra ellos. La primera medida fue crear el Comité de Defensa de la Integridad Territorial de Pasco y la segunda la creación de la Federación de Comunidades de Pasco. El comité tiene como labor, la denuncia sobre los asesinatos de tres comuneros y las lesiones de otros treinta por la CPC, y la Federación de Comunidades de Pasco buscaba legalizarse para defender a los comuneros de Pasco. *Unidad* agrega: “*Las tierras arrebatadas a las trece comunidades limítrofes de las haciendas de la Cerro de Pasco Co., han sido cercadas con alambradas custodiadas por los efectivos de la Guardia Republicana*”. (UNIDAD 1960, n°30, p. 7).

Los sindicatos obreros también tuvieron un espacio protagónico en *Unidad* y expuso los difíciles avatares de los obreros. Debido a la migración, la mayoría de los sindicatos obreros estuvieron en Lima, en condiciones laborales paupérrimas y con los pocos derechos ganados, como la jornada laboral de 8 horas, continuamente desconocidos por las empresas.

Los partidos políticos populares como Acción Popular, APRA, Democracia Cristiana y PCP buscaron tener influencia en la mayor cantidad de sindicatos, y en esta competencia los que más sindicatos captaron fueron el APRA y el PCP; en 1960 el PCP

²⁸ Pequeñas en comparación a los grandes latifundios del norte.

tenía captada la mayoría de sindicatos agrícolas y a la confederación que las reunía CCP, y el APRA tuvo mayor influencia en la confederación más grande de los sindicatos obreros CTP. Esto, aunque no fue advertido en su momento, representó un grave problema para la lucha sindical. La lucha no solo fue dirigida contra las grandes empresas, dentro de los sindicatos también existieron luchas ideológicas. Hemos revisado en los recortes periodísticos y los testimonios de Hugo Blanco el conflicto de intereses entre estos partidos, lo que definitivamente hizo imposible una lucha cohesionada contra los gobiernos acusados de entreguistas y las empresas abusivas.

A fines de octubre de 1960, se debatió en el Senado el proyecto de *Ley de Relaciones Colectivas de Trabajo*, redactada y enviada al Senado por el ministerio de Relaciones Internacionales. *Unidad*, en su número 32, se manifestó sobre este proyecto de ley en el artículo *El Gobierno Amenaza seriamente las Libertades Sindicales*; *Unidad*, criticando dicho proyecto, acusándolo como una maniobra para limitar las protestas sindicales:

El mencionado proyecto incorpora el arbitrario requisito de realizar previamente un plebiscito en el que se manifieste el asentamiento de los trabajadores por la mayoría más uno. Y en lo que atañe a la declaratoria de huelga, sustituye el actual plazo de 72 horas de anticipación, por 6 días (...) exige que esta sea aprobada por la mayoría absoluta (...) prohíbe las huelgas de solidaridad, además de exigir que la declaratoria sea aprobada por la mayoría absoluta la continuación de la huelga cada 8 días. (UNIDAD 1960, n°32, p. 3).

Además de estas trabas, en el artículo se menciona lo fácilmente corruptible que podrían ser las protestas obreras: “*bastará que el empresario intimide o soborne a los obreros más inexpertos, o les exija un compromiso antes de darles trabajo, para que con un solo voto de mayoría se impida la organización sindical*”. (UNIDAD 1960, n°32, p. 3).

Este proyecto de ley no fue aprobado por el senado, pero evidencia la posición del gobierno de Prado con respecto de los intereses sindicales, además ofrece luces sobre las batallas que tuvieron que enfrentar los sindicatos para defender sus derechos laborales. Uno de los reclamos sindicales fue la obtención de la jubilación obrera, sobre lo cual *Unidad* se muestra a favor de la propuesta de ley de la CTP para una jubilación obrera

justa, además argumentan las falencias del seguro de vejez (ley 8433, Art.46) que se encontraba activo. Sobre ello el periódico exige: “*una ley que por lo menos se equipare al seguro de jubilación de los empleados, es decir que dé el goce del íntegro del salario después de 30 años de servicio, sea cual sea el monto de las importaciones y la edad del trabajador*” (UNIDAD 1960, n°32, p. 3). A pesar del apoyo dado a la CTP en esta ley de jubilación obrera, *Unidad* es renuente a defender a los dirigentes apristas de la CTP:

Pero lo que no está bien es que los dirigentes apristas de la CTP levanten esta bandera –como lo están haciendo- para contraponerla a otras igualmente sentidas y más perentorias aún de los trabajadores y de todo el pueblo (...) quieren hacer creer que con la jubilación obrera y aún con la siempre promesa de que ella se dará, el proletariado peruano no tendría ya nada más que reclamar al gobierno de la convivencia”. (UNIDAD 1960, n°32, p. 3).

Esto último pone en manifiesto nuevamente las rivalidades políticas dentro del sindicato, que siempre frenarían a las grandes reformas, salvo en pequeños periodos.

Durante el periodo investigado, las huelgas obreras fueron pan de cada día y en todos los números de *Unidad*, presentaron y apoyaron algunas. En el número 30 del 31 de agosto de 1960 se hace un espacio para comentar sobre tres huelgas.

Las empresas expuestas fueron: *Northern*, *FERTIRSA* y *Águila Americana*; en las dos primeras, las huelgas buscaron aumentos salariales, la primera es una minera internacional en Paredones, La Libertad, con 400 obreros en huelga. En la segunda huelga, los trabajadores de la empresa *FERTIRSA* de fertilizantes sintéticos buscan el aumento salarial: “*piden se establezca como salarios mínimos de las mismas las cantidades de 15, 13, 11 y 8.50 soles. La empresa y la resolución expedida fijan como salarios mínimos las sumas de 9, 7, 5 y 4 soles*”. (UNIDAD 1960, n°30, p. 7). En la tercera empresa, una fábrica de zapatos, los obreros se encuentran en huelga buscando la reincorporación de 3 compañeras, alegando despido sin justificación.

La exposición de estos casos comprueba lo antes sustentado: la clase obrera y campesina estuvieron expuestas ante los empresarios y hacendados: los campesinos eran despojados de sus tierras, los yanaconas pagaban ridículas sumas a las haciendas; los obreros ganaban míseros salarios. ¿Quién podría vivir con 4 soles, equivalente a 20 centavos de dólar al día? La otra conclusión que nos deja este tópico, es que la rivalidad

política y la falta de cohesión entre los partidos populares de la época, frenaron las reformas sindicales en una época en que la desigualdad y los abusos contra los obreros y campesinos imperaron.

2.3 El discurso social de *Unidad*, ante los problemas de los sindicatos agrarios (1960-1961).

El análisis semiótico del mensaje es ineludible en los análisis de lo escrito en la prensa; detrás de lo escrito se esconde la intención del redactor, que puede estar manifiesta explícitamente o escondida y no muy perceptible al lector. En este tópico nos enfocamos en la intención detrás del mensaje. Analizaremos los artículos, columnas de opinión, notas y comunicados -referidos a las organizaciones agrícolas- publicados en *Unidad*, entre sus números 24 y 41.

Unidad, el periódico del PCP durante uno de los periodos sociales más turbulentos del Perú y del partido, fue la voz de los sindicatos agrarios, influenciando sobre todo en la CCP. Entre 1960 y 1961, en *Unidad* se priorizaron los problemas sociales, por encima de la disputa política. Los titulares y temas abordados en estos años distan mucho de los temas de los dos siguientes años, debido a la coyuntura electoral y dictatorial de 1962 y 1963. Debemos entonces analizar el discurso social de *Unidad*, sin dejar el discurso político, ineludible en los periódicos comunistas. Para Marc Angenot, “*El discurso social es todo lo que se dice y se imprime, todo lo que se habla públicamente o se representa en medios electrónicos*” (ANGENOT 2012; p.21). Es decir, todo lo escrito y publicado tiene un discurso social.

El discurso social que usó *Unidad* fue en defensa de las clases desprotegidas, como la campesina y la obrera; específicamente en el sector agrario, se exigió la implementación de una Reforma Agraria justa, que la tierra pertenezca a los que la araban y no a los gamonales, que durante siglos se aprovecharon del hombre de campo. La Reforma no fue un problema reciente para la década de 1960, Mariátegui ya lo había advertido en los problemas de la tierra y del indio en sus *Siete ensayos de la interpretación de la realidad peruana*. Los problemas del indio y de la tierra recién serían atendidos en 1969, pero para ser atendidos, los campesinos tuvieron que organizarse en sindicatos y federaciones que colocaron en la atención pública sus problemas.

Teniendo claro lo que es el discurso social, tenemos que enfocarnos ahora en su funcionalidad, y en el caso de *Unidad*, repensar el mensaje detrás de cada titular, artículo y pronunciamiento del partido ante estos problemas.

Para Marc Angenot:

El discurso social es el medio obligado de la comunicación y de la realidad histórica, así como también es para algunos un instrumento de prestigio social, del mismo nivel que la fortuna y el poder (...) El discurso social tiene “respuesta para todo” parece permitir hablar de todo y de múltiples maneras, transformando por eso mismo lo no decible en impensable (absurdo, infame o quimérico). (ANGENOT 2012; pp.61).

De lo anterior podemos inferir que el mayor valor de *Unidad*, para el PCP fue el prestigio social²⁹ que éste le dio. *Unidad*, además de representar para las clases desprotegidas una vitrina de sus problemas, representó fácticamente el poder de un partido comunista perseguido y escaso de bienes; poder medido en la cantidad de sindicatos representados, en el número de militantes que ocuparon cargos directivos en las federaciones agrarias u obreras. La funcionalidad de su discurso social debía calar en las organizaciones sindicales.

La función más importante de los discursos sociales, para Angenot, es producir y fijar legitimidades, validaciones, publicidades; sobre todo haciendo público gustos, opiniones e informaciones, buscando la aprobación del público, *Unidad*, buscó esto en la clase obrera y la campesina. Todo discurso contribuye a legitimar prácticas y maneras de ver, a asegurar beneficios simbólicos, reflejados en el aumento de sindicatos y federaciones que confiaron en el PCP. Los periódicos son un instrumento de legitimación en un tiempo en el que los espíritus simples creen sin reservas en lo que se escribe en ellos, y ese poder legitimador del discurso social es también la resultante de una infinidad de *micropoderes*, de “arbitrarios” formales y temáticos; esos *micropoderes* pueden ser peligrosos, puesto que, al tener la aceptación del lector, para continuar teniéndola, tienes que mostrar seriedad y constancia en lo defendido (ANGENOT 2012;

²⁹ Entendemos que el “prestigio social” que le dio *Unidad* al PCP, es diferente al de cualquier periódico comercial o de los grupos de poder. Sus lectores no eran de los sectores A y B de Lima, sino obreros y campesinos, por ello se hacía llamar *La voz del Pueblo*. El objetivo de *Unidad* fue ganar prestigio entre los sindicatos y federaciones, exponiendo los problemas de éstos, siendo su voz, y esto funcionó, porque para 1965 ya le habían ganado la batalla al APRA, para ese año, los sindicatos confiaron más en los comunistas que en los apristas, gran parte de esto fue por el giro ideológico que dio el partido aprista.

p. 65-66). Esto lo aplicó *Unidad*, porque siempre mantuvo su carácter protector a los sindicatos obreros y agrarios.

La principal función del discurso social de *Unidad* fue legitimar las luchas sindicales, presentándolas como necesarias y justas; a medida que lo consiguieron, fueron ganando la presencia en las directivas sindicales; los comunistas fueron además formadores de conciencia sindical, y el caso de Hugo Blanco es ejemplo de esto, a pesar que no simpatizó con el PCP por diferencias ideológicas; él a su regreso al Perú buscó una empresa en la que podía organizar sindicatos, llegó a la Convención y ahí organizó a los campesinos, lo mismo hizo Saturnino Paredes como asesor jurídico de la CCP y de sindicatos asociados a la CCP. Otro ejemplo de un comunista promotor de conciencia sindical fue Jorge del Prado, que en 1963 organizó un curso de organización sindical, publicitado en *Unidad*. Entonces, el periódico no fue la única manera en que los comunistas consiguieron mayor presencia en los sindicatos, pero sí una de las más efectivas. En los números publicados entre 1960 y 1961 se presentaron: el sufrimiento de las organizaciones campesinas, los abusos y el bajo salario que recibieron; esto, con la finalidad de presentar al comunismo como la salvación de los derechos más fundamentales del ciudadano y resaltar sobre sus contrincantes directos: El APRA y Acción Popular; además de ganar influencia en las organizaciones campesinas, principalmente el de la CCP.

El 9 de agosto de 1960, en la hacienda Huapra, en el distrito de Marcará, provincia de Carhuaz, en Ancash³⁰, la policía se aproximó a arrestar a 3 campesinos de la hacienda, toda la comunidad decidió acompañar a los arrestados como protesta pacífica. La protesta desencadenaría la muerte de 4 comuneros y lesiones en otros 8, *Unidad*, en su número 30, se pronuncia sobre estos acontecimientos.

En el artículo, se presentan las dos funciones del discurso social ya mencionadas, la legitimación de la lucha por la Reforma Agraria y la deslegitimación del estado para abordar los conflictos agrarios. Se denuncia el abuso policial y de los dueños de la hacienda Huapra. “*Este nuevo crimen en el que han perdido la vida los campesinos Marco Alonso, Jerónimo Tadeo, Félix Chauca y Sebastián Flores, víctimas de las balas asesinas de las fuerzas policiales del gobierno de la convivencia*” (UNIDAD 1960, n° 30, p. 8). El mensaje a los lectores es claro, buscar la deslegitimación del gobierno al

³⁰ Región situada en la sierra norte del Perú.

atender los problemas del campo, además de referirse al gobierno de Prado como el gobierno de la convivencia, haciendo mención a su alianza entre él y el partido aprista.

Otra función del discurso que se presenta en este artículo es la de conmover a los lectores, Saturnino Paredes relata las violaciones sexuales a las campesinas: “*Pero el salvajismo de las fuerzas policiales no está solamente en eso, sino que al llegar a la hacienda previamente hicieron reunir a las mujeres y las violaron (...) lo hicieron en complicidad con el tantas veces mencionado Gamonal López*”. (UNIDAD 1960, n°30, p. 8).

El artículo, demuestra también los lazos de preferencia que la CCP, tuvo con *Unidad*, la CCP publicó sus comunicados, por la predominancia de dirigentes comunistas en la confederación.

La naturaleza de todo discurso se define en base a cinco preguntas claves:

Qual imagem faço do ouvinte para lhe falar dessa forma? Qual imagem penso que o ouvinte faz de mim para que eu lhe fale dessa forma? Que imagem faço do referente para lhe falar dessa forma? Que imagem penso que o ouvinte faz do referente para lhe falar dessa forma? Que pretendo do ouvinte para lhe falar dessa forma? (OSAKABE 1979, p. 59).

Osakabe muestra interés en la reacción del receptor, en este caso, el discurso va a ser dirigido a un grupo que espera oír o leer algo que aprueben; en el caso de *Unidad*, sus lectores esperan que el periódico hable sobre patria, nación, reformas, luchas sindicales, Reforma Agraria. Al formular discursos políticos y sociales todo es calculado para tener una respuesta positiva del receptor, en el caso de los periódicos comunistas como *Unidad*, siempre tuvieron un público limitado, sus lectores eran partidarios del PCP, sindicalistas, organizaciones campesinas, universitarios y demás personas con pensamientos afines a los comunistas. Las funciones del discurso, para Osakabe, no son muy distintas a las planteadas por Angenot. Los efectos que se busca producir en el receptor son convencer, persuadir, impresionar. El discurso de los periódicos comunistas encaja con estas tres cualidades, porque buscaron impresionar al lector, exponiendo los abusos a los que los campesinos y obreros fueron objeto, convenciendo al lector que los reclamos sindicales eran justos y tenían que ser atendidos y a su vez, persuadiéndolos a optar por una opción comunista como solución de estos problemas.

En julio de 1958, en la hacienda *Talambo*, región de La Libertad, los comuneros de Chepén fueron despojados de sus tierras por la hacienda y masacrados, muriendo algunos comuneros. En julio de 1960, *Unidad* publica el comunicado de la CCP sobre este caso, informando la resolución de la Corte Suprema, además de la masacre que sufrieron obreros de Chimbote a manos de las Fuerzas Armadas.

Este comunicado reafirma la importancia que tuvo esta confederación para *Unidad*, la CCP muestra su rechazo a la resolución de la Corte Suprema de la República en contra de la comunidad indígena de Chepén. En tres de los cuatro puntos del comunicado, la CCP protesta contra la hacienda Talambo y la agrícola Pacasmayo-Talambo S.A, la cual, de acuerdo con la confederación, es favorecida por los señores Moreyra Paz Soldán (segundo vicepresidente del Perú) y Alex Sarak (ministro de agricultura y encargado de la cartera de trabajo y asuntos indígenas). En el último punto se pronuncian por la llamada masacre de Chimbote, donde fallecieron cuatro obreros a manos de las Fuerzas Armadas.

Si analizamos el comunicado con las funciones del discurso social que Angenot describió, tendríamos que referirnos a la deslegitimación de la Corte Suprema y de los directivos acusados como culpables de la matanza; la otra función del comunicado es mantener cierto grado de control en la CCP dándole un espacio para publicar su comunicado.

Por otro lado, en un análisis como Osakabe propone, nos enfocaríamos en las preguntas que se tienen que hacer para *producir* un discurso: ¿Qué imagen pienso que el receptor tiene de mí para hablarle de esta forma? y ¿Qué pretendo del receptor para hablarle de esta forma? pero es lógico pensar que al momento de redactar el comunicado, la CCP se debe haber preguntado sobre la imagen que el lector tiene de la confederación, por eso acertadamente fue enérgico en su protesta y como consecuencia inmediata, la función del comunicado es convencer a sus lectores a protestar por esas injusticias.

Durante el tiempo que fue publicado *Unidad*, en sus páginas se publicaron diversos comunicados de sindicatos agrícolas, rescatamos tres de estos comunicados; la primera, titulada *Comuneros de Chepen se reorganizan y aprestan a luchar*, trata sobre las elecciones de la nueva directiva electa para representar a aquellos comuneros; de los problemas que esta directiva tiene que superar, y del principal problema que era el reclamo de las tierras usurpadas por la hacienda Talambo.

El juicio seguido por los comuneros contra la hacienda, fue ganado por ésta en primera y segunda instancia. El artículo cuestiona y responsabiliza a Segundo Salguero, de haber desaparecido los títulos de los comuneros: “*Se seguían las reclamaciones administrativas por ante la Dirección de Asuntos Indígenas, de cuyo despacho han desaparecido, o más bien, han sido hurtados los títulos originales de propiedad que acreditaban el derecho de la comunidad*”. (UNIDAD 1960, n°24, p. 8).

Como pruebas por parte de la hacienda, ésta menciona la compra original de la hacienda hecha pública en 1872, en *El Comercio*: “*Los terrenos adquiridos a Antonia Bernuy no comprendían sino una extensión de 2400 y tantas fanegadas y no las 9487 1/5 fanegadas*”. (UNIDAD 1960, n° 24, p. 8). El artículo llega a la conclusión de que el gobierno debe intervenir y devolver las tierras a la comunidad, aunque temen que este reclamo no sea escuchado, al final del comunicado llama a todo el campesinado a unirse a los reclamos de los comuneros, para obligar a las autoridades a negociar la recuperación de tierras que son legítimamente de la propiedad de los campesinos de Chepén.

La función de esta noticia es mostrar a la sociedad la fuerza y persistencia de los campesinos de Chepén, que a pesar de ser maltratados y abusados por las autoridades que poseen el territorio que legítimamente les pertenece, continúan en la lucha por recuperar lo que consideran suyo, además de persuadir a la población para que apoyen desde sus tribunas la lucha de los comuneros.

El segundo comunicado que presentamos es un pronunciamiento de la CCP sobre la unión de la CCP y la Federación General de Yanacunas y Campesinos del Perú (FGYCP). En esta la CCP muestra nuevamente su rechazo a la FENCAP ya que para ellos dicha federación es “desorientadora” por sus vínculos apristas, y que fue creada para favorecer a los latifundios, también extienden su invitación al Congreso Nacional del Campesino, organizado en nombre del campesinado, el sindicalismo, la Reforma Agraria y la emancipación total del campesinado. Este comunicado busca mostrar que están tendiendo puentes entre las federaciones, la unión de la FGYGP y la CCP, clave para la obtención de la Reforma Agraria, ambas son las federaciones agrarias más grandes y ahora trabajan juntas, ganando también el PCP y *Unidad*, pues ahora tienen el dominio político en las federaciones agrarias, relegando al APRA que tuvo mayor influencia en la FENCAP.

El tercer comunicado también realiza la lucha por la Reforma Agraria, en esta noticia se da entender que el campesinado de Ayacucho se está organizando para luchar contra los latifundios y conseguir vencer la esclavitud de los campesinos en las haciendas de Pomacocha, en donde crearon la Unión de Campesinos de Pomacocha para liquidar la servidumbre indígena.

El discurso social en estas tres noticias es el mismo, la intención de estas es dar a entender a los lectores que las organizaciones campesinas son fuertes y están trabajando para liberar a los campesinos de los abusos de los latifundios, esto en base a la creación de nuevas organizaciones de defensa campesina, como la Unión de Campesinos de Pomacocha, la unión de la CCP y FGYCP y la renovación dirigencial de los comuneros de Chepén. Tanto *Unidad*, como las organizaciones dan el mismo mensaje, mostrando ampliamente sus vínculos con el PCP al usar este periódico para sus comunicados. Se cumplen las funciones según Osakabe: describir, convencer, persuadir, impresionar.

Con frecuencia el discurso político y social en periódicos comunistas servían también de propaganda: Domenach menciona algunas características de la propaganda política, que coinciden con las descritas por Osakabe, la cual requiere simplicidad, definición y claridad en el mensaje. (DOMENACH 1971, p.52).

En todos los textos de *Unidad* revisados se utiliza un lenguaje simple, con puntos claros a tratar, donde en una vereda se encuentran los buenos y en la del frente los malos. Otra de las características de la propaganda política es la exageración de las noticias, usada con frecuencia en la prensa partidista, las cuales resaltan todas las informaciones que le favorecen, otra de las características de la propaganda que percibimos en el análisis es la repetición incesante de los temas principales. (DOMENACH 1971, pp. 57, 59)

La orquestación de un tema dado consiste en su repetición por todos los órganos de propaganda en formas adaptadas a los diversos públicos que deben ser tan variadas como sea posible. “para un público diferente, siempre un matiz diferente” prescribía una de las directivas de Goebbels, quien llevaba su afán de adaptación al público al extremo de anotar en su Diario que “la propaganda en el terreno de la cultura es siempre la más eficaz con los franceses. (DOMENACH 1971, p. 60)

Tanto la Simplicidad, como la repetición³¹ se muestran constantemente en el discurso de *Unidad*, pero consideramos que la exageración no es una característica de los titulares, ni en las noticias y tampoco en los comunicados de *Unidad* y la CCP; la brutalidad con la que trataron a los sindicalistas agrarios no es exagerada en el periódico, sino que se plasma como fue, sin necesidad de la exageración para conmover a los lectores.

En los números 36 y 37 de *Unidad* se publicaron dos artículos extensos sobre la Reforma Agraria: *5 caminos de Beltrán y Rizo y el informe Little y Ni latifundios, ni arrendamientos, tierras para los campesinos y las comunidades*. El primero no lo firma ningún periodista, y el segundo lo hace Jorge del Prado, entonces director del periódico; ambos artículos se enfocan en desmentir el proyecto del gobierno para la Reforma Agraria, y se proponen los programas *Cinco Caminos* y *Peruvía*, propuestos como solución de los problemas observados en el informe de la empresa norteamericana *Little*³².

Los dos proyectos gubernamentales mencionados tuvieron como consigna el construir carreteras que conecten nuevos territorios vírgenes y ciudades de la sierra y selva peruana pocos accesibles por la orografía andina, y trasladando comunidades para crear allí nuevas zonas cultivables, sean dueñas de la tierra y no tengan que depender de las haciendas. Estas propuestas no fueron del agrado del PCP, sobre el *Plan Peruvía* señalan que algunas tierras ofrecidas ya tienen dueños y que el gabinete solo ofrecía 12 hectáreas a cada familia instalada, insuficiente para que las comunidades compitan contra las haciendas. Sobre el proyecto *Cinco Caminos*, señalan que las vías que unirían la costa con Rioja, Moyobamba, Tarapoto y Yurimaguas³³, beneficiarían a los grandes hacendados más que a los campesinos, y que la carretera Tingo María-Tocache favorecería al hijo del presidente y al diputado oficialista Jorge Chocano³⁴. El argumento

³¹ Un ejemplo de simplicidad, fue llamar al cogobierno de Prado y el APRA como "Convivencia", para direccionar de una manera clara y simple sus protestas. Otro ejemplo es la frase "Tierra o Muerte" que, si bien no fue creación de *Unidad*, sí la hizo popular en sus números. Un ejemplo de repetición son los pronunciamientos a favor de la Reforma Agraria, estos pronunciamientos los hizo en todos sus números.

³² La misión norteamericana *Little*, fue encargada por el gobierno de Prado para que analice la realidad peruana y sus posibles soluciones. Su informe concluye que el Perú no se encuentra preparado ante el aumento poblacional al ritmo que tenía a inicios de los sesentas (cerca de 300000 anual), porque más de la mitad de la población se encontraba fuera del mercado económico, viviendo a niveles de vida muy precarios, incluso inferior al nivel de las masas empobrecidas de Asia y África.

³³ Estas cuatro ciudades se ubican en la amazonia peruana.

³⁴ Ambos tienen hectáreas de tierras en la zona del Alto Huallaga (por donde pasaría la carretera).

más sólido del PCP contra las carreteras era el presupuesto dado por Pedro Beltrán³⁵ para dicha construcción.

Frente a los 91 millones de soles que destina Beltrán este año para las cinco carreteras, el informe indica que serán necesarios, por lo menos 500 millones para abrir una sola vía en la zona Apurimac-Ene a fin de establecer allí 7500 familias con un total de 37500 personas que es el máximo de lo posible dado lo abrupto del terreno (...) Para esa vía, Beltrán asigna 10 millones de soles (ayuda yanqui) es decir que a ese ritmo, serán necesarios 50 años para completar el establecimiento de las mencionada familias. (UNIDAD 1961, n° 36, p.8).

Otro gran problema de los trabajadores agrícolas fue el bajo salario que percibieron: según el informe de la CEPAL, el salario promedio de un campesino peruano oscilaba entre 95 y 115 soles anuales por padre de familia, y otros 4 millones de familias percibían entre 80 y 100 soles anuales; mientras que los campesinos menos afectados, los de la costa, con entre 164 y 304 soles mensuales, que apenas cubría los gastos de dos días en Lima.

Cinco fueron los problemas señalados por Jorge del Prado para el sector agrícola:

a) La remuneración del trabajo en especies, b) el arrendamiento, c) el monopolio del comercio dentro de las haciendas, en la forma de tambos y avíos, d) la sustitución de la moneda por vales y fichas y e) la falta de libertad de circulación y la escasez de vías modernas de comunicación de los latifundios, comunidades y poblados con los grandes mercados. (UNIDAD 1961, n° 37, p. 3).

La propuesta de Reforma Agraria del PCP era la eliminación de los latifundios y la restitución de las tierras a los campesinos, después de esto el gobierno debería capacitar a los campesinos para industrializarse.

La industrialización requiere una previa elevación de la capacidad de consumo del mercado interno. El campesinado no podrá incorporarse realmente al mercado de consumo industrial, si no es dueño de la tierra en

³⁵ Primer ministro del gobierno y dueño del periódico *La Prensa*.

la que trabaja, si no puede vender libremente y a precio equitativo sus productos, si los asalariados agrícolas no reciben un jornal de acuerdo con el precio de las subsistencias, para que todo ello sea posible, hay que liquidar la propiedad latifundista y abolir los arrendamientos y las relaciones de producción semifeudales redistribuyendo las tierras entre los campesinos y las comunidades. En lugar de las grandes haciendas costeñas y de los feudos serranos y selváticos, deben formarse las grandes cooperativas modernas en base a la propiedad campesina y comunitaria de la tierra y a la ayuda técnica estatal. Es decir, con una nueva estructura económica, social y política del Estado Peruano. (UNIDAD 1961, n°37, p.3).

El discurso de los artículos es fácil de identificar, la primera intención es deslegitimar a la Reforma Agraria propuesta por el gobierno, afín a los latifundistas y no a los campesinos; la segunda intención de los artículos es mantener y reforzar sus vínculos con la CCP. Si pensamos como Osakabe, en las preguntas que se realizan para la construcción de un discurso, las cinco preguntas encajan perfectamente; la intención es complacer al lector sindical. Jorge del Prado sabe qué es lo que sus lectores quieren que escriba; *Unidad*, legitima la lucha de las organizaciones campesinas y tanto redactores como lectores luchan por los mismos intereses, lo que convierte a *Unidad*, en un periódico serio para sus lectores y que lucha por los desprotegidos.

En el número 38 de *Unidad* se publica un artículo sobre la posible venta de la hacienda Pomacocha a los comuneros, y tiene la particularidad de relacionar una comunidad campesina con la Iglesia (en este caso el convento Santa Rosa). Aquí se describen los acuerdos para la venta de las tierras de la hacienda Pomacocha a la Unión Campesina de Cangallo, se afirma que los campesinos tomaron la decisión de comprar las tierras cansados de intentar recuperarlas por la fuerza. La venta tiene especificaciones importantes a favor de los campesinos de Cangallo y no de las monjas del Convento.³⁶

En el mismo número 38 de *Unidad* se publica el caso de una posible venta de la hacienda Pomacocha, de propiedad del Convento Santa Rosa a los campesinos de Cangallo, esta propuesta de venta – compra de hacienda se lleva a cabo después de haber

³⁶ Entre las condiciones para comprar la hacienda, los campesinos de Cangallo piden que se reduzca el precio, por las mejoras hechas por los campesinos en la hacienda y el trabajo no pagado en la misma.

luchado por la recuperación de sus tierras por un largo tiempo y no haber conseguido nada, para el periódico comunista los campesinos deberían haber recuperado las tierras sin pagar. Además, agregan que con la venta de la hacienda se aliviarían las necesidades de los campesinos de Cangallo, ya que tendrán lo que les corresponde.³⁷

Haciendo seguimiento al caso de la hacienda Torreblanca en Chancay, en su número 39, *Unidad*, expone los casos de despido de la hacienda Boza, relacionados a la trifulca en Torreblanca. En el artículo *De la pasión al despido, más despidos en la hacienda Boza*, se presenta el caso de la hacienda Boza, en la cual sus dueños José Bertello y Percy Juskra despiden a diez empleados y a dos dirigentes del sindicato de braceros, aumentando el trabajo y amenazando a los dirigentes si hacían las denuncias correspondientes.

La intención del discurso es conmover al lector, poniendo en manifiesto los despidos y opresión de la hacienda contra sus empleados, y legitimando la lucha por la Reforma Agraria, “*Estos latifundistas, equivocadamente pretenden destruir el sindicato con el empleo de la violencia para contener la marea del movimiento campesino que ya no se contenta con otra cosa que no sea una auténtica reforma agraria*”. (UNIDAD 1961, n°39, p. 6). Además, busca una buena respuesta de los lectores, atrayéndolos a participar de la lucha que empezaba a tener apoyo en algunos círculos militares y golpeaban con mayor fuerza a la oligarquía, siendo la única forma de vencer el no desistir en la lucha.

En octubre de 1960 en Tacalpo³⁸ hubo otra masacre, muriendo un comunero y tres niños, además de 13 heridos y varios detenidos. Ocurrió en el contexto de la recuperación de tierras de los comuneros, arrebatadas hacía más de un siglo por las haciendas Cujaca y Molino. *Unidad* publica el caso en sus números 33 y 39.

En el artículo de noviembre de 1960, hace un relato de los hechos: la policía, haciendo uso de la fuerza, mató al comunero y los niños y quemó 100 chozas de la comunidad; y hace un recuento de las acciones que la comunidad de Tacalpo viene

³⁷ El caso de la venta de la hacienda Pomacocha es poco frecuente; pocas veces los campesinos tuvieron la posibilidad de comprar una hacienda, en este trato el Estado no tenía participación y los campesinos piden descuentos para poder comprarla; la visión de la Reforma Agraria del PCP y de los partidos socialistas era la devolución gratuita de las tierras a los campesinos, considerados legítimos dueños.

³⁸ Tacalpo, es una comunidad ubicada en Ayabaca, Piura, una región de la costa norte del Perú.

realizando para recuperar sus tierras, concedidas en 1645 y cuyos títulos se hallaban, según los comuneros, en los depósitos legales.

Se relaciona la masacre con el gabinete de Beltrán³⁹. “*La responsabilidad recae en el gobierno de Beltrán y Prado y en particular sobre el cavernario Ministro de gobierno y sus empleados subalternos*”. En el número 39, *Unidad* vuelve a referirse a esta masacre.

El siguiente artículo del caso Tacalpo, *Comuneros de Tacalpo, Expropiación no, Restitución sí*, recalca que después de un año de lo sucedido, sigue la impunidad, los comuneros siguen presos y los responsables siguen en sus puestos. Además de esto, menciona que, con fines de reelección, el diputado latifundista Samuel Torres viene prometiendo un proyecto de Ley para expropiar las tierras de la hacienda Cujaca y ofrecerlas en venta a los peones y comuneros. *Unidad* y los comuneros de Tacalpo se oponen a esta propuesta, pues sería vender la tierra a sus dueños originarios.

En los once artículos, noticias y comunicados analizados, podemos identificar una tendencia en el discurso de *Unidad*, que no cambiaría en el lapso de estos dos años. Las funciones del discurso fueron la legitimación de la Reforma Agraria, la deslegitimación de la Policía, del gobierno, del APRA y del gabinete Beltrán, además de conservar la mayoría dirigencial en la CCP y la conmoción del lector. En la mayoría de los casos logró esas reacciones.

Además, las preguntas de Osakabe parece haber sido la base para redactar los artículos en *Unidad*, advertimos que el periódico consiguió que sus lectores se vean identificados con su contenido y con el partido; los lectores lo identificaron como un periódico serio, en cuyas páginas se exponen, cual vitrina, los abusos a campesinos que hallan un espacio de reconocimiento.⁴⁰

Sobre esto último, debemos recalcar que los problemas del campesinado durante estos dos años no mostraron progreso, durante el gobierno de la convivencia las masacres contra los campesinos aumentaron, los culpables no fueron castigados y los

³⁹ Pedro Beltrán, fue desde 1960 presidente del Consejo de ministros, *Unidad*, tiene una clara rivalidad con él, ya que él es dueño de uno de los periódicos antagonistas de *Unidad*, “*La Prensa*”.

⁴⁰ Advertimos que el mensaje de *Unidad*, llegó a buen puerto, porque, en los dos años analizados en este tópico, se afianzó en la CCP y los números de *Unidad*, aumentaron en los siguientes dos años, aumentando también su alcance a nivel nacional.

pocos triunfos, como el aumento de salario logrado en algunas haciendas de Chancay, se debieron únicamente a la lucha sindical y la presión ejercida por el PCP y *Unidad*.

2.4 El discurso social de Unidad, ante los problemas de los sindicatos obreros y las redes comunistas (1960-1961).

A diferencia de los sindicatos agrarios, los sindicatos obreros no tuvieron una consigna mayor unificada, como la Reforma Agraria y el lema *¡Tierra o Muerte!* para las organizaciones agrícolas; esto debido a las diferencias entre las labores de los obreros. Las protestas fueron diversas, en algunos de estos sindicatos se exigieron mejor calidad laboral, como los sindicatos obreros de las minas, otros pidieron mejor salario y mejores derechos laborales que los protejan, por ejemplo, ante cualquier despido arbitrario, y la única propuesta cohesionada entre la mayoría de los sindicatos y promulgada por la CTP entre los dos años investigados fue la de la Jubilación digna⁴¹.

Como ya lo hemos sustentado, para la década de 1960 los sindicatos estaban en aumento, esto debido a la migración del campo a la ciudad. Consecuencia directa de este aumento demográfico en Lima, aparecieron las barriadas,⁴² el consumo aumentó y las empresas necesitaron mayor mano de obra; debido al paupérrimo régimen laboral en el Perú, no existió en la época un salario mínimo vital para los empleados; los empleadores aprovecharon esto pagando lo que quisieron y los obreros tuvieron que aceptar dichos salarios. Ante ello se formaron sindicatos y federaciones obreras que encontraron en *Unidad* una vitrina para exponer sus luchas y en el PCP al partido que los respaldó.

Además de servir de vitrina para los sindicatos, en *Unidad*, se dictaron cursos sobre sindicalismo, formando así conciencia sindical entre los obreros; varios de los dirigentes sindicales que se formaron, y los dirigentes sindicales antiguos, tuvieron participación activa en *Unidad*, desempeñándose como periodistas y partidarios; aunque para el PCP resultó contradictorio que en las elecciones sindicales de 1960, varios dirigentes apriistas ganaron en la conducción de estos sindicatos, *Unidad*, no dejó de exponer la lucha de estos sindicatos.

⁴¹ La Ley de jubilación, gestionada por la CTP, se presentó en la columna *Comentario Sindical*.

⁴² Barriada fue el nombre de los asentamientos humanos creados en Lima durante las olas migratorias, y que también se organizaron en federaciones, como la Federación de barriadas del Callao. (ver cuadro 3).

En este t3pico analizaremos el discurso social de *Unidad* ante los problemas sindicales, expuestos entre los n3meros 24 y 41 del peri3dico, para ello utilizaremos como base te3rica a Osakabe y Angenot. Por 3ltimo, analizaremos, en base a lo publicado en *Unidad*, a la red comunista internacional del PCP.

Durante la d3cada de 1960, el APRA mantuvo su dominio pol3tico entre los dirigentes de la CTP, esto se contrapone a lo sucedido en los sindicatos agrarios, en los cuales el PCP tuvo mayor influencia pol3tica. Esto hizo que el PCP sea muy cr3tico con la injerencia aprista en los sindicatos obreros, y a la vez sutil al criticar solo a los sindicalistas apristas, pero no a los sindicatos como organizaci3n, cosa muy contraria a lo acontecido con la FENCAP. Muestra de esta rivalidad es el *comentario sindical* en el n3mero 24, de enero de 1960.

Como en todos los a3os, al terminar 1959 y comenzar 1960 se ha llevado a cabo en muchos sindicatos y federaciones los procesos correspondientes para elegir sus directivas (...) esta circunstancia nos obliga a recordar y a meditar muy seriamente sobre el contenido y la aplicaci3n de los principios fundamentales del sindicalismo clasista del proletariado. Si tenemos en cuenta el resultado final de la mayor parte de estas elecciones sindicales y lo comparamos con la situaci3n de la clase obrera y de los empleados, con sus reivindicaciones pendientes, con su estado de 3nimo y las necesidades actuales de su lucha reivindicativa, salta a la vista una contradicci3n muy grande. Ella consiste en que, a pesar de la conducta traidora de los comandos sindicales del APRA y de su labor divisionista, en varias de estas organizaciones han vuelto a ser elegidos dirigentes apristas. (UNIDAD 1960, n3.24, p.7)

En este extracto de *Comentario Sindical, Unidad* muestra su total rechazo contra la elecci3n de nuevos dirigentes apristas en los sindicatos y federaciones, y en la segunda mitad de este comunicado refuerzan el rechazo contra dirigentes apristas, mencionando los principios fundamentales del sindicalismo que son violados con la elecci3n de estos dirigentes; y el sabotaje que denuncian en otros sindicatos como el de Cayalt3, en el que no permiten la elecci3n de sus representantes, y el caso del Sindicato de Servicio P3blico de Choferes de Lima, en donde se intimidan a los electores para elegir un dirigente manejable a intereses opuestos a los sindicalistas.

Como es sabido, cuatro son los principios fundamentales del sindicalismo revolucionario o proletario. A) Lucha consecuente por las reivindicaciones de la clase obrera B) Unidad sindical sin discriminaciones políticas, religiosas, de edad, sexo, raza o nacionalidad C) Democracia sindical D) política independiente de clase, sin tutelaje gubernamental, patronal o partidista. A la luz de estos principios, constatamos que tres factores han ocurrido a contrariar la voluntad de los trabajadores en la elección de directivas, a que nos estamos refiriendo, ellos son: 1. La abstención electoral de una gran cantidad de miembros de los sindicatos 2. La negativa de las autoridades a reconocer el derecho a elegir (caso Cayalti) o su intervención abierta para intimidar a los electores y obligarlos a votar por los candidatos convivientes (Sindicato de Servicio Público de choferes de Lima; y 3. A la descarada acción divisionista de los dirigentes apristas, que consiste, incluso en crear sindicatos fantasmas cuando son derrotados democráticamente. (UNIDAD 1960, n.24, p.7).

Jorge del Prado, en el curso sobre organización sindical⁴³, hace énfasis en la necesidad que la lucha sindical esté cohesionada con la conciencia de clase, es decir, todos los integrantes de un sindicato deben sentirse de la clase obrera, porque de lo contrario pueden ser corrompidos por los empresarios:

Cuando el sindicato surge (...) concentran sus esfuerzos en desviar o neutralizar su acción, procurando intimidar, corromper o ablandar a los dirigentes (...) es así como empieza a decaer en su actividad combativa y a convertirse en una especie de club social, ajeno a los problemas del trabajo y renuente a la defensa de las reivindicaciones. (DEL PRADO, 1963).

Y refiere lo fácil que resultó para las empresas quebrar la voluntad de algunos sindicatos. Del Prado pone de ejemplo a la CTP *“Y lo que pasa con un sindicato, acontece también con los organismos superiores, incluso con la organización nacional (en nuestro caso, la CTP). Todo lo cual se debe fundamentalmente a que los dirigentes abandonan*

⁴³ Dicho curso fue dictado en 1963. La parte citada es de la segunda lección, llamada *Fundamentos y principios del sindicalismo clasista*, publicada en <https://www.marxists.org/espanol/delprado/1963/manual/02.htm>.

por uno u otro motivo inconfesable, los intereses del proletariado". (DEL PRADO, 1963).

En el mismo curso, Del Prado, se refirió a la "Unidad sindical" que debe prevalecer en un sindicato, unidad que solo puede conseguirse convenciendo a todos los empleados de la empresa que pertenecen a la clase obrera y luchar como una sola clase "*En los sindicatos actuales deben estar unidos apristas, socialistas, democratacristianos, acciopopulistas, apristas rebeldes, comunistas, etc. Con la sola condición de que sean obreros o empleados y tengan en frente a los mismos patrones*". (DEL PRADO, 1963). Sobre la intromisión de partidos políticos en los sindicatos dice:

La política sindical no es ni puede ser la política de un determinado partido político. Debe ser una política de clase, es decir solo para defender los intereses de la clase obrera y de las masas explotadas. Esta política puede coincidir circunstancialmente con la posición de algún partido, en particular con el partido de la clase obrera; pero no puede ser política partidaria, ni subordinada a un determinado partido. (DEL PRADO, 1963).

Esto último dista de las acciones del PCP y de algunas federaciones en donde tuvo predominio. Ejemplo de esto, fueron los números en los que protestaron que *en los sindicatos obreros y la CTP, dirigentes apristas fueran electos*, y en el caso del encierro de Hugo Blanco, en 1958, cuando dirigentes comunistas de la Federación de Trabajadores del Cusco se negaron a abogar por Blanco y recién hicieron esfuerzos por presión de los sindicatos agrarios de La Convención. En *Unidad*, se celebraron las victorias de los sindicatos en los que los dirigentes apristas perdieron influencia, como en el caso del *Comentario Sindical* en el número 25 del periódico.

Con el título *Los frutos positivos del Sindicalismo Revolucionario*, se celebran los resultados electorales en el Sindicato de Construcción Civil de Lima y Balnearios, Federación Bancaria, Sindicato de Autobuses, Sindicato de Camioneros del Callao, y Sindicato Gráfico de Lima. y aunque no queda claro si las listas vencedoras fueron comunistas, pero sí especifican que contrario a lo publicado en el *Comentario Sindical* pasado, no ganaron listas apristas. Incluso se refieren a la derrota de un dirigente aprista del Sindicato de Construcción Civil de Lima y Balnearios; un triunfo debido a que los obreros tienen claro los principios del sindicalismo clasista, anteriormente explicados.

En el Sindicato de Construcción Civil de Lima y Balnearios, por ejemplo, el grupo que comanda el contratista Zamudio no pudiendo dar vida a la organización paralela y apócrifa que pretendió formar, quiso esta vez valerse de los recursos millonarios del Partido Aprista oficial y del apoyo gubernamental para movilizar electores e intimidar a sus adversarios. Incidieron, pues, en su renuncia a la política independiente de clase para atacar la democracia sindical y destruir la unidad del sindicato a fin de apoderarse del local e impedir después toda lucha efectiva por las reivindicaciones del gremio. Frente a esas maniobras y recursos, los auténticos combatientes no levantaron otra barrera que la difusión y ejecución práctica de los cuatro principios del sindicalismo clasista. El resultado fue una abrumadora mayoría del 95% de votos a favor de la lista unitaria. (UNIDAD 1960, n°25, p. 7).

La función del *Comentario Sindical*, del número 25, fue resaltar a los sindicatos en los que perdió influencia el APRA, con miras a las próximas elecciones en la CTP, en la cual buscaban ganar influencia. Además, en este número se contrapuso al *Comentario Sindical* del número 24, en el que denunciaron que, con argucias y movimientos antidemocráticos, dirigentes apristas ganaron dichas elecciones en otros sindicatos. Y se celebra la designación de Humberto Damonte como presidente de la Federación Bancaria del Perú, no miembro del PCP, pero sí del Movimiento Social Progresista (MSP)⁴⁴.

En el artículo nuevamente se resalta la derrota de un dirigente aprista, con el lema “*Ni convivencia caudillista, Ni caudillismo conviviente*”; dirigido contra las postulaciones de Sergio Arboleda y Germán Ugarte, acusados de ser candidatos del gobierno “conviviente” de Prado y Haya de la Torre. A diferencia de estos, en *Unidad*, apoyaron a Damonte así:

Damonte se pronunció por la unidad de todos los bancarios en torno a sus intereses de clase, sin ninguna discriminación; por la reunificación de la Central de Empleados Particulares y la incorporación en la CTP; la participación activa en la Confederación Americana de Empleados Bancarios (CADEB) y el mantenimiento de relaciones fraternales con

⁴⁴ Grupo político de ideología marxista, que se caracterizó por ser un movimiento intelectual.

todas las centrales internacionales de trabajadores; por la defensa del derecho de huelga, las libertades democráticas y la independencia sindical (...) El triunfo de la lista de Humberto Damonte ha sido, en realidad, el triunfo de la conciencia clasista. (UNIDAD 1960, n°25, p. 7).

El interés por la victoria de Damonte se debió a que en su campaña defendió los principios de la “Unidad Sindical”, y a pesar de no pertenecer al PCP, recibió el apoyo de *Unidad*, evidenciando al menos una relación cordial entre el PCP y otros partidos marxistas, lo que vemos reflejado en otras columnas en las que el PCP respalda al MIR y al FIR, ambos partidos creados e influenciados por los resultados positivos de la Revolución Cubana.

En 1960, la industria del calzado pasó por una crisis en competencia de la empresa “Bata”, en un artículo del número 24, *Unidad* denuncia que, debido a esta nueva empresa, asociada a los grupos de poder, varias pequeñas empresas zapateras estaban desapareciendo y con ellas sus sindicatos; la Federación de Trabajadores de Calzado tuvo varias notas en el periódico, siguiendo el tema de las elecciones sindicales. En el siguiente número, *Unidad* analiza los progresos en las elecciones sindicales de los sindicatos de zapateros, debido a que están próximas las elecciones de la Federación de Trabajadores de Calzado. Y celebra la victoria de Enrique Gamarra en el Sindicato “El Triunfo” y de Zenón Fuentes en el Sindicato de Zapateros y Anexos.

Unidad, tuvo un gran interés en que sus representantes resultaran victoriosos en la mayoría elecciones sindicales, victorias como las que tuvo en la Federación Bancaria del Perú y la Federación de Trabajadores del Perú durante los primeros meses de 1960, las cuales titularon: “unitarias sindicales” y celebraron la victoria de la “Unión Sindical” sobre las listas apristas, a las cuales calificaron de “convivientes y amarillistas”. La función de estos artículos queda clara, *Unidad* buscó mostrar la fortaleza de la nueva conciencia sindical, advirtiendo los peligros que traería algún error en la lucha gremial.

Cerro de Pasco, como ya analizamos, fue escenario de represión contra los comuneros de la zona, debido a que la CPC invadía constantemente terreno de los comuneros, y en este caso el tema vuelve a protagonizar una nota en el número 30 de *Unidad*, por la huelga de su personal minero.

Con el título *Movimiento obrero y conflicto minero*, *Unidad* abordó las protestas de los sindicatos de obreros de la CPC, explicando estas y cómo la empresa

estadounidense se negó a aumentar los salarios, en un primer momento pidieron un aumento de 50% en sus salarios, la CPC lo rechazó ofreciendo solo de 4%; los sindicatos pidieron un aumento de 33%, tampoco lo consiguieron y se conformaron con un aumento menor a lo exigido en sus protestas.

Unidad se opone a los intereses de la CPC, empresa que además de aprovecharse de los comuneros invadiendo su territorio, maltrata a sus trabajadores, pagándoles sueldos más bajos que en otras compañías mineras⁴⁵. En base a esto, la función de la nota es desprestigiar a la CPC, exponiéndola como empresa capitalista que siempre se aprovecha de sus trabajadores y abusa de ellos, mostrándoles a sus lectores que la CPC se enriquece con el trabajo de los obreros, mientras empobrecen. *Unidad*, nos muestra esa desigualdad como uno de los principales problemas de la clase operaria, buscando que sus lectores se identifiquen con los problemas de los obreros, además de rechazar a la empresa.

Eran comunes las organizaciones de eventos socialistas internacionales, y en el número 40 *Unidad* invita a los sindicatos del Perú a tener presencia en el quinto Congreso Sindical Mundial, organizado por la Federación Sindical Mundial (FSM). Anuncia, que se debatirán todos los temas de interés sindical, desde reivindicaciones económicas y sociales de trabajadores, hasta temas de interés mundial propuestos por la Organización Sindical por la Paz, como el desarme general y la coexistencia pacífica, y temas referentes al Proyecto de Programa de Acción, sobre este último, *Unidad*, señala:

El Proyecto de Programa de Acción sitúa en su contexto histórico todos los problemas inmediatos que tiene que resolver la clase obrera, ya conciernen a los salarios o a la seguridad social, a la introducción de nuevas técnicas o a la duración del trabajo, al desempleo o a los derechos sindicales y democráticos, a la seguridad en el trabajo o a la formación profesional, a las discriminaciones, a los contratos colectivos o a otros que no mencionamos. (UNIDAD 1961, n° 40, p. 8).

Entre los años investigados en este tópico, los partidarios del PCP y periodistas de *Unidad* fueron además reprimidos y perseguidos, y en algunas ocasiones los números del periódico demoraron varios meses en ser publicados: el número 35 de

⁴⁵ El artículo compara los sueldos de los mineros de algunas compañías mineras: el sueldo mínimo en la CPC era 26.75 soles por día, pero la minera Marcona Mining co. pagaba 42.00 y SOGESA 44.15 soles.

Unidad vio la luz tras 3 meses sin publicaciones, debido a la ley de Represión 13488 de enero de 1961.

En el artículo titulado *Todo el pueblo contra la ley represiva*, escrito por Moscoso, este rechazó la ejecución de la “Ley de Represión”, asegurando que es una ley dictatorial, que limita la libertad política y reprime toda lucha social, y se señala que, desde todos los flancos, la población rechaza esta “ley del garrote”, considerándola antidemocrática.

En todos los lugares de la República se han constituido también Comités de defensa de las libertades y el rechazo a la “ley del Garrote” ha sido en todas partes, unánime y tajante que el propio ejecutivo ha tenido que suspender en parte la ejecución de su plan de persecuciones, apresamientos y de intervención en los sindicatos y asociaciones progresistas y democráticas para anular la actual oposición al gobierno y el desarrollo de la lucha reivindicativa del pueblo.

Moscoso, además compara esta ley con las leyes represivas del gobierno del dictador Odría y añade que los objetivos de esta ley son 4: A) liquidar el movimiento pro nacionalización del petróleo. B) Reprimir con mayor violencia las luchas de resistencia popular contra el gabinete de Pedro Beltrán. C) Preparar la postulación de un candidato favorable a Manuel Prado, en las elecciones de 1962. D) Para justificar el rompimiento de relaciones con Cuba. Sobre esto último, la influencia de la exitosa Revolución Cubana en los partidos socialistas y comunistas del Perú como el PCP, el MIR o el FIR fue mayor y en los casos de los dos últimos, intentaron replicarla.⁴⁶

La Revolución Cubana avivó la esperanza de conseguir una verdadera revolución en los socialistas peruanos, el PCP y *Unidad* felicitaron los resultados conseguidos en Cuba, además de hacer seguimiento a las nuevas acciones en ese país. Ante el peligro que se pueda replicar la revolución en el Perú, Manuel Prado decidió cortar relaciones con Cuba, además de prohibir los vuelos a la isla.

⁴⁶ Los movimientos socialistas en América Latina en la década de 1960 no estuvieron unificados, existían partidos trotskistas, otros fieles al PCUS que hasta la década anterior tuvo como líder a Stalin, al Partido Comunista Chino y la corriente guevarista que surgió en América. En el Perú el PCP seguía al detalle las disposiciones del PCUS, acusado de burocrático y de no seguir la política diseñada por Lenin; diferencias que causarían la crisis dentro del Partido, como lo analizamos a detalle en el tercer capítulo.

Siguiendo por las represiones, durante diversos momentos del gobierno de Prado se violentó el derecho de la libertad de prensa, como lo denuncia *Unidad* en sus números 32 y 34. Aquí presenta graves violaciones contra la libertad de prensa. En el primero se denuncian 4 casos: la detención del periodista Julio Baca, director del semanario *El Látigo*, por denunciar malos manejos del subprefecto Donato Campos; prohibición de circulación de *Superación* en Cajamarca; el ataque físico de la Guardia de Asalto a Alberto Rojas, cronista gráfico de *El Comercio*; y la prohibición del periódico *Liberación* de Trujillo.

En la otra columna, protestó contra la detención del periodista Roger Mercado, acusado de ser director del periódico *Revolución*. “*Por el simple hecho de transcribir algunos documentos e informaciones de relativos a las grandes conquistas populares de la Revolución Cubana*”. (UNIDAD 1960, n°34, p. 8).

En solo dos meses, sucedieron estos 5 actos contra la libertad de prensa, la situación se agravaría el siguiente mes con la firma de la Ley de Represión, la intención de *Unidad* en estas tres últimas columnas fue responsabilizar al gobierno de la convivencia, de los actos de represión, comparándolo con el gobierno de Odría, y que esta represión tiene un objetivo mayor, evitar la lucha sindical y una revolución.

El PCP tuvo buenas relaciones con los demás partidos comunistas del mundo. *Unidad* se interesó mucho por la Revolución Cubana, dio seguimiento a la lucha sindical y comunista de los países vecinos, y con frecuencia publicaron ensayos o artículos de intelectuales de la talla de Roger Garaudy, recogidos de la traducción del periódico del Partido Comunista Brasileiro, *Novos Rumos*. En los números 26 y 30 se refleja esta red comunista con la traducción de documentos comunistas, expuestos en *Unidad*.

Coexistencia Pacífica y la transición al socialismo fue el artículo en el que transcribieron el comunicado de los partidos comunistas y obreros de los países socialistas que participaron del tercer Congreso del Partido Rumano del Trabajo, traducido del periódico, *Novos Rumos*. La intención de *Unidad* es demostrar que, entre los partidos comunistas y socialistas del mundo, existe buena relación y ningún desentendimiento entre los partidos comunistas con la URSS y la República Popular China.⁴⁷

⁴⁷ Este interés se debe a que las relaciones entre ambos partidos no eran del todo cordiales, ambos eran para 1960, los dos mayores ejemplos exitosos de la política comunista en el mundo, las diferencias se analizan en el tercer capítulo, así como las consecuencias de la ruptura de relaciones entre estos.

El documento gira en torno a los peligros de guerra que existía en el mundo, ante lo cual los partidos comunistas reiteran su fidelidad a los principios de la Declaración y el Manifiesto de Paz. Se asegura que “*mientras exista el imperialismo, persistirá el terreno para el desencadenamiento de guerras agresivas*”. Y reiteran su compromiso por la paz: “*es necesario partir de la posibilidad de que la clase obrera conquiste la victoria de la Revolución Socialista, por el camino pacífico*”. (UNIDAD 1960, n° 30, p. 5). En esta reunión tuvieron presencia El Comité Central del Partido Albanés del Trabajo, El Comité Central del Partido Socialista Unificado de Alemania, El Comité Central del Partido Comunista Búlgaro, El comité Central del Partido Socialista Obrero Húngaro, El Comité Central del Partido Revolucionario de Mongolia, El Comité Central del Partido Obrero Unificado de Polonia, El Comité Central del Partido Obrero Rumano, El Comité Central del Partido Comunista e la Unión Soviética, El Comité Central del Partido Comunista de Checoslovaquia y el Comité Central del Partido de los Trabajadores del Vietnam.

El artículo *La Iglesia y la clase obrera*, escrito por Roger Garaudy, filósofo comunista francés, también fue publicado a partir de la traducción hecha por *Novos Rumos* del Partido Comunista Brasileiro (PCB). Es una protesta contra la decisión de la Iglesia de suprimir la actividad de los sacerdotes obreros.

Roger Garaudy asegura que la disposición de la Iglesia es por el miedo que tiene que sus sacerdotes se vuelvan materialistas y se unan a los sindicatos como sus colegas de trabajo; la Iglesia muestra su rechazo a que las personas sigan las ideas comunistas, pero no rechazan al capitalismo, aseguran que la diferencia de clases es el orden natural de la sociedad y que la Iglesia es la salvadora de las clases pobres. Y al mismo tiempo que rechaza el anticomunismo de la Iglesia, llama a los católicos a volverse comunistas.

Otra de las muestras de la red comunista se reflejó en el número 27 de *Unidad*, que coincidió con el aniversario 30 del fallecimiento de José Carlos Mariátegui. Los partidos comunistas de varios países enviaron sus saludos al PCP: el Partido Comunista de Chile, el Partido Comunista Brasileiro, el Partido Comunista Chino, el Comité Central del Partido Comunista de Italia, el Partido Comunista de Colombia, el Partido Comunista Francés y el Partido Comunista de Checoslovaquia. Hemos seleccionado dos de estos saludos, para analizarlos.

Podemos dar cuenta de la importancia que tuvo Mariátegui en los partidos comunistas de la región. Al mismo tiempo, también confirma la buena relación que mantuvo el PCP con los países vecinos. El brasileño Prestes le dedica un sentido mensaje, resaltando la importancia de su figura en la actividad intelectual y política:

Se ubicó, así, entre los pioneros que, en tierras de América, uniendo la actividad intelectual a la acción política, conjugando la teoría científica y la lucha de clases, forjando para la clase obrera de cada uno de nuestros países las primeras armas de nuestra lucha emancipadora y de la transformación social de nuestras patrias. (UNIDAD 1960, n°27, p. 2).

El saludo del Partido Comunista Chino es escueto, pero también reconoce la labor pionera de Mariátegui al fundar el PCP: “*Con motivo del treinta aniversario del fallecimiento de José Carlos Mariátegui, fundador del Partido Comunista Peruano, rendimos nuestro profundo homenaje a este combatiente comunista.*”⁴⁸ (UNIDAD 1960, n° 27, p. 3).

En conclusión, durante los años 1960 y 1961, *Unidad*, disputó contra el APRA ser el partido más influyente en las federaciones y sindicatos obreros, especialmente en la CTP, la federación obrera más influyente del Perú y la que asoció a la mayoría de sindicatos obreros del país. En base a esto, el PCP se preocupó también en dictar cursos sobre sindicalismo, con finalidad que los sindicatos no se corrompan y cesen en su lucha.

La principal finalidad de *Unidad* fue presentarse como el periódico de la clase obrera y defensora de ellas, resaltando los bajos salarios que ganaban los obreros, además de las condiciones en las que trabajaban; y denunciando la represión del gobierno contra los sindicatos, el PCP y la prensa, buscando una reacción contestataria del lector.

Por último, quedó demostrada la buena relación del PCP y los demás partidos comunistas, especialmente con el PCB, evidenciado por los artículos de *Novos Rumos* publicados en *Unidad* y el cálido saludo de Prestes por el aniversario de la muerte de Mariátegui.

⁴⁸ Aquí existe un error en el saludo del PCCH, Mariátegui no fundó el PCP, sino el Partido Socialista Peruano (PSP). Sería después de su muerte en 1930 que el PSP se convierte en PCP.

3 CAPÍTULO 2: La dictadura de la Junta Militar, el retorno a la democracia y la postura de *Unidad* ante la inestabilidad política del país (1962-1963).

En julio de 1962, Ricardo Pérez Godoy derrocó a Manuel Prado Ugarteche, esto marcaría el inicio del gobierno de la Junta Militar de Gobierno (JMG). La razón del golpe fue evitar que Víctor Raúl Haya de la Torre, llegue a la presidencia. *Unidad* condenó el golpe militar, pero como se impidió que Haya gane las elecciones de ese año, no protestó mucho. A fin de cuentas, que Haya no gane las elecciones, era conveniente al PCP.

Los que sí protestaron fueron los apristas en su diario *La Tribuna*, insistiendo en que la JMG quebró el orden democrático, ciertamente el Jurado Nacional de Elecciones coincidió en este punto, porque reiteradamente se pronunciaron, afirmando que no hubo ningún fraude electoral y por lo tanto el golpe militar no tenía cabida. Por otro lado, *La Prensa* trató de analizar la coyuntura de una forma más imparcial.

La excusa de la JMG para justificar el golpe de estado, fue la de garantizar unas elecciones “democráticas”⁴⁹ y limpias. Cuando inició nuevamente la campaña política en 1963, *Unidad* decidió apoyar la candidatura de Fernando Belaunde Terry, quien postulaba por la alianza entre Acción Popular y Democracia Cristiana. La apuesta de *Unidad* por Belaunde, le fue favorable, puesto que éste fue el ganador de las elecciones.

Durante las elecciones y algunos meses después, *Unidad*, se preocupó de la campaña política y en los números del año 1963 se dedicó a desprestigiar a los contendores de Belaunde, además de exigir la liberación de los presos políticos que la dictadura militar dejó tras su partida: Andrés Pando, secretario del Frente de Liberación Nacional; Pedro Machuca, secretario general de la Federación de Trabajadores en Construcción Civil; Raúl Acosta, Alfonso Barrantes, José Cerrón, entre otros.

⁴⁹ Las elecciones fueron democráticas, si es que se le puede adjudicar ese término a una dictadura militar.

3.1 El golpe militar de 1962 y la posición de *Unidad, La Prensa y La Tribuna*.

A diez días del final del gobierno de Prado, la Junta Militar de Gobierno, comandada por Ricardo Pérez Godoy tomó el mandato del ejecutivo. ¿Que motivó a las FFAA tomar el poder por la fuerza? Durante las semanas siguientes a las elecciones del 10 de junio de 1962, el conteo de los votos no dejó un ganador claro, ninguno se despuntó con claridad de los otros y ninguno pudo llegar al tercio de votos válidos para el triunfo, hasta ese momento no existía una segunda vuelta electoral, y la decisión final recaía en el Congreso de la República; los periódicos siguieron atentos el conteo de votos, *Unidad*, que apoyó en esta contienda electoral al General Pando, aceptó la derrota del Frente de Liberación Nacional y del comunismo, pero a su vez resaltó que el “anticomunismo” también había perdido y que la voluntad del pueblo fue que Belaunde sea el próximo presidente del país, pisando los talones en el conteo de votos a Haya de la Torre.

La realidad de *La Prensa* era muy diferente a la de *Unidad*, el primero tuvo publicaciones diarias, duplicaba en páginas al periódico comunista y los domingos publicaba también una revista. *Unidad* era publicado pocas veces al mes, en sus páginas no había publicidad pagada, solo escribían sobre problemática social y política; *La Prensa* publicaba temas muy variados, desde deportes o televisión, hasta política exterior, y propaganda pagada.

La Tribuna, periódico oficial del Partido Aprista Peruano, a diferencia de *Unidad*, también era publicado todos los días, con propaganda pagada y abordaban otros temas como espectáculos y deportes. Ante sus pares, *Unidad* compitió siempre en desventaja, reflejando la precariedad económica del PCP.

El 2 de junio de 1962, ocho días antes de las elecciones, el PCP publicó en *Unidad* su último comunicado previo a las elecciones, “Alerta contra el golpe de estado, sanción para autores del fraude”, advirtiendo que los comicios vieron luz con la ley 13488 en vigencia, que limitaba las protestas sociales y quitaba las garantías constitucionales de las mismas. Sobre la inclinación del gobierno pradista a favor de un candidato, dice:

Es también evidente que el gobierno apro-pradista empezó a organizar, fría y silenciosamente, el fraude electoral a beneficio de la candidatura oficial. Es así como los puestos-clave de la administración pública fueron ocupados a lo largo de todo el país por elementos incondicionales, resueltos a cumplir las directivas de la convivencia (...) La expedición de

miles de libretas y el uso de una tinta no indeleble, solo son aspectos parciales de todo un plan, de toda una maquinaria montada para perpetrar el fraude y proclamar vencedor el día 10 al candidato escogido por el imperialismo. Ese candidato oficial, como todo el Perú lo sabe, es Víctor Raúl Haya de la Torre, el más obsecuente agente del imperialismo, el más rabioso anticomunista y propugnador de métodos fascistas de represión antipopular. (UNIDAD 1962, n°45, p. 2).

En este comunicado el PCP señaló que las elecciones eran fraudulentas, además responsabilizaba a *La Prensa*, *La Crónica* y *La Tribuna*, de avalar el fraude. Caso contrario fue el de *La Prensa*, que se mostró más cauto, antes de los comicios electorales, aunque con cierta inclinación a favor del Apra.

Esta preferencia política se ve reflejada en las propagandas electorales que publicaron en junio de 1962 y en algunos titulares de noticias. Tanto Acción Popular como el Apra publicaron propaganda electoral en *La Prensa*, pero la propaganda aprista fue agresiva contra Belaunde, incluso en un mismo número de *La Prensa* como la edición del 1 de junio de 1962, se publicó en la página 3 a página entera un afiche de uno de los últimos mítines de Belaunde, y en la página 5 otro de página entera contra Belaunde acusándolo de comunista e incentivando el voto a favor de Haya con el título “Belaundistas aliados del comunismo en San Marcos ¡Contra el comunismo! ¡Vote por Haya!”.

Entonces, el Apra intentó convencer a los electores que Haya era la mejor opción, azuzando el miedo al comunismo, discurso que plasmó en reiteradas ocasiones *La Prensa*. Otra muestra de inclinación aprista en las elecciones de 1962 fue la portada del sábado 2 de junio: “*Una gran manifestación realizó Acción Popular, Belaunde atacó al Apra*”. La nota prosiguió con una amenaza de revolución y posible golpe de estado “*Fernando Belaunde advirtió ayer al país que, si persiste la voluntad de fraude, una revolución echará abajo al actual gobierno.*” También citaron a Belaunde: “*Toda América debe saber, por las informaciones de la prensa internacional que no es el comunismo el que va a derrotar al Apra, sino Acción Popular que nada tiene de comunista*” y prosiguieron resaltando la magnitud del mitin y comparándolo con el mitin del Apra.

Un día antes de las elecciones y el mismo día de las mismas, *La Prensa* no publicó propaganda política a favor de algún candidato, fueron muy sensatos e imparciales en esos dos números. *Sétimo día* fue de las columnas más resaltantes del número del 10 de junio, escrita por José M. de Romaña:

Coinciden este domingo en el Perú la responsabilidad cívica de las elecciones y la fiesta religiosa del Espíritu Santo. Espíritu de verdad, de serenidad, de valor, de prudencia, de justicia (...) La ignorancia, la ingenuidad, la ligereza, la publicidad engañosa pueden oscurecer la mente del elector. La cobardía, el egoísmo, el odio, el interés mezquino, pueden torcer la voluntad del elector. (...) Hace falta valor para prescindir de los intereses particulares y tomar como referencia única el bien común, el interés de la patria. Hace falta valor supremo para ir, si hace falta, contra los propios intereses, aun sabiendo que ir contra los propios intereses si lo exige el bien común, es la forma más realista y eficaz de servir al propio interés de defender los propios legítimos derechos. (...) La referencia no es el interés ni el miedo, es solo Dios y la propia conciencia. (*La Prensa* 1962, n° 27566, p. 10).

Sétimo día, siempre tuvo una postura contraria y crítica al PCP y al comunismo mundial, pero en este último artículo, el día de las elecciones, de Romaña intentó ser conciliador, representando el ánimo de *La Prensa* esos dos últimos días previos a las elecciones.

Pasada las elecciones, no hubo un ganador claro, el 12 de junio *La Prensa*, publicó en su portada "*Belaunde ganaría, pero no se sabe si alcanzará el tercio*" y en el primer día de conteo el candidato aprista tuvo una ligera ventaja sobre Belaunde y Odría, pero las proyecciones eran ligeramente favorables al accionpopulista. En el primer conteo Haya aventajó por menos de cuatro mil votos a Belaunde, el candidato aprista tuvo más éxito en el norte del país, en Cajamarca, La Libertad, Lambayeque, Tumbes y Amazonas, además de Huánuco, Ica y Pasco; Belaunde tomó la delantera en Ancash, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Huancavelica, Junín, Loreto, Madre de Dios, Moquegua, Puno y San Martín; y Odría ganó en Lima, el departamento con más electores, además del Callao, Piura y Tacna. Para el viernes 15 de junio, los porcentajes eran: Haya 32,71%; Belaunde 32,32% y Odría 27,95%.

El 17 de junio, en la revista dominical *7 días*, se publicó el artículo “*Rojos de vergüenza*” resaltando la insignificante votación de los candidatos socialistas.

A estas alturas no queda ninguna duda que, de acuerdo con el resultado del sufragio, la extrema izquierda representa, como *La Prensa* siempre ha afirmado, apenas una porción insignificante, mínima, superflua del conglomerado ciudadano. La suma de los votos de Pando, Ruiz y Castillo alcanza con las justas al 4% del total de sufragio. Entre muchas otras cosas, este 4% confirma que, en el Perú, como en ninguna parte del mundo, los comunistas no tienen posibilidades de ganar elecciones generales, ni parciales ni nada que signifique la voluntad de ciudadanos libres y responsables de sus actos. La misma suerte de los candidatos presidenciales la han corrido los candidatos a curules parlamentarias. El caso de Lima es clamoroso. Pocos se han tomado la molestia de contabilizar los votos de los candidatos extremistas. Finalmente, esa tarea inútil la están llevando a cabo, por obligación expresa, los funcionarios del jurado departamental. El gasto por el alquiler de las computadoras electrónicas, empleados, etc. resulta así injustificado. Se trata demasiado para contabilizar tan escasos votos.

Sin embargo, algunos candidatos extremistas que lograron ubicarse en listas de los tres candidatos de más fuerte votación al parecer lograrán colarse, como contrabando antidemocrático, al parlamento. Todos ellos han actuado como peso muerto en las listas mencionadas y han restado votos antes que sumarlos como algunos incautos imaginaban. De todas maneras, es casi seguro que la extrema izquierda tendrá en el próximo parlamento muchos menos voceros. (*7 Días*; n° 208; p.3).

Con este artículo *La Prensa* consideró incluso inservible y un gasto tener que contar los pocos votos comunistas, lejos quedó la mesura e imparcialidad de la semana electoral.

Por su lado, *La Tribuna* respondía número tras número a los reclamos acciopopulistas de un supuesto fraude, se oponían a un posible golpe de estado militar y respaldaba al Jurado Nacional de Elecciones (JNE) y a sus oficinas desconcentradas por

regiones; uno de tantos comunicados del JNE fue publicado en el número 2935 de *La Tribuna*, del 7 de julio de 1962.

El Jurado Nacional de Elecciones declara que no se apartaré en ningún momento, ni en ningún caso del cumplimiento de la Constitución y de las leyes, en el ejercicio de las atribuciones que tiene como Poder autónomo del Estado y que defenderá su independencia por todos los medios legales. (La Tribuna, n°2935, p. 1).

Líneas abajo, el diario aprista redactó una nota sobre el comunicado del Colegio de Abogados de La Libertad, el cual lo presentó así “*Con fecha de ayer, el Colegio de Abogados del departamento de La Libertad, enjuiciando el momento político creado por un pretendido veto al candidato triunfante en las elecciones del 10 de junio, Víctor Raúl Haya de la Torre*” la nota siguió transcribiendo el comunicado:

El ilustre Colegio de Abogados de La Libertad en sesión extraordinaria de la fecha, considerando que el orden jurídico es base indispensable para la seguridad, bienestar y progreso individual y social de todos los habitantes de la República. En consecuencia, la Constitución y las leyes de la República deben imperar y ser cumplidas por todos sin excepción (...) Que el sufragio, derecho básico para el ejercicio de la democracia, tiene un poder electoral autónomo, creado por la Constitución y la ley con la facultad de ser el único que dirija y decida sobre el ejercicio de ese derecho (Art. 88 de la Constitución). La finalidad de las Fuerzas Armadas es asegurar los derechos de la República, el cumplimiento de la Constitución y de las leyes y la conservación del orden público (Art. 213 de la Constitución) (...) En caso de haberse producido irregularidades en el último proceso electoral, compete únicamente al Jurado Nacional de Elecciones, sustanciarlas y resolverlas, fallos que son definitivos (Art. 219 y 223 del Estatuto Electoral) y que las Fuerzas Armadas están obligadas de resguardar la independencia del Poder Electoral (Art. 179 del Estatuto Electoral) (...). (La Tribuna, n°2935, p. 1).

Estos comunicados reflejan el ambiente de desconfianza a las Fuerzas Armadas, se percibía un golpe de estado que, al fin de cuentas, para desgracia del Apra y Odría, terminó dándose. En este número también fue publicado el discurso que Haya diera

en el Aula Magna el 4 de julio, y sobre los rumores de una posible intromisión de las Fuerzas Armadas en los resultados de las elecciones dijo:

No merecía tomar en cuenta el insistente rumor de que las Fuerzas Armadas no veían con complacencia mi candidatura; y a todo corresponsal norteamericano que me fueron a ver les respondí siempre que yo me atenía a las declaraciones del Ministro de Guerra, de los representantes de las Fuerzas Armadas en el Gobierno, que habían prometido y reiterado la absoluta imparcialidad de nuestro Ejército, de nuestra Marina y de nuestra Aviación en problemas políticos y su patriótica disposición de atenerse a los resultados de las elecciones y a cumplir con los deberes que la Constitución les señala, y especialmente la Ley Electoral. (La Tribuna, n°2935, p. 7).

Haya trató de tranquilizar a sus simpatizantes, desestimando los rumores de un posible golpe de estado, y sobre la legitimidad de su campaña política dijo: *“Mi candidatura había sido inscrita de acuerdo con la ley y aceptada por el Jurado Nacional de Elecciones (...) la campaña presidencial de mi candidatura se inició libremente y durante toda ella no tuvimos noticia de ninguna objeción”* (La Tribuna, n°2935, p. 7). Además, contó sobre su acercamiento con los otros candidatos después de sacar ventaja en votos, *“No fui a tratar con el señor Belaunde acerca de quién debía ser presidente, fui a conversar sobre como sentar las bases de una política de coordinación (...) cualquiera de los tres partidos que habían competido en las elecciones concertara normas de un gobierno de coordinación”*. (La Tribuna, n°2935, p. 7). Así Haya trató de concertar políticas de coordinación con su rival más férreo, pero Belaunde no aceptó una posible victoria de Haya y continuó cuestionando la veracidad del conteo de votos.

Propuse, pues, al señor Belaunde (...) que esa coordinación nacional no fuera improvisada, que se concentrara y se articulara con un acuerdo positivo de orden pragmático, de orden funcional, de orden administrativo, a fin – como yo dije entonces al señor Belaunde, valiéndome de una palabra que todos ustedes van a comprender, - de evitar en esas improvisaciones la formación de una amalgama incoherente y efímera que pudiera resultar, - y usé el término – una “bustamantada”. Con la experiencia de 1945, exigía la importancia de coordinar articuladamente, orgánicamente, las bases de un gobierno en el cual, -subrayó- no se trataría

de un convenio bilateral sino trilateral; dando siempre vigencia al Partido Odrísta que, a despecho de su minoría, significaba dentro del parlamento una fuerza real. (La Tribuna, n°2935, p. 7).

Si leemos entre líneas, el pedido de un gobierno concertado que Haya le hizo a Belaunde, tuvo la intención de calmar al segundo, no dispuesto a aceptar una derrota y en último caso, convencerlo de gobernar junto al Partido Aprista y el Odrísta, sus aliados tácitos.

Sobre su entrevista con el candidato Manuel Odría, señaló que él mostró mayor predisposición de trabajar junto al Partido Aprista “*Debo advertir, en homenaje a la verdad, que encontré en el candidato señor Odría una franca y clara disposición de defensa del orden constitucional*” (La Tribuna, n°2935, p. 7). Así se refirió de la postura de Odría, acerca de un posible golpe militar “*si ninguno de los candidatos había obtenido el tercio, sería el Congreso el llamado a dirimir entre los tres grandes*” (La Tribuna, n°2935, p. 7). Esto último fue aplaudido por el auditorio aprista.

El resto del discurso Haya se enfocó en construir una reconciliación con las Fuerzas Armadas, las que él aseguró que son constantemente azuzadas falsamente a oponerse al Partido Aprista, e hizo referencia al fatídico atentado de 1933 contra el presidente Sánchez Cerro, que perdió la vida por los disparos de un militante del Partido Aprista.⁵⁰

¿Dónde está y cuando se ha dicho por nosotros algo que no sea en favor y defensa de las instituciones militares, como complemento de la vida institucional del Perú? ¡Nunca! Ha sido la propaganda malévola, la politiquería de baja clase la que ha querido agitar fratricidamente episodios deplorables, luchas ominosas que han tenido todos los países de América y que aquí se produjeron antes de nosotros muchas veces en cruentas contiendas que relata la Historia del Perú. Yo a quien se quiere sindicarse ahora como el jefe responsable de aquellos episodios dolorosos, podría decir en mi defensa modesta si yo pretendiera algo que favoreciera mi posición individual, que todo aquello que ocurrió cruento, doloroso y

⁵⁰ El responsable de la muerte de Luis Sánchez Cerro fue Abelardo Mendoza Leyva, militante aprista, quien mató al presidente debido a que este ilegalizó al APRA. Esto marcaría el inicio de una profunda rivalidad entre las Fuerzas Armadas y el partido de Haya.

lamentable aconteció cuando yo me hallaba entre rejas. (La Tribuna, n°2935, p. 7).

De esta forma Haya intentó calmar las intenciones golpistas de las FF.AA. Por último, pidió paciencia a sus militantes, y se mostró muy confiado de su victoria *“Estamos en una hora de prueba, se ha esperado de nosotros la reacción primaria, la reacción resentida, la protesta explicable ante la injusticia. Pero aquí estoy yo (...) para decirles que ahora más que nunca hay que ser serenos y tranquilos”*. (La Tribuna, n°2935, p. 7).

El 10 de julio, en la nota *“Belaunde desconoció la majestad y autonomía del poder electoral”* La Tribuna, criticó las declaraciones de Belaunde en la radio y televisión.

Un ataque frontal contra el Jurado Nacional de Elecciones, al que enfrentó ante las Fuerzas Armadas, fue el discurso que pronunciara anoche por televisión el candidato de Acción Popular (...) su discurso fue una vuelta en redondo a las apreciaciones que, también por televisión, expusiera al día siguiente de las elecciones (...) dijo que el comunicado emitido por la Fuerza Armada sobre irregularidades en el proceso no había surtido efecto y que el JNE había hecho caso omiso de esta cuestión fundamental. Expresó que se estaba presenciando un espectáculo bochornoso de “un Poder Electoral subestimando o desoyendo la voz autorizada de la Fuerza Armada”. (La Tribuna, n°2938, p. 1).

Esta nota va en dirección opuesta a la supuesta unidad que Haya quería construir entre los otros partidos políticos y el APRA, al día siguiente el Comando Electoral Nacional del PAP publicó un comunicado en el que se detallaba los acuerdos conversados con Belaunde Terry, a fin de respetar los resultados de las elecciones, si estas dieran como ganador a Haya de la Torre, pero este acuerdo fue desestimado por Belaunde. En aquel comunicado destacó el cuarto punto, muy parcializado a favor de los apristas *“A. El APRA y Acción Popular declaran su convencimiento de que solo un gobierno de ancha base nacional, sólidamente establecido sobre el acuerdo de los partidos firmantes (...)”*. (La Tribuna, n°2939, p. 1). En este primer apartado del cuarto punto, ambos partidos se comprometen a gobernar con los partidos perdedores, para alcanzar una representación nacional y desarrollo económico. *“B. Acción Popular declara que*

reconoce al señor Haya de la Torre el derecho pleno a ser candidato y a ser elegido presidente de la República". (La Tribuna, n°2939, p. 1). Este segundo apartado pretendía que únicamente Belaunde se comprometiera a respetar los resultados electorales en caso sea adversos a sus intereses, compromiso parcializado en favor del candidato aprista. El tercer apartado es el más inapropiado para una alianza política "*C. Acción Popular reconoce la significación singular que en la historia política del Perú tiene el señor Haya de la Torre (...) ha expresado disposición de sacrificar su posibilidad de presidir el gobierno de unión nacional (...)*". (La Tribuna, n°2939, p. 1). En este apartado prácticamente piden que Acción Popular agradezca a Haya, por el simple hecho de ser demócrata. El cuarto y último apartado del cuarto punto de este acuerdo se enfocó en las similitudes de ambos partidos "*El Apra declara que Acción Popular, por su volumen electoral y por la similitud de propósitos que existe entre ambos partidos, es la organización política con la cual debe ajustar un entendimiento práctico que permita a las dos agrupaciones una colaboración fructuosa (...)*". (La Tribuna, n°2939, p. 1).

Este acuerdo fue desestimado por Acción Popular y en respuesta, *La Tribuna* publicó al día siguiente un comunicado "*El comunicado de Acción Popular, en su parte final, contiene una frase ofensiva y hostil, que revela un ánimo muy distinto del aconsejable para proseguir las negociaciones (...) reiteramos estar dispuestos a participar en cualquier acuerdo con otras agrupaciones políticas*". (La Tribuna, n°2940, p. 1). Era para ese momento casi imposible un entendimiento, y el Partido Odríista rápidamente firmó un acuerdo con el PAP el 13 de julio, *La Tribuna* publicó los acuerdos.

El Partido del pueblo y la Unión Nacional Odríista informan a la ciudadanía que, con el común propósito de crear una fórmula de unidad nacional, que ponga fin a la tensa situación política existente, se celebró una entrevista entre los jefes de ambos Partidos, llegándose a varios acuerdos de principio. La Unión Nacional Odríista y el Partido del Pueblo acordaron establecer una Comisión Interpartidaria encargada de redactar el Acuerdo de base, la cual ha empezado sus trabajos el día de hoy. Ambos partidos declaran que siendo su finalidad promover la más amplia fórmula de unificación nacional, el Acuerdo que se proyecta quedará abierto para su posterior integración con otros Partidos dispuestos a alcanzar la misma elevada finalidad patriótica. (La Tribuna, n°2941, p. 1).

Quedaba pactada de esta forma la alianza APRA-UNO, sentenciando a Belaunde a la derrota, porque ambos partidos conformaban una mayoría en el Congreso, donde, según la Constitución Política de 1933, recaía la elección presidencial si ninguno de los postulantes alcanza el tercio de votos.

Finalmente, los rumores del golpe militar terminaron siendo reales y el 18 de julio de 1962 la Junta Militar de Gobierno, comandada por Ricardo Pérez Godoy, derrocó a Manuel Prado, desatando la furia de los apristas y reacciones en *La Tribuna*. El 20 de julio el periódico aprista denunció el saqueo de sus oficinas y rechazó el golpe de estado, en el comunicado titulado “*Con la verdad no ofendo ni temo*”:

Este diario eleva su voz de disconformidad y de protesta frente a los recientes hechos producidos por la fuerza, que culminaron con la deposición del presidente Constitucional de la República y el desconocimiento de las elecciones (...) Una vez más en la accidentada y sacrificada existencia de *La Tribuna*, se ha tratado de silenciar nuestra voz (...) La República había penetrado por una vía de franco restablecimiento de la juridicidad. El ordenamiento de las instituciones se perfeccionaba. Los estamentos ocupaban su lugar armónico dentro de la estructura nacional, gozando cada poder del estado de la autonomía que le confiere la Carta Magna (...) El golpe militar que acabamos de sufrir ha roto esta estructura, engolfando al Perú por caminos imprevisibles ante la atónita condenación de la ciudadanía consciente (...) En estos momentos tan graves para la República y negativos de la democracia, renovamos el juramento que José de San Martín nos legara a través de nuestro Himno Nacional, al proclamarlo la canción de nuestra independencia: “Antes niegue sus luces el sol, que faltemos al voto solemne que la Patria al Eterno elevó”. (*La Tribuna*, n°2947, p. 1).

En ese mismo número detallaron el saqueo “*Más de doce máquinas de escribir, tres máquinas fotográficas, lentes y otro material fotográfico, libros, material de consulta, libros de caja y libros de actas de directorio, una radio, cajas conteniendo artículos alimenticios.*” (*La Tribuna*, n°2947, p. 1). Esto imposibilitó que se publicara el número del 19 de julio.

En la mañana de ayer, como de costumbre el personal de talleres y de redacción llegó al diario en las primeras horas de la mañana de ayer, pero la guardia militar que ocupaba el local desde el día anterior, no permitió la entrada. A las 10:30 de la mañana, se hizo presente un patrullero dando órdenes al oficial a su cargo, al jefe del piquete que custodiaba “La Tribuna” para que abandonara el local. Inmediatamente los periodistas y gráficos ingresaron entonando el Himno Nacional y dando vivas al Perú, La Libertad y el APRA. Al subir al segundo piso donde funcionan las oficinas de redacción se presentó a los presentes un cuadro desolador. Todo estaba en desorden, el contenido de los cajones esparcidos por el suelo como testimonio de que habían sido objeto de una minuciosa rebusca. Las puertas de la Dirección, Jefatura de Redacción, Sindicales, Archivo, Departamento Fotográfico, Depósito, etc. Habían sido violentadas y vaciados sus estantes. (...) La impresión de varios colegas luego de haber visitado el local de “La Tribuna” es que la libertad de expresión ha sufrido otro duro revés, estos días de crisis política que vive el país, como consecuencia del golpe militar ocurrido la madrugada del miércoles. (La Tribuna, n°2947, p. 1).

Después de retomar el control de sus oficinas y los días siguientes hasta llegar al 28 de julio, *La Tribuna* pidió que el orden constitucional se restablezca con el retorno de Prado a la presidencia, informando que Estados Unidos, Uruguay, Chile y organizaciones internacionales como la OEA no respaldaban a la JMG y cortaban relaciones con el Perú.

Para *Unidad*, el PAP había perdido las elecciones del 10 de junio y el legítimo ganador era Belaunde, por eso se opuso a la alianza APRA-UNO. El 15 de julio publicaron una nota alertando una guerra civil si no se respetaba el triunfo de Acción Popular.

Única alternativa: Junta Democrática Provisional de Gobierno. Al momento de entrar em prensa esta edición (mediodía del viernes 13) el arquitecto Belaunde Terry ha dado un ultimátum definitivo al gobierno: o se respeta el legítimo triunfo que obtuvo el 10 de junio (que el fraude apropiadista, convalidado por el Jurado Nacional de Elecciones, pretende desconocer) o sus partidarios derrocarán al gobierno (...) En Lima, Haya

y Odría – al fin y al cabo, lobos de la misma camada- llegan a un acuerdo que cuenta con el visto bueno del Departamento de Estado; el régimen, vacilante y débil, ha entrado en estado de coma; y finalmente, la alta jerarquía de las Fuerzas Armadas – con el pretexto del fraude, del antiaprisimo y de la guerra civil en germen- desenvainan las bayonetas para erigirse en gobierno. ¿Qué debe hacer el pueblo en estas circunstancias? Primero, luchar con todas sus fuerzas por el respeto al veredicto surgido de las ánforas, que consagra el triunfo del señor Belaunde Terry (...) segundo, si se produce el golpe de fuerza, transformar lo que sería una ultrarreaccionaria y dictatorial Junta Militar de Gobierno en una Junta Democrática de Gobierno Provisional. (Unidad, n° 48, p.1).

Unidad, al igual que *La Tribuna*, rechazó cualquier intromisión de las FF. AA en la contienda política, y cuando esto finalmente ocurrió, publicaron el comunicado del Frente de Liberación Nacional “*Contra la restauración conviviente, por la defensa de la Soberanía Nacional*”:

Esta nueva situación política, de oposición del Ejército a los designios electorales del gobierno y del Departamento de Estado, es principalmente, por un lado, reflejo de la presión y de la lucha tenaz del pueblo contra la explotación y el fraude, por la libertad y contra la imposición extranjera de las candidaturas continuistas de Haya de la Torre y Odría (...) Con la actitud asumida en la madrugada del 18 del presente, la Fuerza Armada ha infligido, en la práctica, un duro golpe político al imperialismo, a la oligarquía y a sus servidores incondicionales los dirigentes del APRA y de la UNO (...) La Junta Militar de Gobierno ha dado, hasta hoy, los siguientes pasos positivos: Ha frustrado la imposición imperialista que pretendía encaramar en el poder primero a Haya de la Torre y luego a Odría, contra la voluntad del pueblo; ha convocado a nuevas elecciones generales; ofrece la depuración de los padrones y la dación de un nuevo Estatuto Electoral que garantice la libre expresión de la voluntad popular; hasta la fecha respeta las libertades sindicales, de prensa e información, rectificando las medidas contra el diario aprista “*La Tribuna* y otros órganos de expresión, que adoptó inicialmente (...) el Frente de Liberación Nacional, decidirá oportunamente participar en las elecciones que se han

convocado, con su conocido programa de transformaciones profundas, antiimperialistas y antifeudales, de acuerdo con sus bases (...). (Unidad, n° 49, p.3).

El comunicado del FLN fue en cierta manera esperanzador, para ellos el golpe militar no significó el apocalipsis que sí significó para el PAP, quizás porque Cesar Pando, su líder, había sido General de las FF.AA. Para el FLN el golpe militar evitó que en el Perú se consumiera un fraude electoral que llevaría a la presidencia a la alianza APRA-UNO, destacó que la JMG respetara la libertad de expresión, y que las hostilidades contra *La Tribuna* cesaron. Lo único que preocupó al FLN fue las intenciones anticomunistas de la JMG y la posible intervención de los EE. UU en la política peruana.

En el mismo número, *Unidad* publicó un comunicado de la CCP sobre la situación política del país, similar al del FLN, no mostraron mayor objeción al golpe militar, por el contrario se mostraron aliviados que haya evitado la victoria de Haya: “*Que el golpe militar que ha frustrado los planes urdidos por la componenda Apro-Prado-Odría, que surgía amenazante para imponer un régimen fascista y proimperialista, no es sino consecuencia del fraude indicado, por lo que aquellos sectores oligárquicos son los únicos responsables*”. (Unidad, n° 49, p.8).

La columna editorial de *Unidad* compartió el optimismo del FLN y de la CCP, con el título “*La encrucijada del momento*”:

Cuando se produjo el derrocamiento del gobierno convivencial, la mayoría de los peruanos, que es la parte más sana de la nacionalidad, fue embargada por dos sentimientos encontrados. De una parte, la sensación de alivio por el desbaratamiento del fraude oligárquico-aprista y de otra parte el justificado temor de que la Junta Militar deviniese en una feroz dictadura antipopular. No obstante, los primeros actos del nuevo gobierno acentuaron pronto la sensación de alivio porque, como lo decimos en el editorial del número anterior, no constituyeron un mayor atropello a los intereses del pueblo. Por primera vez, al cabo de muchísimos años de historia patria, un golpe de Estado castrense aparecía en los hechos – y no en las simples promesas iniciales- proponiéndose restablecer aquellos contados principios democráticos que contiene nuestra Constitución. (Unidad, n° 50, p.2).

Mientras que *La Prensa* y *La Tribuna* fueron contrarios al golpe de estado militar, *Unidad* y sus aliados, el FLN, la CCP y Acción Popular vieron con buenos ojos este mismo golpe, por extraño que parezca, el PCP apoyó el golpe militar de 1962 porque le posibilitaba enfrentarse en nuevas elecciones en 1963, que ganaría Belaunde y Acción Popular.

3.2 Los presos políticos de la convivencia Apro-Pradista, la dictadura y la lucha de *Unidad* por su liberación.

Las protestas por la liberación de los presos políticos fueron reiterativas en *Unidad*. Estas protestas no empezaron con la JMG, durante el gobierno derrocado también hubo persecución política: el secretario general del PCP, Raúl Acosta, fue el preso político que más páginas ocupó, como César Pando quien fuese secretario general del FLN. Otros comunistas que pasaron por la prisión política, fueron los abogados Genaro Ledesma y Saturnino Paredes, pero *Unidad* no solo protestó por los presos políticos comunistas, Luis de la Puente Uceda⁵¹ es el nombre más resaltante de este otro grupo.

Unidad les dedicó una nota en su número 42 del primero de marzo de 1962, la cual tituló “*La convivencia y los presos políticos*”:

Aun cuando los voceros de esta malhadada “convivencia” pregonen que tal o cual líder se encuentra perseguido o en la cárcel por disposición judicial, nadie deja de advertir la intromisión indignante del Ministerio de Gobierno. El secretario general del Partido Comunista Peruano, Raúl Acosta Salas, se encuentra encarcelado hace ya más de trece meses (...) Genaro Ledesma, abogado de las comunidades indígenas de Pasco, es otra de las víctimas del “legalismo conviviente”; sufre prisión por defender a los campesinos. Con su encarcelamiento el gobierno oligárquico ha puesto al campesinado pasqueño a merced de la voracidad imperialista de la Cerro de Pasco. Luis de la Puente Uceda, secretario general del Apra Rebelde, en actitud de legítima defensa, dio muerte a su agresor. Con sólidos argumentos se ha probado la veracidad de aquella figura jurídica, a pesar de lo cual permanece en prisión (...) prórrogas, denegatorias no bien

⁵¹ Luis de la Puente Uceda fue un político aprista que se reveló contra su partido cuando este se alió al gobierno de Prado Ugarteche y luego con la UNO.

fundadas, excusas, etc., prolongan la prisión de Raúl Acosta Salas. Y es que el gobierno “conviviente”, siervo del amo yanqui, tiene que cumplir la consigna internacional de liquidar al comunismo. (Unidad, n° 42, p.2).

Raúl Acosta fue acusado de haber recibido dinero de la embajada cubanas en el Perú, tras haberse encontrado una carta de agradecimiento del secretario general del PCP, dirigida al embajador cubano en Lima; además el Cuarto Juzgado de Instrucción de Lima le abrió investigación por los delitos contra la tranquilidad pública, contra el Estado y defensa nacional, acusaciones rechazadas por la defensa legal de Acosta, la cual se sustentó en la falsedad de la carta y que en todo caso, la admisión de esa carta como pruebas en el juicio, comprendería un delito de violación de la correspondencia. Respecto a los otros delitos que se le imputaron, la defensa negó que hayan ocurrido actos que pudieran interpretarse como un atentado contra la tranquilidad pública o defensa nacional.

La carta que mantenía a Acosta en prisión fue publicada por *La Prensa* en la primera plana del 29 de diciembre de 1960. Para *Unidad* esta carta fue sustraída por “*gánsteres contrarrevolucionarios cubanos*” a la Embajada cubana en Lima. Acosta en su condición de secretario general del Partido Comunista Peruano, aparecía en el texto epistolar agradeciendo a la misión diplomática cubana diversos donativos, supuestamente para obras de enseñanza democrática y adiestramiento práctico. Sobre la autenticidad de dicha carta, *Unidad* escribe: “*El membrete del papel, los sellos estampados y la firma que amparaba la fingida autenticidad del documento habían sido totalmente fraguados, dentro de un vasto plan continental del imperialismo yanqui*”. Para el periódico comunista, la falsificación de esta carta tenía como objetivo provocar el rompimiento de relaciones diplomáticas de los países latinoamericanos con Cuba. (Unidad, n° 47, p.2).

En mayo de 1962 *Unidad* ya había denunciado la supuesta intención del conservadurismo de crear pruebas falsas “*Hace poco en Chile también se publicó el famoso documento de Miami, en él se dice que una serie de políticos reciben dinero del gobierno cubano. Los infames que prepararon este documento tuvieron mucho cuidado para incluir los nombres y apellidos de los opositores al régimen de la convivencia*”. (Unidad, n° 44, p.3). El caso se trataría unos meses más, hasta lograr la liberación del secretario comunista.

En setiembre de 1962 el fiscal Noriega desestimó la demanda contra Acosta. “*No habiéndose acreditado la comisión de los delitos denunciados no hay mérito para*

pasar a juicio oral contra Raúl Acosta Salas y que en consecuencia declarándolo así el Tribunal se servirá ordenar el archivamiento de la instrucción y ordenarse su inmediata libertad". (Unidad, n° 52, p.3). *Unidad*, lo festejó como un triunfo:

Al cabo de 20 meses y ante la cada vez mayor presión de organizaciones sindicales, campesinas, de intelectuales (...) los "documentos de Miami", el rompimiento de relaciones con Cuba, la "ley de represión" y con ellos, sus promotores, la CIA, Kennedy, La Prensa, Prado, La Tribuna, quedaron sumidos en el ridículo y la ignominia. El 20 de setiembre, el pueblo acudió a manifestar su adhesión a Raúl Acosta, a los muelles del Callao. La policía y la soplonería estuvieron al acecho y cuando Raúl se hacía presente en la plaza Grau, el cuerpo represivo entró en acción. Varazos y bombas lacrimógenas arrojaron contra el pueblo. El saldo: un niño herido y cuatro detenidos. Sin embargo, ni los golpes, ni las bombas pudieron impedir que hombres, mujeres y niños estrecharan en sus brazos al querido dirigente de PCP y entonaron en respuesta el himno nacional. (Unidad, n° 53, p.3).

Con respecto al caso de Luis de la Puente, *Unidad* publicó en su edición 50 la nota "*Libertad para Luis de la Puente*", alegando que el dirigente del MIR fue encarcelado por el asesinato del "*búfalo Sarmiento*" pero que esto fue en defensa propia.

El Secretario General del MIR fue objeto de un ataque armado por (...) dirigentes hayistas del APRA conviviente. La agresión del 11 de marzo perpetrada a mansalva y en plena Plaza de Armas de Trujillo tenía el criminal propósito de victimar a de la Puente. Este se defendió valientemente y caído desde el suelo, disparó sobre sus atacantes que en grupo y revolver en mano se disponían a matarlo. (Unidad, n° 50, p.7).

De esta manera, el periódico comunista sustentó la inocencia del secretario del MIR y exigió su liberación, por la solidaridad revolucionaria entre los partidos socialistas, que tenían en común los mismos rivales.

En *Unidad*, también pidieron la libertad de dirigentes sindicales como Pedro Machuca, secretario general de la Federación de Trabajadores en Construcción Civil del Perú; Urbano López, dirigente campesino de la Convención y Lares; de los obreros de la Oroya, en el conflicto con la Cerro de Pasco Corporation, y de los comuneros de Ambo.

Sobre este último caso, el 21 de junio de 1962, aconteció una masacre en las comunidades Huaylla y Aclacancha, que dejó 7 comuneros muertos⁵² y 10 comuneros presos. Ramón Núñez Lafore, subsecretario general de la Confederación Campesina del Perú relató el atentado a *Unidad*:

A las 10 de la mañana y embriagados previamente en la llamada “Hda. Ichocán”, 15 a 20 elementos de tropa de la GC comandados por el capitán Nelson Reátegui Pelares y el sargento César Maldonado, llegando a la comunidad y a la paz de los hogares, sin orden judicial, ingresaron a los domicilios y sacaron a los ocupantes para luego hacerlos formar en columna de a dos a los hombres y en grupo a las mujeres, todo esto, a fuerza de puntapiés y de las armas encañonadas. Uno de los guardias disparó contra Lino Malpartida en la cabeza, destapándole el cráneo y regando los sesos por el suelo, hecho por el cual los comuneros horrorizados, se espantaron y corrieron cada cual, a sus casas, perseguidos por los guardias y los familiares del hacendado Gerardo Cortabarría, quienes los abalearon en el interior de sus propias casas. (Unidad, n° 50, p.8).

A pesar que el juez instructor de Ambo, después de la inspección ocular correspondiente, responsabilizó del atentado al grupo de policías y civiles mencionados en el relato de Núñez Lafore, la policía de Huánuco apresó a los familiares de las víctimas y compañeros de la comunidad, por lo que *Unidad* opina: “*Pagan así, los mismos comuneros, la masacre más horrenda cometida durante el gobierno de, la convivencia, con la abierta complicidad de los dirigentes de la CTP, que nunca hicieron nada ante las masacres que se repetían inmisericordemente contra los campesinos*”. (Unidad, n° 50, p.8).

Los comunistas responsabilizaron a la alianza Prado-APRA y a la Confederación de Trabajadores del Perú, ciertamente porque no tenían mayor influencia en la mesa directiva de la principal Confederación sindical obrera.

El periódico también destaca la predisposición de la Junta Militar de Gobierno por resolver este asunto, resolviéndolo con la amnistía para los comuneros

⁵² Entre los comuneros victimados se encontraron: Lino Malpartida, Ventura Jara (85 años), Cecilia Camacho (embarazada de 7 meses), José Cajas (18 años), Isidro Huerta, Abel Malpartida y Avelino Jara.

presos y una sanción contra los malos efectivos policiales que provocaron el atentado, y anunció la creación de un Comité de Coordinación y Defensa Sindical, conformado por la Confederación Campesina del Perú, la Federación de Empleados Bancarios, la Federación de Choferes, la Federación de Construcción Civil y la Federación de Trabajadores Portuarios y Marítimos, todos estos con dirigencia comunista (Unidad, n° 50, p.8). La conformación de este comité demuestra la buena articulación entre los sindicatos obreros y agrarios con influencia comunista, pero también el conflicto de intereses entre los sindicatos del bando aprista y comunista.

Pedro Machuca fue uno de los sindicalistas apresados durante la dictadura militar, secretario general de la Federación de Trabajadores en Construcción Civil del Perú (FTCCP) y apresado el 5 de enero de 1963, acusado de incentivar un complot comunista contra la JMG y de ataques a las Fuerzas Armadas. El 19 de junio de ese año *Unidad* publicó un comunicado de la FTCCP sobre este tema, en el que exigían la liberación de su líder, anunciando además la paralización de los trabajadores de construcción civil “*Se ha ratificado el plazo de 72 horas a partir del 18 de los corrientes, para entrar a una paralización hasta conseguir la libertad de Pedro Machuca, acordada en Plenaria de la Federación de Trabajadores en Construcción Civil*”. (Unidad, n° 60, p.5). El comunicado prosigue que la huelga programada tiene todos los permisos y pidiendo a los otros sindicatos a sumarse a las protestas para la liberación de su secretario general.

Otro ejemplo resaltante de sindicalistas prisioneros fue, la detención de 49 obreros de La Oroya, el 17 de diciembre de 1962, durante la JMG. *Unidad* exigió la liberación de estos obreros de la Oroya y sindicalistas de la Cerro de Pasco Corporation⁵³. Las acusaciones imputadas a los detenidos fueron atentadas contra las Fuerzas Armadas, sustracción de armas y equipos de propiedad del Estado. (Unidad, n° 61, p.2).

Alfredo Abarca fue el encargado de escribir una columna a favor de la liberación de los obreros de la Oroya en *Unidad*, acusando a la enfermera Ismelia Soto de estar sumada al complot de la empresa minera Cerro de Pasco Corporation, denunciando también vacíos en el proceso judicial a los detenidos, como la omisión de la

⁵³ Los detenidos fueron: Jorge Cerrón Díaz, secretario general del Sindicato de Metalúrgicos de la Oroya, Juvenal Sánchez Carhuahuanqui, secretario general del Sindicato Ferroviario Railway, Santiago Rimachi Rojas, Saturnino Tinoco Callupe, Francisco Porras Córdor, Manuel Huaylines Limaylla, Lorenzo Apolinario Basandús, Jesús Yantas Panés, Luis Yale Torres y Epifanio Victoria.

confrontación entre los demandados y la demandante Ismelia Soto. Sobre las verdaderas intenciones de la empresa contra los sindicalistas y obreros presos, se menciona: “*De reducir el personal y burlar el pago de los beneficios sociales de los obreros, entre los que se cuentan muchos con más de 25 años de servicios y desacatar la Resolución Ministerial que concedió a los obreros un aumento del 8 por ciento*”. (Unidad, n° 61, p.2).

El 22 de agosto de 1963, *Unidad* nuevamente publicó a favor de la liberación de dirigentes sindicales, en el artículo “*Libertad para Urbano López y todos los dirigentes campesinos de los valles de La Concepción y Lares*”. Ya realizada la primera reforma agraria en los valles de La Concepción y Lares, esta resultó insuficiente para el movimiento sindical, el objetivo de todos los sindicatos agrarios vinculados al PCP fue, la reforma agraria general en todo el país. En el artículo se pide la liberación de 80 campesinos de los valles antes mencionados y se asegura que la opresión contra los campesinos cusqueños se debe a la intención de intimidar al movimiento sindical del campo, terminando con un llamado a los sindicatos agrarios “*Por eso, corresponde al pueblo movilizarse hasta arrancar de la prisión a Urbano López y a todos los dirigentes sindicales campesinos que aún se encuentran presos*”. (Unidad, n° 62, p.7).

El número 57 de *Unidad* demoró tres meses en ser publicado, a causa de la persecución policial al director, periodistas y redactores del periódico, un ataque contra la libertad de prensa que reforzó el descontento de los comunistas con la Junta Militar, a pesar que al principio ellos vieran con buenos ojos a la dictadura de Pérez Godoy.

3.3 La campaña política de 1963 y el retorno a la democracia.

Los partidos políticos marxistas y socialistas, como el PCP y el FLN estuvieron impedidos de participar en las elecciones de 1963, y sumado a la persecución sindicalista y el recorte de la libertad de expresión, les restaron legitimidad a los comicios electorales. Los cuatro candidatos presidenciales fueron Haya de la Torre, Manuel Odría, Fernando Belaunde y Samamé Boggio⁵⁴. Ante la oferta, el PCP apoyó la candidatura de Belaunde, quien postuló por la alianza política entre Acción Popular y Democracia Cristiana.

⁵⁴ Fue un destacado ingeniero, presidió la Comisión elaboradora del Código de Minería, promulgado en 1950, durante la dictadura de Odría, trabajó para varias mineras y años después, durante el último año del primer gobierno de Alan García, fue ministro de energías y minas.

El artículo 53 de la Constitución de 1933 no reconocía la existencia ni la participación de los partidos políticos pertenecientes a algún movimiento o partido internacional, razón por la que el PAP y el PCP fueron impedidos de participar en las contiendas electorales de 1936, 1939, 1945, 1950 y 1956. En 1962 y 1963 el PAP pudo participar libremente en las elecciones, pero este no fue el caso del PCP, el cual aún continuó vetado por el Jurado Electoral y la represión de la JMG. Sobre la prohibición de participar en las contiendas electorales, el PCP se pronunció así, en su XVII sesión plenaria del Comité Central:

El proceso electoral del presente año encuentra al pueblo peruano sufriendo las consecuencias de una política represiva que ha liquidado las libertades democráticas y los derechos ciudadanos, imposibilitando el aglutinamiento de todas las fuerzas democráticas y progresistas en torno a objetivos comunes de lucha. La JMG, fiel representante de los intereses oligárquicos e imperialistas, ha impedido la participación del Partido Comunista y de las agrupaciones de izquierda en los comicios electorales del próximo 9 de junio. Es, pues, dentro de un clima de amenazas, encarcelamientos y persecuciones de dirigentes políticos y líderes sindicales que se desarrolla la actual campaña electoral. A esto debe agregarse que el Estatuto Electoral, con el cual se llevarán a cabo las elecciones, representa un verdadero atentado contra los derechos del pueblo y la ciudadanía (...) Lo que se pretende es mantener al país sumido en el atraso, girando indefinidamente en la órbita del imperialismo norteamericano. (Unidad, n°. 59, p.2).

Los grandes adversarios a vencer para los comunistas fueron Haya de la Torre y Manuel Odría: *“Las fuerzas políticas de reacción oligárquico-imperialista están representadas principalmente por las candidaturas del agente imperialista Haya de la Torre y el exdictador Manuel A. Odría”*. (Unidad, n° 57SU, p.1).⁵⁵

Para el PCP, ambos candidatos representaban la oligarquía y burguesía financiera, los acusó de antipopulares, y a Haya y al APRA de aparentar un conflicto con el gobierno militar *“Los líderes del APRA y particularmente Haya de la Torre, son portavoces y representantes de la burguesía (...) sirven más incondicionalmente al*

⁵⁵ SU: son las siglas del suplemento n°2 que trajo adjunto el número 57 de *Unidad*.

*imperialismo yanqui. Sus ataques contra los desaciertos y arbitrariedades de la JMG (...) no logran encubrir su ideología anticomunista y antipatriótica". (Unidad, n° 57SU, p.1).*⁵⁶

En el XVI pleno del Comité Central del PCP, los comunistas negaron algún apoyo a 3 de los 4 candidatos, con respecto a la candidatura de Belaunde aceptaron algunas coincidencias, y que Acción popular al igual que el PCP tenía una base sindicalista, aunque su alianza con la Democracia Cristiana no les inspiró confianza. En ese pleno no decidieron el apoyo directo a ningún candidato, para el partido era necesario que el nuevo gobierno garantice la libertad de presos políticos, la nacionalización de yacimientos petroleros y la instauración de una nueva reforma agraria.

Proponemos una plataforma programática mínima que comprenda a) la libertad inmediata de todos los presos políticos, sindicales y estudiantiles, como cuestión fundamental, la amnistía general, la derogatoria del art. 53 de la constitución, elecciones municipales y la ampliación de los derechos constitucionales b) la nacionalización de los yacimientos petrolíferos de la Brea y Pariñas y c) la Reforma Agraria, que comprenda la liquidación del latifundio y la servidumbre, entregando la tierra a los campesinos que la trabajen. (Unidad, n° 57SU, p.1).

Belaunde prometió la liberación de presos políticos y una nueva reforma agraria, aunque esta consistía en la colonización de la selva, por eso, ante la amenaza que Haya se coloque la banda presidencial, el PCP decidió apoyar a Belaunde, y en el XVII pleno del Comité Central del PCP el partido oficializó su respaldo a la candidatura del acciopopulista.

El 4 de junio de 1963, el PCP anunció en la portada de *Unidad* su respaldo a Belaunde, aunque especificó que no era un pacto con AP; además pidió a sus simpatizantes evitar el abstencionismo, señalaron que ante las posibles victorias de Haya u Odría, los comunistas deberían estar unidos y votar en bloque por Belaunde, insistió que los 100,000 votos que consiguió Pando en 1962 podrían darle la victoria. Ese día, en

⁵⁶ Acusar al APRA de encubrir o aliarse con la dictadura militar es una mentira política, hecha para ganarse la simpatía sindical y del electorado, porque los apristas fueron los principales opositores de la dictadura de la JMG desde el 18 de julio de 1962, día que derrocaron a Manuel Prado Ugarteche.

la misma portada apareció varias listas de razones para votar por Belaunde y para no votar por los otros candidatos.

El voto del pueblo por Belaunde: cerrará el paso a la dirección fascistizante y pro-imperialista del Apra; derrotará a Odría, candidato de los grandes capitalistas y latifundistas; impedirá que la Junta Militar se perpetúe en el mando; evitará nuevos golpes de Estado y renovadas medidas de terror y represión; permitirá realizar grandes acciones de masas para alcanzar el pan, la libertad, la democracia y el progreso social; conquistará la legalidad democrática para todos los peruanos. El voto comunista por Belaunde: no es un secreto; no es incondicional; no obedece a pactos o componendas de ningún género; no implica crear falsos optimismos en las masas; no lesiona nuestra independencia de clase; no nos ata políticamente a su programa conciliador y burgués; no menoscaba nuestro futuro como vanguardia de la clase obrera y del pueblo. (Unidad, n° 59, p.1).

Con este comunicado el PCP y *Unidad* oficializaron su apoyo a Belaunde, pero manteniendo las diferencias entre ambos partidos y tratando que sus lectores y sus bases sindicales entiendan que dicho apoyo solo se debe a la coyuntura electoral. Además del apoyo directo a AP, dieron sus razones para no votar por los otros tres candidatos.

Para el PCP, Mario Samamé no tenía posibilidades de ganar las elecciones y sospechaban que la verdadera razón de su postulación era restarle votos a Belaunde, lo acusaron también de haber beneficiado a las mineras porque el Código de Minería elaborado por él no cobraba más del 20% de impuestos a las mineras extranjeras; las empresas beneficiadas por esto fueron Cerro de Pasco Corporation, Southern Peru Mining, Utah Construcción, Vanadium Corporation of America y la International Petroleum Company.

De Haya de la Torre tuvieron el peor de los conceptos: era el político más versátil, antes marxista, luego centrista y finalmente primer agente del imperialismo norteamericano en el Perú; además consideraban que la política que él y el APRA practicaban era caudillista, porque todo giraba en torno a él; también lo culparon de aliarse con Prado Ugarteche, de no buscar la reforma agraria desde el parlamento, y sobre todo sus acciones contra los sindicatos, se le acusó de dividirlos y no buscar mejoras para ellos, sino asegurar el dominio de los empresarios sobre los empleados. (Unidad, n°. 59, p.1).

Los motivos para no votar por Odría estaban ligados a su pasado dictatorial, los comunistas lo acusaron de corrupto, porque inició pobre su dictadura y terminó su ochenio millonario, lo acusaron de favorecer a las empresas mineras y de haber arreglado la elección presidencial de 1956, la cual ganó Manuel Prado Ugarteche.

A diferencia del PCP, el Frente de Liberación Nacional no dio su apoyo público a la candidatura de Belaunde, pero esto no desencadenó ningún conflicto con el PCP, por el contrario, su alianza se vio reforzada después de la cuarta convención con los militantes de ese partido, en la que ambos partidos se comprometieron a trabajar juntos en la realización de un Estatuto que defiende los derechos de las clases desprotegidas del país.

Al término del conteo de votos Belaunde obtuvo una clara victoria, 708,931 votos o el 39,06%, el segundo lugar fue para Haya con 623,532 votos o el 34,35%, Odría se quedó muy por detrás, consiguiendo el 25,53% y en el cuarto lugar con solo 1,06% de los votos válidos Samamé. A diferencia de las elecciones de 1962, en las que ningún candidato obtuvo el tercio de los votos válidos, en 1963 dos de los candidatos superaron ese porcentaje, Belaunde aventajó a Haya por 85,399 votos, casi 5% de los votos válidos los separaron, haciendo el triunfo del acciopopulista inobjetable. (La Prensa, n°. 25941, p.1).

Además de las elecciones presidenciales, también se eligieron nuevos parlamentarios para el periodo 1963-1969. El Parlamento era bicameral, compuesto por una cámara de 45 senadores y otra de 140 diputados; ningún partido político tuvo mayoría en el parlamento, pero la primera minoría parlamentaria la obtuvo el Partido Aprista Peruano con 18 senadores y 58 diputados; la alianza entre Acción Popular y Democracia Cristiana obtuvo 20 senadores y 50 diputados; la Unión Nacional Odríista 7 senadores y 27 diputados; la cámara de diputados se completó con 5 parlamentarios de listas independientes, *La prensa* los calificó así: “*dos de ellas son de filiación comunista, una social cristiano; una socialista y un miembro de la Unión Revolucionaria*”. (La Prensa, n°. 25941, p.1).

Mientras que *La Prensa* no objetó el triunfo de Belaunde Terry, *La Tribuna* no reconoció dicho triunfo, reclamó el fraude electoral y alegaron que, desde el golpe de estado del año anterior, los comicios ya estaban manchados y tendrían que repetirse, el 02 de julio de 1963 publicaron un artículo que titularon “*El Partido Aprista Peruano y*

los comicios del 63” en el cual resumieron los reclamos del personero aprista Alejandro Saco Miró Quesada ante el Jurado Nacional de Elecciones.

La definición del electorado en 1962, que dio a Haya de la Torre la primera pluralidad y consagró una ancha mayoría parlamentaria para el Apra, fue objetada por el grupo vencido en esa contienda que, sin demostrar patriotismo ni educación democrática, negó validez a los comicios, los tachó de fraudulentos y llegó a afirmar temerariamente que lo viciaban 200,000 libretas fraguadas. Desoyendo imperativos constitucionales y quebrantando renovadas y solemnes promesas de respeto a los resultados del sufragio, los sectores golpistas de la Fuerza Armada rompieron el orden constitucional y organizaron el alzamiento del 18 de julio (...) La verdad es que, con punto de partida semejante, ya era írrita y maliciosa la nueva cita. Las fuerzas opuestas al pueblo y su Partido comprobaron su debilidad intrínseca y pudieron trazar los planes oportunistas de alianzas, públicas o secretas, confesas o vergonzantes (...) El documento que obra ante el Jurado Nacional de Elecciones enumera las diversas maneras utilizadas para impedir el triunfo del candidato aprista. (...) no escasearon los métodos utilizados para disminuir el caudal aprista que, sin embargo, superó todos los obstáculos y se reveló, con elocuencia de las cifras, como el primero del Perú. (...) El Partido Aprista consumó la maravillosa hazaña de reunir, tras su bandera propia, más de 620,000 votos y algo más de 34% del electorado nacional. La representación parlamentaria aprista, que es el grupo más numeroso de los que han llegado al Congreso, refleja con mayor exactitud las dimensiones relativas de los diversos movimientos políticos peruanos. (La Tribuna, n°3295, p. 1).

Artículos como este fueron recurrentes en el periódico aprista, en varios de los artículos acusaron que durante las elecciones se cometió fraude contra el partido aprista, del mismo modo que los acciopopulistas culparon al partido aprista en las elecciones de 1962.

En la vereda del frente, *Unidad* celebró como propio, el triunfo de Belaunde, celebraron la derrota del anticomunismo, el cual para ellos era representado por el candidato aprista, y el 19 de junio de 1963 titularon en primera plana “*Gran derrota anticomunista, las mayorías ciudadanas cerraron el paso al candidato imperialista, las*

izquierdas dieron el triunfo a Belaunde, el Perú espera definición del nuevo presidente, con el pueblo o contra el pueblo, no hay otra alternativa” el artículo prosiguió:

El 9 de junio las grandes masas electoras peruanas dijeron ¡NO! al candidato favorito del imperialismo yanqui, Víctor Raúl Haya de la Torre; desahuciaron a Manuel Odría, representante de los latifundistas y de la gran burguesía financiera (...) el repudio a los enemigos fundamentales de nuestro pueblo favoreció, directamente a Belaunde Terry, a quien había decidido apoyar el Partido Comunista Peruano por acuerdo del XVII Pleno de su Comité Central. La definición del PCP influyó, de modo incuestionable, en todo el ancho campo de la izquierda peruana. (Unidad, n° 60, p.1).

En este comunicado exigieron a Belaunde que trabaje a favor de los más necesitados “*¡Con el pueblo o contra el pueblo!*”. Si leemos entre líneas, el mensaje más importante en el comunicado, es la insinuación que hace el PCP a Belaunde, para que no gobierne en beneficio de la oligarquía y tenga presente que ganó gracias al apoyo del PCP.

El 10 de agosto de 1963, la Comisión Política del PCP se reunió y definió nueve puntos sobre los lineamientos que Belaunde debería seguir, publicados en el número 62 de *Unidad* como “*El Partido Comunista Peruano frente al régimen de Belaunde*”.

1-El régimen de Belaunde se inicia en momentos en que la existencia de nuestro pueblo se hace cada día más difícil: aumentan las angustias y privaciones de los hogares populares y crecen también las dificultades que agobian a los pequeños industriales, comerciantes, agricultores y artesanos (...) aumenta día a día la pauperización y el hambre de la población trabajadora, nuestro pueblo es uno de los más desnutridos del mundo (...) esta es la realidad dramática que confrontamos en momentos en que la humanidad vive la época del tránsito del capitalismo al socialismo científico. 2- el principal factor determinante del atraso es el saqueo y agresión del imperialismo norteamericano (...) el otro factor es la oligarquía terrateniente (...) el tercer factor es la burguesía, dueña de la banca, las finanzas, el comercio y la industria. 5- Lo fundamental, lo que

decide el sentido y la orientación de la lucha política en el país, es la posición que se adopte frente al imperialismo. Esto quiere decir que frente al problema primordial de la Brea y Pariñas no cabe ningún entendimiento con la IPC (...) si el gobierno de Belaunde no se mantiene firme junto al pueblo no podrá dar cumplimiento ni a los aspectos positivos de su mismo programa de gobierno, sería ahogado por los monopolios extranjeros y la oligarquía nacional. 6- El campesinado rechaza toda reforma agraria que se inspire en el proyecto Beltrán o que pretenda preservar los intereses de los terratenientes. (...) Somos infatigables en nuestra brega por una Reforma Agraria que entregue la tierra a quien la trabaja y liquide el latifundio. 7- La experiencia histórica nos enseña que los progresos económicos en los marcos del régimen social actual, además de ser extremadamente lentos y mezquinos, benefician fundamentalmente a un puñado de explotadores a costa de múltiples sufrimientos de las masas populares. (...) 9- La movilización general del pueblo a lo largo y a lo ancho del país está a la orden del día. Solo así se podrá derrotar la presión y las maniobras del imperialismo y sus aliados internos. (Unidad, n°62, p.3).

El apoyo de *Unidad* no fue desinteresado, pero tampoco tuvieron aspiraciones mayores, la única aspiración fue que Belaunde forme un gobierno de centro, sin ser dominado por la oligarquía limeña, escuche las protestas sociales y realice una reforma agraria agresiva, que expropie terrenos a los latifundistas norteños y de la sierra central y sur del país.

3.4 Las protestas de la Confederación Campesina del Perú y de los sindicatos de trabajadores expuestos en *Unidad*, durante la dictadura.

Entre 1962 y 1963 la cantidad de páginas en *Unidad* para denuncias sindicales se redujeron, debido a la coyuntura política y las elecciones de esos años, y aunque reducidas las publicaciones sindicales, aún significaron un porcentaje importante del periódico en cada número esos dos años, con al menos una denuncia sindical.⁵⁷

⁵⁷ Durante esos dos años, *Unidad*, publicó 26 números (42-68).

Aunque la única columna constante en *Unidad* fue *Editorial*, donde el periódico comunista, a nombre del PCP, comentaba sobre la coyuntura nacional, estos dos años, aparecieron también columnas inconstantes dedicadas a la lucha sindical obrera y campesina, tituladas *Frente Sindical*, *Prensa Sindical*, *Sindicales*, *Campesinado*; que eran compilaciones de noticias sindicales, muy diferente al formato de la columna de opinión, *Editorial*.

En el número 48 de *Unidad* fueron publicadas en su última página las columnas *Sindicales* y *Campesinado*. Una de las noticias publicadas en estas columnas se tituló “*A la huelga cuatro mil trabajadores de la Compañía Peruana de Teléfonos*”. Esta huelga fue llamada por el Sindicato de Empleados y Operarios de la Compañía Peruana de Teléfonos, exigiendo un aumento salarial, justificando su reclamo por las tarifas del servicio telefónico elevadas en un 80% y el aumento salarial propuesto por la Compañía Peruana de Teléfonos consistía en 7,4%; la huelga anunciada en el periódico pretendía ser nacional. (*Unidad*, n°48, p. 8).

Unidad dio cobertura al Segundo Congreso Nacional Campesino, realizado en julio de 1962 y convocado por la Confederación Campesina del Perú.⁵⁸ En el número 45 publicó el comunicado de la CCP que llamó a participar en el congreso a todas las organizaciones sindicales del campo. El comunicado fue firmado por Juan Córdova Pérez, secretario general; Gualberto Osorio Toledo, secretario de defensa; Gabriel E. Montoya Peralta, secretario de economía; Alberto Izarra Palomino, secretario de prensa; Justo Villafana, secretario de comunidades; Francisco Huamán, secretario de interior; Ramón Núñez Lafore, secretario de organización; Víctor Huamán Osorio, secretario de braceros y Fabian Argote Román, secretario de actas.

Los principales temas abordados durante el congreso fueron la Reforma Agraria, libertades sindicales y constitucionales, lucha contra el analfabetismo y mejoramiento de las condiciones de vida de los campesinos. Con respecto a la Reforma Agraria, la confederación pedía que sea una reforma radical, que incluya la abolición del latifundio, la eliminación del sistema de explotación feudal y de servidumbre, y devolución de tierras a los indígenas; con respecto a las libertades sindicales y constitucionales, reclamaban la derogatoria del artículo 53 de la Constitución, la

⁵⁸ La Confederación Campesina del Perú (CCP) fue fundada el 11 de abril de 1947 y representó desde esa fecha a las 4 categorías de trabajadores del campo: a) Comuneros, b) yanaconas, colonos, arrendires, etc. C) braceros o peones agrícolas asalariados, d) pequeños propietarios agrícolas.

liberación inmediata y corte de los procesos seguidos por razones sociales, políticas o represivas contra los obreros, campesinos y sus asesores jurídicos; para revertir el alto índice de analfabetismo, pedían educación gratuita, enseñanza de un idioma nativo y educación para los adultos; proponían la oficialización del salario mínimo vital, promoción de cooperativas de consumo y mejores leyes de trabajo para el mejoramiento de las condiciones de vida de los campesinos. (Unidad, n°46, p.8).

El PCP y el APRA disputaron ser el partido con mayor influencia en las agrupaciones sindicales, es por eso que toda derrota aprista era celebrada por el PCP. En la sección *Sindicales*, del número 50, resaltaron la expulsión de dirigentes apristas de la Unión Sindical Departamental de Loreto: “*La Asamblea General de delegados de la Seccional Regional de Empleados Bancarios del Oriente, acordó subrogar de sus cargos a los apristas: Bernardo Bideyra Oroche (secretario de Defensa) José Ríos García (secretario de prensa y propaganda), Santiago Coloma Cruz (secretario de economía)*”. En los puestos de los expulsados se quedaron Ciro Ródenas como secretario de Defensa; Julio Arteaga como secretario de prensa y propaganda; y Julio Zumaeta, secretario de economía. (Unidad, n°50, 8).

El 26 de julio de 1962 fue publicado un comunicado de la CCP, en el que se pronunciaron sobre el golpe militar y la situación política del país, en ese comunicado coincidieron completamente con la posición del PCP, responsabilizaron a la “superconvivencia”⁵⁹ de complotar por un resultado amañado a favor de Haya de la Torre, ante ese escenario, justificaron el golpe militar “*Que con el golpe militar que ha frustrado los planes urgidos por la componenda Apro-Prado-Odría, que surgía amenazante para imponer un régimen fascista y proimperialista, no es sino consecuencia del fraude indicado*”. En dicho comunicado también pidieron la liberación del personero legal de la comunidad de Huaylla y Acllacancha, comunidad que sufrió un atentado en el que murieron 7 campesinos, también se pronunciaron contra las actividades de la Federación Nacional de Campesinos del Perú (FENCAP) y a la Confederación de Trabajadores del Perú (CTP), a quienes acusaron de ser apristas y de guardar silencio ante las masacres perpetradas por el gobierno de Manuel Prado Ugarteche. (Unidad, n°49, p.8).

⁵⁹ La “convivencia” y la “superconvivencia” fueron términos usados por los partidarios socialistas, el primero hizo referencia a la alianza tácita entre Manuel Prado Ugarteche y el Partido Aprista Peruano y el segundo término a la alianza entre Manuel Prado Ugarteche, el Partido Aprista Peruano y la UNO.

En el número 51 volvieron a referirse a la CTP, el artículo escrito por el exdirector de Unidad, Jorge del Prado *“Hacia una auténtica CTP sin amarillos ni capituleros”* se resaltó el fracaso del llamado a un paro nacional que los dirigentes apristas de la CTP hicieron a los sindicatos obreros, para protestar contra la Junta Militar de Gobierno. Para Jorge del Prado, el fracaso del paro nacional no era un apoyo tácito de los obreros a la dictadura militar, sino únicamente el rechazo a la dirigencia aprista, que no representa el bienestar de los obreros. Para el exdirector de *Unidad* la falta de representatividad de los obreros con su confederación sindical, no se soluciona con la creación de una nueva confederación, sino con la reestructuración de la misma *“no se trata ahora de sustituir a la CTP por otra central. No se trata de colocarla en manos del nuevo gobierno, como su instrumento, ni de convertirla en apéndice de otro partido. Se trata de reorganizarla, lo que tampoco significa una maniobra comunista”*. (Unidad, n°51, p.2).

El principal problema de las comunidades campesinas, yanaconas y comuneros en general fue la escasez de tierras, los campesinos ganaban cantidades irrisorias de dinero, los yanaconas eran explotados con la promesa que algún día tendrían una parcela de tierras a su nombre, y los comuneros eran despojados de parte de sus territorios por los grandes gamonales o empresas mineras como la Cerro de Pasco Corporation o la compañía inglesa Peruvian Corporation. Esta última empresa fue denunciada por despojar tierras a los campesinos de Chanchamayo en setiembre de 1962.

Como un eslabón más en la secuela de saqueo y despojo que sufren los trabajadores del campo, la Compañía inglesa, “Peruvian Corporation”, se ha posesionado de las tierras de los pobladores de “El Palomar”, en Chanchamayo. El ataque contra los campesinos, que se realizara durante el gobierno de la “convivencia”, fue dirigido por el Mayor Alvarado, jefe del destacamento de la Guardia Civil en el Perené y por el extranjero Falk Teer Weemam, sub-gerente de Pampa Whaley. Ellos al mando de cien guardias de asalto cargaron contra los comuneros de “El Palomar”, incendiando sus chozas y hasta derribando a machetazos una bandera peruana para colocar luego, como un símbolo del sojuzgamiento al pueblo peruano, la bandera inglesa, en lo alto del cerro Sachavaca (...) La angustiosa situación de estos campesinos no es más que un botón de muestra de los abusos y calamidades que deben afrontar las comunidades

de la selva peruana de parte de las empresas colonizadoras extranjeras. (Unidad, n°52, p.8).

Denuncias como estas fueron reiterativas durante todo el siglo XX, hasta finales de la década de 1960, cuando el gobierno militar de Juan Velasco Alvarado promulgó la ley de Reforma Agraria, en la que expropiaron los terrenos de los grandes latifundios del norte y sur peruano. Pero antes de promulgada esta ley, durante el periodo de la Junta Militar de Gobierno, se promulgó un primer decreto legislativo de la Reforma Agraria que benefició a los campesinos y comuneros de las provincias de La Convención y Lares. El 16 de noviembre de 1962 fue firmado el decreto ley N° 14238 de Reforma Agraria, por Ricardo Pérez Godoy, que fue drástica y fácticamente implicó la expropiación de tierras de los hacendados en los valles de La Convención y Lares en Cusco:

La Junta de Gobierno en uso de las facultades de que está investida ha dado el decreto-ley siguiente: Base 1.- La Reforma Agraria debe propender al desarrollo económico y social de la Nación. Su legislación debe inspirarse en el principio del bien común y en el uso de la propiedad de la tierra en armonía con el interés social. Base 2.- la legislación de la Reforma Agraria estará dirigida al cumplimiento de los siguientes fines: a) establecer una auténtica justicia social agraria. b) dotar progresivamente de tierras y de medios de producción a la clase campesina. c) elevar el nivel de vida del campesinado. d) elevar el nivel alimenticio nacional. (Decreto Ley N°14238, 1962).

La ley se complementa con detalles de los problemas a mejorar con la reforma planteada.

- a) Corregir los defectos de la actual estructura agraria, reduciendo la excesiva concentración, evitando el excesivo fraccionamiento de la propiedad de la tierra y eliminando las formas insatisfactorias de su tenencia.
- b) Difundir la pequeña y mediana propiedad trabajadas directamente por el agricultor, mediante la habilitación de tierras nuevas, la expropiación de determinadas tierras en actual explotación y la acción de la iniciativa privada controlada por el Estado.
- c) Abolir toda relación que de hecho o derecho vincule la concesión del uso de

la tierra a la prestación de servicios personales, exista o no remuneración en dinero. d) Asegurar la adecuada conservación y uso de los recursos naturales. e) Promover la capacitación técnica, económica del pequeño y mediano agricultor. f) Asegurar asistencia técnica económica y social al pequeño y mediano agricultor, regulando un régimen adecuado de crédito agrícola. g) Regular el régimen de trabajo rural y las condiciones de los contratos agrarios. h) Promover el desarrollo agrícola, con la doble finalidad de aumentar la producción y mejorar la distribución de la renta agropecuaria. i) Garantizar el derecho de preferencia a la tierra que sea objeto de la Reforma Agraria al cultivador directo autónomo o semiautónomo que la trabaje. (Decreto Ley n°14238, 1962).

El decreto ley estuvo sustentada en 20 bases, en la base 3 se especifica que todas las normas de aplicación de la Reforma Agraria se dictarían mediante leyes y decretos reglamentarios, pero la base 4 de la ley es la más importante, porque especifica que la expropiación de tierras es una opción de solución a la realidad agraria *“Se entiende por afectación la sujeción expresa del derecho de propiedad sobre los predios rurales. La afectación se realizará por dos vías (...) 1. Expropiación por el Estado o 2. Venta directa”*. (Decreto Ley n°14238, 1962). Esta disposición se planteó de forma más extensa en la base 7 de la ley.

Los predios rurales de propiedad privada son afectables para los fines de la Reforma Agraria en los casos siguientes: a) Cuando estén explotados indirectamente y de modo habitual por medio de pequeños arrendatarios, yanaconas, colonos u otras formas semejantes de explotación de la tierra. b) Cuando no estén explotados o estén deficientemente explotados, de acuerdo a las normas que fije la ley. c) Cuando representen una concentración excesiva de tierra agrícola en la zona donde estén ubicados. La Ley establecerá el régimen de afectación de estos predios, de acuerdo con escalas progresivas, en razón directa de su superficie e inversa del nivel técnico de su aprovechamiento. Cuando se trate de explotaciones industrializadas o altamente eficientes, la ley considerará la necesidad de mantener el nivel de productividad existente, en interés de la economía nacional y establecerá un régimen de trabajo y promoción especial. d) En

los casos de afectación de predios rurales de propiedad privada, la ley determinará el mínimo inafectable. (Decreto Ley n°14238, 1962).

Este Decreto Ley no hubiese visto la luz de no ser por la organización de los sindicatos agrarios, las protestas incentivadas por el PCP y los otros partidos y movimientos socialistas como el FLN y el MIR, que organizaron clases sindicales, donde los sindicalistas agrarios aprendieron a organizarse de una forma más efectiva; también debemos mencionar el empeñoso trabajo de Hugo Blanco y Saturnino Huilca, el primero siendo encarcelado por años por su lucha por la realización de la Reforma Agraria y el segundo siendo dirigente sindical de los comuneros de los valles cusqueños.

La Comisión Política del Comité Central del Partido Comunista Peruano publicó, a fines de noviembre, un comunicado sobre el Decreto Ley N°14238, en términos generales opinaba que era conveniente a los grandes gamonales, que era una copia de la propuesta de Pedro Beltrán, el punto cuatro es el más importante del comunicado:

El Decreto Ley sobre Bases de la Reforma Agraria de la JMG recoge, en lo fundamental, el contenido del proyecto de Reforma Agraria de Pedro Beltrán. Ambos tienen una base común de principios: a) el rescate, b) la defensa y conservación de la tierra de los latifundistas, c) la defensa de los privilegios de los terratenientes al verificar la reforma. El rescate que se exige (expropiación por el Estado y venta directa) constituye “un tributo impuesto al desarrollo-social”, tributo que debe ser pagado a los señores terratenientes. Pero los campesinos no tienen por qué rescatar tierras que les fueron usurpadas, tierras que les pertenecieron y deben pertenecerles sin necesidad de que las compren. Por otra parte, el rescate solo permitiría a los campesinos poseer las tierras de peor calidad, conservando los terratenientes las mejores. La liberación de los campesinos de la opresión feudal no es problema de compra-venta. (Unidad, n°55, p.2).

La principal razón por la que al PCP no le convenció el Decreto Ley, fue la propuesta de compra de los terrenos, para los comunistas, los grandes latifundistas, quienes eran dueños de la mayoría de terrenos cultivables, merecían ser despojados de

sus tierras, sin promesa de pago y los comuneros y campesinos debían recuperar sus tierras, de ahí el lema “¡La tierra para quien la trabaja!”⁶⁰.

En conclusión, el periodo entre 1962 y 1963 estuvo lleno de acontecimientos importantes, hubo dos campañas políticas, cuatro presidentes, un golpe militar, candidatos que no aceptaron su derrota en las urnas, además de la tremenda crisis económica y social que azotaron a las clases sociales más desprotegidas, especialmente a los campesinos.

Unidad, La Prensa y La Tribuna, fueron enemigos acérrimos, los ataques entre estos periódicos fueron reiterativos, los sindicatos agrarios se sintieron mejor representados por el PCP, mientras que los sindicatos obreros estuvieron mejor representados por el PAP. *Unidad y La Tribuna*, fueron perseguidos y saqueados por la dictadura de la JMG, la libertad de sindicalistas y políticos del PCP y el FLN no estuvieron aseguradas, por último, la Reforma Agraria impulsada por Ricardo Pérez Godoy, representó un avance significativo para los sindicatos agrarios, especialmente para los sindicatos cusqueños, porque esa reforma trazó el camino para la Reforma Agraria impulsada por Juan Velasco Alvarado en 1969.

⁶⁰ Este lema fue publicado reiteradamente en las páginas de *Unidad* y también fue el lema de la Reforma Agraria mexicana, propuesta en 1911.

4 CAPÍTULO 3: La crisis dentro del PCP, su división y la creación de Bandera Roja.

Durante la primera mitad de la década de 1960 el PCP pasó por la mayor etapa divisoria de su historia hasta ese momento, los vientos divisionistas soplaban desde China, el éxito de la Revolución China, la muerte de Stalin y la ausencia de un líder de la magnitud de él en el PCUS, propiciaron el cambio de ruta dentro de algunos grupos extremistas y jóvenes del PCP, siendo el mayor de ellos el comité regional de Lima.

El primer número de *Bandera Roja* fue publicado el 30 abril de 1963, bajo la dirección de Toribio Matos, en este se presentaron así mismo como el órgano del comité regional de Lima del PCP, incluso Raúl Acosta, desde prisión lo reconoció oficialmente “envío un cálido, fraterno y revolucionario saludo a los camaradas que tienen por honrosa tarea la publicación de *Bandera Roja*, órgano del comité regional de Lima, que a no dudarlo difundirá fielmente la línea política y las tareas acordadas por el gran IV Congreso Nacional del PCP” (BANDERA ROJA; año 1, n°1, 2da etapa; 1963, p.2). Este detalle es importante, puesto que después de unos meses el PCP negará que *Bandera Roja* sea la publicación oficial del comité regional de Lima y los acusarán de buscar la división del partido.

La crisis y división del PCP es solo una muestra de lo que sucedió en el mundo, durante los sesentas, partidos comunistas de varios países se dividieron entre los que apoyaban al Partido Comunista Chino y al Partido Comunista de la Unión Soviética, en Brasil la división ocurrió en 1962, año en el que se fundó el Partido Comunista do Brasil (PCdoB) de ideología pro-China. En Perú esto sucedió oficialmente en 1964, aunque el periódico *Bandera Roja* empezó a circular un año antes.

En un comunicado publicado en el número 62 de *Unidad*, la comisión política del PCP reconoce la existencia de una crisis internacional de los partidos comunistas, en la que el PCUS y el PCCH se disputaban la hegemonía mundial, la comisión política pide a sus partidarios no referirse a dicha divergencia ideológica y anuncia la evaluación de la misma.

La comisión Política del Partido Comunista Peruano pone en conocimiento de los organismos partidarios y la militancia en general que, con relación al estado actual de las divergencias ideológicas surgidas en el seno del movimiento comunista internacional, la Dirección Nacional viene

realizando un estudio detenido cuyas conclusiones serán sometidas a consideración del próximo pleno del C.C. el que dará a conocer públicamente la posición de nuestro partido frente a cuestión de tanta importancia. Las bases y los organismos intermedios del partido recibirán oportunamente los documentos concernientes a las divergencias ideológicas en el movimiento comunista internacional para que sean conocidos y estudiados. Antes de la publicación del pronunciamiento del C.C, no debe abrirse debate ni hacerse declaraciones sobre esta cuestión. (UNIDAD, n°62, 1963).

La prohibición de declaraciones sobre este tema es solo una muestra del deseo de conservar la unidad comunista mundial y de la desesperación del PCP por evitar la difusión del debilitamiento del comunismo internacional.

En abril de 1963 *Unidad y Bandera Roja* publicaron un artículo de la editorial Pravda, titulado: *Fortalezcamos la unidad del movimiento comunista en aras del triunfo de la paz y el socialismo*, este artículo es un llamado a la unidad del comunismo internacional.

El movimiento comunista internacional ha logrado magníficos éxitos. Y eso, en primer término, porque en todas las etapas de su lucha ha guardado sagrada fidelidad a las banderas del marxismo-leninismo, porque ha orientado toda su actividad por esta victoriosa doctrina. (...) La marcha del desarrollo mundial confirma irrefutablemente que la fidelidad a esa línea, la unidad del movimiento comunista es la garantía de todos los triunfos. (BANDERA ROJA; año 1, n°1, 2da etapa; 1963 p.4).

En este artículo además se felicita la labor de los congresos de los partidos comunistas y obreros aliados de Bulgaria, Hungría, Checoslovaquia e Italia, además de enaltecer la victoria de la revolución cubana, que, pese a la ofensiva americana, se mantiene victoriosa y resistente. Lo diferente entre el artículo publicado en *Bandera Roja* y *Unidad* es la imagen en primer plano de Nikita Khrushchev que el periódico oficial del comité regional de Lima del PCP publicó. Páginas después este mismo periódico publicó otro artículo, titulado *¿Qué es el Trotskismo?*, este no fue más que una severa crítica a los movimientos comunistas seguidores de Trotsky y en especial al trotskismo peruano, a los

que llamaron de contrarrevolucionarios y fracasados, porque favorecen al juego del imperialismo y la oligarquía.⁶¹

La prensa comunista peruana de los sesentas destacó las revoluciones china y cubana, esta última muy cercana al PCUS, Ernesto Guevara (el Che) fue una figura idolatrada por *Unidad* y apareció en casi todos sus números. Por otro lado, el acercamiento de PCCH con integrantes del PCP fue impulsada en 1959 con el viaje de un comité del partido peruano a China, ese año el PCCH invitó a los líderes comunistas de países latinoamericanos para intercambiar experiencias.

Tabela 6 - Lista de dirigentes comunistas que viajaron a Pekín

Lista de dirigentes comunistas que viajaron a Pekín	
Chile	Luis Corbalán
Venezuela	Pedro Ortega, Guillermo Guardín
Colombia	Gilberto Vieira, Joaquín Moreno
Ecuador	Elías Muñoz
Bolivia	Humberto Ramírez
Argentina	Felipe Bezrodnik
Cuba	Wilfredo Velásquez
Perú	Raúl Acosta, Jorge del Prado, José Sotomayor, Saturnino Paredes, Juan Soria, Carlos de la Riva

Fuente: Cuadro de elaboración propia, con datos de (Toledo; 2016, p.135) a dicha reunión en Pekín, realizada durante marzo de 1959, fueron también delegaciones de Brasil, Paraguay, Costa Rica y Panamá.

Días después del encuentro con Mao, Del Prado publicó los pormenores en un folleto titulado “*Las grandes experiencias de la Revolución China, entrevista con Mao Tse Tung*”. Para Toledo⁶², esta última parte del título no corresponde con la realidad del texto, porque en este solo se transcribe la exposición de Mao y no una conversación en el

⁶¹ Nikita Khrushchev era el secretario general del PCUS, pero discrepante con el tipo de gobierno que habían ejercido Stalin y Lenin, como bien lo señaló Ernesto Toledo en su libro “...Y llegó Mao” publicado en 2016, esto fue una provocación a *Unidad*, porque ellos buscaban el fortalecimiento en bloque del comunismo internacional.

⁶² Ernesto Toledo es un periodista, militante de Patria Roja que investiga la sociedad peruana de la segunda mitad del siglo XX.

que se intercambian ideas. Del Prado describió a Mao como un hombre de presencia imponente, que saluda de mano a cada uno de los invitados, con una mirada sonriente y escrutadora, alto, grueso, ligeramente cano y vigoroso. (TOLEDO; 2016, p.136).

De la exposición de Mao destaca también el reconocimiento que la revolución China está en su etapa inicial, la necesidad de reunirse cada año con los líderes comunistas latinos para coordinar sus respectivas revoluciones antimperialistas y que la mayoría de dirigentes comunistas, entre los que se suma él mismo, fueron preparados intelectualmente por el imperialismo “*Esa es la ley de toda sociedad. La vieja sociedad crea en su seno los factores que preparan el nacimiento de la nueva sociedad*”. (TOLEDO; 2016, p.136; DEL PRADO; 1959, p.3).

Entre los dirigentes del PCP que visitaron China, estuvieron José Sotomayor y Saturnino Paredes, ambos divisionistas del PCP y promulgadores de *Bandera Roja*, este viaje marcó a ambos dirigentes, Sotomayor dedica algunas reflexiones sobre su experiencia en China “*Estaba claro para todos (...) que en la RPCH no podían repetirse exacta y mecánicamente las experiencias acumuladas por la URSS en la edificación del socialismo (...) estábamos ansiosos de conocer los aportes hechos por el PCCH*”. (TOLEDO; 2016, p. 137; SOTOMAYOR; 1979). Sotomayor resalta también el orgullo que el PCCH mostró durante el recorrido de sus fábricas y cooperativas artesanales.

Más de dos décadas después de la división del PCP, Del Prado culpó a Saturnino Paredes de aprovecharse que varios miembros de la comisión central y la comisión política se encontraban presos para dividir a los militantes. Argumentó también que el dictador militar Pérez Godoy favoreció intencionalmente a la facción maoísta del PCP meses antes de su dimisión, excarcelando a sus principales líderes y encarcelando a los de la facción moscovita, para debilitar así las entrañas del partido.⁶³ (DEL PRADO; 1987)⁶⁴.

El grupo maoísta del PCP concebía que la revolución tendría que gestarse a través de la lucha y la oposición al gobierno, no a través de pactos políticos con políticos

⁶³ Resulta por lo menos llamativo, como cambió la opinión que la facción moscovita del PCP tuvo de Saturnino Paredes, cuando meses antes de la división del partido, él era uno de los grandes referentes de la dirigencia, preso político en cuantiosas oportunidades y defensor de los sindicatos agrarios.

⁶⁴ Cuatro facetas de la historia del PCP:

<https://www.marxists.org/espanol/delprado/1987/4facetas/03.htm>

de centro o neoliberales, que para ellos solo favorecían al sostenimiento del imperialismo en el país. “Al dividirse el PCP, el grupo pro Moscú, liderado por Jorge del Prado enfrentó la pérdida de la juventud radicalizada y del frente campesino (...) El PCP, llamado a partir de entonces *Unidad* (...) se centró más que nunca en la labor sindical proletaria” (MERCADO; 2010; ZAPATA, p. 24).⁶⁵

4.1 Bandera Roja (1963-1965): columnistas y militantes.

Entre 1963 y 1965 *Bandera Roja* tuvo 18 publicaciones de 8 páginas, distribuidas en Lima, Miguel Carrillo se hizo cargo de la dirección del periódico en sus cuatro primeros números, todos ellos publicados en 1963, el periódico tuvo un costo de 2.00 soles de oro, aunque el número 2 al solo contar con cuatro páginas costó 1.00 sol de oro, al igual que su contrincante *Unidad*, sus números fueron publicados cuando podían, el primero vio la luz el 30 de abril de 1963, el segundo el 07 de junio, el tercero y cuarto el 02 y 15 de diciembre respectivamente.

Al igual que su par moscovita, la mayoría de las columnas de *Bandera Roja* fueron anónimas, atribuidas a la editorial del periódico, en los tres años investigados encontramos el nombre de 13 columnistas ocasionales: Ricardo Torres, Miguel Carrillo, Saturnino Paredes, Toribio Matos, José Sotomayor Pérez, Federico García, Adrián Navarro, Nicolás Catari, Alejandro Romualdo⁶⁶, Jorge del Prado⁶⁷ y los pseudónimos: Aurora, El Sindicalista y El Observador.

En contraste con los primeros números de *Unidad*, que prestó mucha atención a los abusos contra sindicalistas, tratando de ganar influencia en estos, *Bandera Roja* se enfocó en las divergencias ideológicas del partido, con esto trato de dejar claro sus diferencias con la facción moscovita del partido. Ellos defendieron al comunismo chino, pero también al comunismo propuesto por Lenin, quien veía en la confrontación con el imperialismo la victoria y no creía en la coexistencia pacífica con el enemigo.

El primer director y responsable de la redacción de *Bandera Roja* fue Miguel Carrillo, él se hizo cargo de los cuatro primeros números, a partir del quinto número del

⁶⁵ Texto extraído del prólogo escrito por Antonio Zapata en el texto homenaje del Congreso de la República y la Comisión especial multipartidaria encargada de la conmemoración del centenario del nacimiento de Jorge del Prado Chávez.

⁶⁶ Romualdo fue un poeta intelectual del movimiento comunista.

⁶⁷ Jorge del Prado solo publicó una columna en el primer número, titulado: “*Mariátegui frente a la represión y el Maccartismo*”.

11 de enero de 1964, el periódico no tuvo director, en su lugar tuvo un redactor responsable, el primero en asumir esta tarea fue Toribio Matos, quien se quedó en el cargo hasta el número 8, el cual fue publicado el 17 de abril de 1964; Federico García H. lo sucedió se quedó como el encargado del periódico en el periodo investigado.

A diferencia de *Unidad* que cambió de eslogan 4 veces en el periodo 1960-1965⁶⁸ *Bandera Roja* no lo cambió tanto, en los dos primeros números el eslogan fue “*Órgano del C.R. de Lima del PCP*”, el cual fue complementado desde el tercer número con el lema “*Proletarios de todos los países y naciones oprimidas, uníos*” y sustituido por *Órgano del Partido Comunista Peruano* desde el primer número de la cuarta época, publicada el 10 de febrero de 1964.

Aunque la mayoría de las columnas y noticias eran anónimas o las redactaba la editorial del periódico, este tuvo 14 columnas entre 1963 – 1965, las columnas que perduraron desde el inicio fueron *Puerto de palos* y *Editorial*, este último vio la luz en el número tres y reemplazó a *El burro de Troya*, mientras que *Editorial* plasmaba el pensamiento partidario sobre la actualidad política, *Puerto de palos* aglomeró varias noticias sin dejar de ser una columna de opinión. Las columnas que variaron más fueron las que trataron los problemas sindicales obrero y campesino la primera de este tipo en aparecer fue *Sindicales*, esta apareció entre los números 3 de la tercera época y el cuarto de la quinta época⁶⁹ del periódico, siendo reemplazado por *Mundo Obrero* que fue publicada desde el número 5 al 15 de la quinta época⁷⁰. *Campesinas* apareció por primera vez en el cuarto número de la tercera época y se mantuvo vigente hasta el siguiente número, en ese mismo apareció *Sindicales - campesinas*, el cual fue publicado solo en los números 5 de la tercera época y el primero de la cuarta época, a partir del segundo número de la cuarta época hasta el 15 de la quinta época las noticias agrarias se publicaron en *La lucha por la tierra*.

Aunque *Bandera Roja* solo tuvo circulación en Lima, en el número 1 de la cuarta época publicó la sección *Bandera Roja en provincias*, el cual compartía noticias y

⁶⁸ Como detallamos en el primer capítulo, estos slogans fueron: “*La voz del pueblo, ritmo de una época*”, “*La voz de los trabajadores y del pueblo*”, “*Al servicio del proletariado y la Revolución Peruana*” y “*Órgano del Partido Comunista Peruano*”.

⁶⁹ *Bandera Roja* dividió sus números dividiéndolos en año, época y número, para fines prácticos este fue el noveno número.

⁷⁰ Para fines prácticos el intervalo de publicación de esta columna fue del número 10 al 18, último número de *Bandera Roja* consultado en la presente investigación.

comunicados de otras centrales regionales de la facción maoísta, esta sección fue publicada hasta el número 3 de la cuarta época, siendo emplazada en el cuarto número de la quinta época por la sección *Provincias*, sección efímera porque solo fue publicada una vez.

Era también de crucial importancia informar sobre la actualidad de los partidos comunistas de otros países, sus problemas y movimientos ideológicos, estas noticias fueron agrupadas en la columna *Movimiento Comunista Internacional*, esta inició a publicarse desde el segundo número de la cuarta época y desde ahí apareció en todos los números del periódico. Otra columna dedicada al análisis de la actualidad internacional del comunismo fue *De todo el mundo*, aunque solo fue publicada en el quinto y sexto número de la quinta época. En *Teoría, educación, documentos políticos* se publicaron documentos traducidos de pensadores y políticos comunistas. Por último, la poesía, literatura y el arte también tuvieron espacio en el periódico, estas noticias eran agrupadas en la columna titulada *Letras y arte*, eran frecuente la publicación de los poemas de Javier Heraud o Alejandro Romualdo.

En *Bandera Roja* fueron frecuentes los comunicados de la Comisión Regional de Lima, Puno y otros aliados; además, la CCP prefirió publicar sus comunicados en este periódico porque Saturnino Paredes fue el secretario de defensa de la confederación, la mayoría de las secciones del periódico no fueron organizadas en columnas.

4.2 La división del PCP y el enfrentamiento con Bandera Roja

La primera discrepancia oficial de *Unidad* contra *Bandera Roja* se publicó el 11 de diciembre de 1963 en su número 67, en este aseguraron que *Bandera Roja* no era un periódico oficial del PCP, ni del comité regional de Lima y que un pequeño grupo disidente del partido eran los responsables de su publicación. Por su parte, la respuesta de *Bandera Roja* fue publicada el 11 de enero de 1964 en su número 5, bajo el título: “*El PCP (CR de Lima) refuta calumnias de los revisionistas*”. Este artículo se dividió en 9 puntos, en los dos primeros negaron que el partido comunista estuviese dividido y aceptaron la existencia de lo que ellos llamaron “*un pequeño grupo que ideológica y orgánicamente se identifican con el revisionismo al pisotear las resoluciones del IV Congreso, violar las normas estatutarias y tratar de imponer una ideología extraña a la ideología marxista leninista de nuestro partido*”. El tercer y cuarto punto continuaron deslegitimando al grupo de moscovita, los acusaron de pretender dividir al PCP desde sus

entrañas, como la burguesía hace con el movimiento obrero, para el grupo maoísta, este sabotaje llega hasta al punto de publicar documentos de la creación del CR y nombrar un nuevo CR que no cuenta con el respaldo de los partidarios. (BANDERA ROJA; año 1, n°5, 3ra etapa; 1964, p.3). Desde el quinto al noveno punto se enfocaron en reafirmar a *Bandera Roja* y al *Comité Regional* como auténticos elementos comunistas que buscan la unidad partidaria.

Las acusaciones de “antisovietismo” que nos hacen los revisionistas son groseras calumnias de desesperados. Los antisoviéticos son los que sostienen que Lenin está anticuado y, contra los acuerdos de nuestro IV Congreso (...) Los revisionistas tienen mala memoria, como los mentirosos. El Comité Regional de Lima participó en el homenaje al 46° aniversario de la Revolución Bolchevique. Y en el número 2 de “Bandera Roja”, se publicó un documento del Partido Comunista de la Unión Soviética, titulado “Fortalezcamos la unidad del movimiento comunista internacional” documento ilustrado con una fotografía del c. Nikita Krushev. Todo esto prueba cuan gratuitos son los cargos de “antisoviéticos” que nos hacen los revisionistas de “Unidad”. Por el contrario, cuando nosotros los calificamos de antichinos lo hacemos con pruebas concretas: en ningún número de “Unidad” se saludó al pueblo chino por su gloriosa revolución (...) “Bandera Roja” refleja fielmente la línea política aprobada en el IV Congreso Nacional del PCP, tanto en lo nacional - “Fortalecer y ampliar el Frente de Liberación Nacional”- como en lo internacional: “Condenar con la mayor energía al revisionismo contemporáneo” (...) Es deber de todo militante comunista redoblar la vigilancia revolucionaria y cerrarle el paso a la infiltración de agentes de la burguesía en nuestro Partido. (BANDERA ROJA; año 1, n°5, 3ra etapa; 1964, p.3).

El Comité Regional de Lima exigía el reconocimiento del poderío del PCCH que a consideración de ellos era tan importante y grande como el PCUS, el problema de la divergencia ideológica comunista internacional fue discutida entre el 12 y 17 de octubre de 1963 durante el XVIII Pleno del Comité Central del PCP, en el que también se discutieron posición del partido ante el gobierno de la alianza AP-DC, el Plan nacional de desarrollo del PCP y la elección de una nueva Comisión Política. El número 63 de

Unidad publica un resumen de dos páginas del informe final de dicha comisión, presentada por Raúl Acosta, en este acordaron apearse a las Declaraciones de Moscú de 1957 y 1960, en los que optaron por una coexistencia pacífica y alianzas para la descolonización de los pueblos.

El XVIII Pleno convocado por el PCP se convirtió en la reunión que terminó de convencer a los comunistas pro-chinos que no había otra salida que la división del partido, la facción maoísta pasó de la crítica burocrática y administrativa de como la Comisión Central dirigía el partido a una crítica ideológica, en el que ellos priorizaron la confrontación y lucha armada, mientras la facción soviética, sintiéndose más cómoda, prefería no actuar con severidad.

Claramente la facción de Saturnino Paredes se colocaba cada vez más cerca de los marcos y límites del partido porque incumplían 3 capítulos acordados en el Pleno, estos obligaban a los comunistas defender la unidad partidaria, limitaban la crítica fuera de los congresos partidarios y daban protección a las normas acordadas en los congresos, porque este era considerado la máxima instancia del partido.

Capítulo III.- De los deberes del militante art. 6 inc. b) Cuidar por todos los medios la unidad del partido como condición principal de su fuerza y poderío; inc. e) Observar y cumplir fielmente la disciplina del partido, que es igualmente obligatoria para todos los militantes (...) Capítulo IV.- De los derechos del militante: art, inc. d) Manifestar en las reuniones del partido y nunca fuera de ellas sus puntos de vistas sobre cuestiones, de la vida partidaria. Criticar la actividad de cualquier militante y organismo para contribuir a superar las debilidades y mejorar el trabajo, pudiendo dirigirse en este sentido a las instancias superiores correspondientes e incluso al Comité Central (...) Capítulo XI.- De los organismos superiores del partido. Art. 43.- La máxima instancia del partido es el Congreso Nacional. Sus decisiones son definitivas y solo pueden ser modificadas, sustituidas o revocadas por otro Congreso Nacional. (TOLEDO; 2016, p.206).

Pasado el Pleno, en noviembre, Sotomayor y Soria viajaron a China para reunirse con Mao Tse Tung y comentarle la realidad del comunismo peruano, ellos fueron decididos a regresar con las respuestas de cómo proceder ante el inevitable quiebre del

PCP. “Según Sotomayor, a su arribo a China se reunieron con ocho miembros del Buró Político del PCCH, que incluía a Deng Xiaoping; este le recomendó formar un nuevo partido o convocar una reunión con los comunistas pro-chinos para expulsar a los pro-soviéticos”. (TOLEDO; 2016, p. 208). Esta última recomendación se realizaría dos meses después.

El 22 de noviembre de 1963, en un artículo de página completa, el PCP publicó en *Unidad* su declaración en torno a las divergencias ideológicas en el movimiento comunista, aquí nuevamente se muestran a favor de una coexistencia pacífica entre el PCUS y el PCCH, sobre esta señalan: “*La coexistencia pacífica crea condiciones adecuadas para impulsar los cambios favorables en la sociedad y jamás puede ser tomada como sinónimo de conciliación, apaciguamiento o amortiguamiento de la lucha de clases*”. (UNIDAD; 1963, n°65, p. 5).

Además, se justifica dos tipos de luchas, la vía pacífica que supone violencia y lucha de clases y la lucha armada, ambas se consideran revolucionarias, aunque sobre la paz, el cuarto congreso comunista destacó que:

El socialismo no necesita conquistar por la fuerza otros países para desarrollarse y aunque el desencadenamiento de una nueva guerra por parte del imperialismo terminaría con la derrota definitiva de este sistema, los comunistas no queremos vencer por ese medio: luchamos por la felicidad del hombre y no por su destrucción (...) Todos los comunistas consideramos justas las guerras de liberación que se producirán mientras exista el imperialismo y el colonialismo. El mundo socialista y en especial la Unión Soviética han ayudado y ayudan a todos los países que luchan por su liberación o por defender su independencia como Egipto, Argelia, Yemen y en el caso de Cuba el noventa por ciento de su armamento es de procedencia soviética (UNIDAD; 1963, n°65, p. 5).

Durante toda la declaración, el PCP llena de elogios al PCUS, es evidente su inclinación moscovita, a penas nombran en sus primeras líneas al PCCH, apenas la única crítica que hicieron al comunismo soviético fue directamente a Stalin, de quien dijeron que durante los últimos años de su vida violó las normas leninistas y persiguió a opositores, pero esto solo para recalcar lo peligroso que es el culto a la personalidad de

un líder, esto sin duda fue una indirecta para el bando maoísta quienes veían en Mao a un gran líder comunista. La declaración termina con este llamado a su militancia:

Como tal rechazamos todo intento de minar la unidad del movimiento comunista internacional, de alentar el fraccionalismo en los partidos comunistas, tender la mano a los expulsados y elementos oportunistas e inmiscuirse en los asuntos internos de los partidos hermanos violando las normas del internacionalismo proletario claramente establecidas en la Declaración de Moscú de 1960. La inmensa mayoría de los partidos comunistas sabiendo que la unidad es condición de la vida, de fuerza, de su capacidad para cumplir su misión frente a la clase obrera y el pueblo; sabiendo que la escisión solo favorece al imperialismo, a la oligarquía a los eternos enemigos del pueblo, han montado guardia en defensa de principios marxistas leninistas y de su unidad, del derecho de cada partido a dirigirse por sí mismo (...) Los comunistas peruanos lucharemos siempre por la unidad de nuestras filas y del movimiento comunista internacional. A pesar de todas las divergencias de hoy, es más grande lo que nos une que aquello que nos separa. Todo camino que nos conduzca a la unidad nos parece bueno. Nos mostramos partidarios de las discusiones bilaterales entre partidos y también somos partidarios de una reunión mundial de todos los Partidos Comunistas y Obreros como lo han expresado el PCUS y el PCCH. Estamos dispuestos a asistir a esa reunión, participar en sus deliberaciones y acoger y defender los acuerdos que se adopten democráticamente. El PCP no cejará ni un minuto en la lucha por su unidad, por cumplir su misión de vanguardia frente a los trabajadores y al pueblo. Creemos que solo un partido ideológica, política y orgánicamente vinculado a las masas es la mejor contribución que podemos brindar a la unidad del movimiento comunista internacional. (UNIDAD; 1963, n°65, p. 5).

La respuesta de *Bandera Roja* llegaría rápido, en su número 3, publicado el 2 de diciembre presentaron un artículo titulado “*¡Unidad sobre la base de principios! El*

revisionismo no pasará".⁷¹ En este reiteran que *Unidad* tergiversa maliciosamente los acuerdos del XVIII pleno del C.C. confundiendo la coexistencia pacífica con convivencia pacífica con el imperialismo. En ambos comunicados es notorio el menosprecio de la corriente comunista del frente, especialmente del lado moscovita. El artículo de *Bandera Roja* termina así:

Ahora el revisionismo contemporáneo, siguiendo las enseñanzas de su jefe, pretende hacer de la coexistencia pacífica la línea general de la política exterior de los países socialistas (...) El revisionismo contemporáneo tiene un odio especial al gran Partido Comunista de China. El obstáculo es claro: es el PCCH el obstáculo insalvable que los revisionistas de todo pelaje han encontrado en su camino de capituladores y entreguistas. En estos momentos es el PCCH el bastión invencible del marxismo leninismo y todos los esfuerzos del revisionismo y su amo, el imperialismo, para destruirlo o someterlo serán inútiles (...) La militancia de nuestro Partido debe rechazar abiertamente toda intriga dirigida a deformar el pronunciamiento claro e inconfundible de la XVIII Sesión Plenaria con relación al problema de las divergencias en el seno del movimiento comunista internacional. Lo acordado por esta sesión plenaria establece que nuestro Partido se atiene firmemente a los principios revolucionarios de las declaraciones de 1957 y 1960 de Moscú y rechaza la campaña calumniosa desatada contra el hermano Partido Comunista de la China por el imperialismo y el revisionismo contemporáneo. (BANDERA ROJA; año 1, n°3, 2da etapa; 1963 p.3).

Para finales de 1963 las diferencias entre ambos grupos eran irreconciliables, estos comunicados en sus respectivos periódicos lo demuestran. Esta bomba de tiempo terminaría de explotar en enero de 1964, en ese mes ambas facciones organizarían una IV conferencia del partido, el grupo maoísta se adelantaría y la convocó para el 18 y 19 de ese mes, mientras que la conferencia del grupo soviético se llamó como respuesta a la primera para el 25 y 26 de enero. Las conclusiones de ambas conferencias fueron las

⁷¹ Como subtítulo: *Las declaraciones aparecidas en Unidad no reflejan la verdad de los acuerdos tomados por el XVIII pleno, han sido deformadas unilateralmente para atacar al partido hermano de China, tergiversar a Lenin e imponer erróneas tesis rechazadas por el pleno del C.C.*

mismas, expulsar al grupo opositor, el 10 de febrero las conclusiones de la reunión maoísta fueron publicadas en la columna *Editorial* y como comunicado en *Bandera Roja*.

Con la asistencia de más de 70 delegados procedentes de todo el país, se ha llevado a cabo la IV Conferencia Nacional del Partido Comunista Peruano, los días 18 y 19 del mes en curso, en la ciudad de Lima. Convocado por la inmensa mayoría de los Comités Regionales del partido (...) desde hacía muchos años la dirección del Partido Comunista Peruano se encontraba en manos de una pequeña camarilla inepta, culpable de una serie de reveses y fracasos (...) dando espaldas a las enseñanzas de Lenin, hicieron que en nuestra organización partidaria se produjera una mezcla, un conglomerado de marxistas leninistas y oportunistas de toda laya, de revolucionarios honestos y enemigos encubiertos de la revolución (...) los comunistas peruanos tenían que recordar que lo que necesita la clase obrera no es un partido socialdemócrata, simple apéndice de la burguesía, sino un auténtico partido marxista leninista, irreconciliable con toda forma de oportunismo, fuerte y monolítico, un partido de nuevo tipo, estructurado de acuerdo a las enseñanzas de Lenin. (BANDERA ROJA; año 2, n°1, cuarta etapa; 1964 pp.1,2).

El argumento principal de la facción maoísta que justifica la separación de ambas facciones fue la coexistencia pacífica con la “burguesía imperialista” que, en opinión de Saturnino Paredes y compañía, representaba la facción que encabezaba el Comité Central del PCP y su órgano difusor *Unidad*. Consideramos que otro argumento, aunque tácito en este comunicado fue la falta de valoración del aporte de la Revolución China en el movimiento comunista internacional. Además, la editorial del periódico maoísta peruano compara los resultados de la VI Conferencia Nacional del POSDR y la IV Conferencia organizada por su grupo:

La depuración del Partido de la clase obrera peruana, mediante la expulsión de un grupo de reformistas descompuestos, acordada por la IV Conferencia Nacional, tiene una importancia enorme para el futuro desarrollo, no solo del partido, sino del mismo proceso revolucionario del país. Es una verdad comprobada por la práctica que el partido de la clase obrera se fortalece depurándose de elementos oportunistas y reformistas, de social imperialistas y socialchovinistas, social patriotas y sociales

pacifistas, como dice Stalin, el mejor discípulo de Lenin. (BANDERA ROJA; año 2, n°1, cuarta etapa; 1964 pp.1,2).

La columna termina con un compromiso del nuevo Comité Central del PCP “*toca a la nueva dirección del partido educar a la militancia a través de una lucha perseverante contra todas las corrientes enemigas del marxismo-leninismo*”. (BANDERA ROJA; año 2, n°1, cuarta etapa; 1964 pp.1,2).

En la misma portada de ese número, *Bandera Roja* hace pública la principal conclusión de la IV Conferencia, la cual fue expulsar oficialmente a Jorge del Prado Chávez, Juan Barrio, Víctor Raúl Acosta Salas, Rubén Molleapasa, Alfredo Abarca, César Lévano, Carlos Vega, Félix Arias Schreiber y Rodolfo Díaz y su oficialización como periódico oficial y Órgano del Comité Central del PCP, sustituyendo a *Unidad*. Además, definieron que el Comité Regional de Lima reemplazaría al Comité Central del Partido Comunista, liderado hasta ese momento por Raúl Acosta, en su reemplazo Saturnino Paredes sería el nuevo secretario general del partido.

El Comité Central del Partido Comunista Peruano (...) ha elegido por unanimidad al c. Saturnino Paredes Macedo, como Primer Secretario del Partido. La capacidad y abnegación de Saturnino Paredes, en la lucha revolucionaria contra el imperialismo y la oligarquía son bien conocidos (...) tanto "Unidad" como en "Joven Guardia" órganos del revisionismo antipartido, se ha desatado toda una campaña planificada contra Saturnino Paredes. (BANDERA ROJA; año 2, n°1, cuarta etapa; 1964 p.1).

La respuesta de *Unidad* a la IV Conferencia Nacional organizada por la facción maoísta no se hizo esperar en su número 70 del 30 de enero de 1964 fueron publicadas las conclusiones del IV Congreso Nacional convocado por ellos, en este no reconocieron la legitimidad de *Bandera Roja*, lo acusaron de antisoviético, de generar vandalismo en sus oficinas y llamaron aventurero y “fraccionalista”:

Ante la provocación del grupo fraccionalista antipartido encabezado por José Sotomayor y Saturnino Paredes al realizar una "Convención" familiar, luego una "Conferencia de Prensa" y, por último, perpetrar el bufalesco ataque a las oficinas de "Unidad"- en respuesta desesperada a la exitosa IV conferencia Regional de Lima del PCP (...) con la asistencia de 64 de 75 bases existentes y cuyos resultados fueron la unánime condena al grupo

fraccionalista que publica la antisoviética " Bandera Roja". (UNIDAD; n°70; 1964, p. 1).

Raúl Acosta y otros directivos del PCP-U se enteraron de su expulsión a manos de la IV Conferencia convocada por el grupo maoísta por medio de publicaciones de diarios limeños, días después, el 27 de enero denunciaron públicamente que Miguel Carrillo Natery, director de *Bandera Roja*, irrumpió en compañía de jóvenes al local central de *Unidad*, ocasionando destrozos y robos⁷². Los moscovitas peruanos menospreciaron la realización de la IV Conferencia convocada por *Bandera Roja* y el Comité Regional de Lima, a la que llamó de "conciabulo". "*La verdad es que no se realizó la tal Conferencia Nacional del PCP. No puede llamarse conferencia a un conciabulo de 4 gatos que se arrojan la representación de los comités regionales del partido y se reúnen a espaldas de la comisión política y del comité central*". (UNIDAD; n°70; 1964, p. 2). Además, *Unidad*, sobre el movimiento maoísta y el liderazgo de José Sotomayor señalan:

El actual movimiento fraccionalista, más propiamente escisionista, está encabezado por José Sotomayor. es acentuadamente dogmática y sectaria en el aspecto ideológico y liquidacionista en lo organizativo. Sotomayor, impenitente dogmático y sectario nunca se avino con las tesis marxistas leninistas de valor histórico universal aportadas por el XX Congreso del PCUS. Se identificó con las posiciones erróneas del Partido Albanés del Trabajo hoy sustentadas por los dirigentes del Partido Comunista Chino. (UNIDAD; n°70; 1964, p. 2).

En la IV Conferencia regional de Lima se aprobó la expulsión de José Sotomayor Pérez, Saturnino Paredes, Dante Cunti, Juan Soria, Luis Ferrer Reaño, Zenón Fuentes, Edwin Basto Girón, Wilfredo Álvarez y Alejandro Romualdo Valle. Finalmente, también se eligió un nuevo Comité Regional de Lima, este lo incorporó Alfredo Abarca, director de *Unidad*.

Con este incidente se oficializó la división del PCP, ambas facciones se asumieron como el verdadero PCP y a partir de esto se les diferenciaría por el nombre de

⁷² Esta versión es contada en el número 70 de *Unidad*.

sus órganos. El conflicto no quedó ahí, los ataques y la competencia por cual fue más influyente en los grupos y organizaciones sindicales se intensificó.

La doctrina comunista china inició a publicarse en el Perú a inicios de década, cuando se tradujeron algunos escritos, el naciente partido contribuyó con la distribución de textos chinos traducidos al español y no demoró en enviar a sus primeros militantes a China para que se capaciten. Y como era de esperar, el PCCH no solo fue su faro ideológico, sino que también el principal proveedor económico, porque el partido, al igual que su par soviético no pudieron solventarse económicamente.

Cuando los miembros del grupo regresaron de la formación de cuadros o después de una visita menos estructurada, traían de vuelta con ellos paquetes grandes llenos de dinero del gobierno chino. Estos fondos fueron suficientes para sostener el partido y sus actividades para un periodo aproximadamente de 3 a 5 meses. (TOLEDO; 2016, p. 253; NAVARRO; 2010).

Los dirigentes PCP-BR no demoraron en discrepar entre sí, la Juventud Comunista Peruana pensó que, al optar por la facción maoísta, la lucha armada iniciaría casi de inmediato y se impacientó rápidamente, esto sería controlado por la dirigencia del nuevo partido, pero a los pocos años de las entrañas del PCP-BR nacería el Partido Comunista Patria Roja (PCP-PR).

4.3 Competencia entre *Unidad* y *Bandera Roja* (1964-1965).

El enfrentamiento entre estos periódicos continuó entre 1964 y 1965, a pesar de algunos esfuerzos del comunismo internacional por cohesionar nuevamente a los partidos comunistas de América Latina, estos no llegaron a buen puerto. La redacción editorial de *Unidad* no se vio muy afectada, solo tres de sus columnistas poco frecuentes se fueron a la redacción de *Bandera Roja*⁷³. El caso de Alejandro Romualdo fue particular, porque de él se habían publicado poemas en *Unidad*, pero al vincularse con la facción prochina del partido dejó de publicarlos ahí, sus poemas y análisis de otros escritos empezaron a publicarse en la sección *Culturales* de *Bandera Roja*. En *Unidad*

⁷³ Estos fueron los ya mencionados Saturnino Paredes, Miguel Carrillo y Aurora

se quedaron como columnistas: César Lévano, Gustavo Valcárcel, Félix Arias Schreiber, Alfredo Abarca, Jorge del Prado, Vicente Ramírez, Ántero Elías y Raúl Acosta⁷⁴.

Para *Bandera Roja* existían 3 grupos “antipartido” dentro del PCP-U, el primer grupo estaba compuesto por la directiva a la que se sublevaron: Juan Barrio, Jorge del Prado y Raúl Acosta, en el segundo y tercer grupo nombraron a algunos de los columnistas de su rival:

Existe un segundo grupo en el seno del antipartido; es pequeño pero maligno como el cáncer. Lo forman César Lévano, Gustavo Valcárcel y otros. Fueron los teóricos del paskin trotskista "El Militante" y la hoja diversionista "Perú Popular" desaparecidos sin pena ni gloria y representan una definida corriente anarco-trotskoida (...) El tercer grupo y representando otras corrientes están una serie de Abarcas, Urgentes Parodis y Karilés que forman filas detrás de Molleapasa. Es gente relativamente joven pero que tiene la conciencia tan sucia y envejecida como la de los viejos oportunistas y los anarco-trotskyistas constituyen la joven guardia de reformismo, integrada por todos los que vinieron al partido y a la JCP en busca de mejor suerte y con el desmedido afán de hacer "carrera". Se trata, pues, de aventureros sin principios cuyo único objetivo "revolucionario" es asegurarse becas y viajes al extranjero. En el debate ideológico han tomado una posición rabiosamente antimarxista-leninista so pretexto de combatir las "posiciones erróneas de los dirigentes chinos" (...) Es justo decir, pues, que el antipartido lo forman un grupo de viejos reformistas sirvientes de la burguesía más un grupillo de plumarios anarco-trotskyistas a quienes se ha agregado una pequeña legión de arribistas sin principios, hambrientos de ventajitas. (BANDERA ROJA; 2 - IV; 1964; p. 8).

Las relaciones entre ambas facciones eran irreconciliables, en *Unidad* también se publicaron artículos contra el PCP-BR, en estos daban a entender que el grupo “escisionista pekinés” como ellos lo llamaban, se habían coludido con la “convivencia” grupo político no oficial conformado por dirigentes apristas y de la Unión Odriísta. El PCP-U llegó a esta conclusión porque durante el año anterior, varios dirigentes del grupo

⁷⁴ Aunque él solo fue un columnista ocasional, porque desempeñaba la secretaría general del PCP-U

“escisionista” salieron en libertad⁷⁵ y las diferencias ideológicas entre ambas facciones ya se anunciaban, sobre esto en el XIX Pleno del C. C del PCP se concluyó:

El Pleno consideró que en la lucha ideológica el dogmatismo, así como el revisionismo tienen por igual un origen nacionalista burgués, en el seno del proletariado y como tal, forma parte de la lucha de clases. En nuestro caso concreto, expresó el Pleno, que los escisionistas juegan objetivamente el papel de los instrumentos más preciados del imperialismo y que la desviación sectaria y dogmática dificulta la acción unitaria de las masas contra el imperialismo y facilita la ofensiva antipopular y antidemocrática de la oligarquía y del gobierno. (UNIDAD; n°77; 1964; p.2).

Además, el Pleno respaldó la expulsión de Saturnino Paredes y compañía, entre las diferencias irreconciliables de ambas facciones comunistas fue la figura de N. Jruschov, mientras PCP-U respaldó su liderazgo en la URSS, para el PCP-BR su gobierno distaba mucho del gobierno marxista-leninista de su predecesor, esto principalmente por su interpretación de “coexistencia pacífica”, cuando Jruschov fue destituido, la CC del grupo maoísta publicó el siguiente comunicado:

1. Un acontecimiento de gran importancia para el movimiento comunista internacional y para las luchas de la clase obrera y de los pueblos oprimidos del mundo, es la separación de N.S Jruschov de la dirección del PCUS y del gobierno soviético (...) 2. Jruschov es responsable de una serie de hechos negativos en la política internacional de la Unión Soviética (...) Jruschov ha arrojado por la borda el marxismo-leninismo y el internacionalismo proletario, suplantándolos con un poltrón pragmatismo burgués y una falsificada política de coexistencia pacífica. (BANDERA ROJA; 9 -V; 1964; p. 2).

Esto contrasta con la opinión que el PCP-U tuvo del líder soviético, para ellos Jruschov fue un gran gobernante y líder comunista, en gran medida esta valoración se debe a que este grupo dependió económicamente de la URSS, como muestra de esta adulación la Comisión Política del PCP-U publicó en mayo de 1964, unas felicitaciones por su cumpleaños número 70.

⁷⁵ Entre los que recuperaron su libertad fueron: José Sotomayor, Saturnino Paredes, Álvarez, entre otros comunistas.

Los camaradas peruanos consideramos su vida como un ejemplo viviente de lealtad y consecuencia comunistas, de desvelo constante por el progreso de la humanidad, entre otros, por los siguientes rasgos imborrables y ya históricos: por vuestra valiosa contribución a las tareas organizativas del PCUS y a la derrota del fascismo en la Gran Guerra Patria; por vuestra fecunda y creadora participación en el XX y XXII Congresos del Partido Comunista de la Unión Soviética, especialmente a lo que concierne al esclarecimiento sobre el culto a la personalidad y a la elaboración del Programa de la Construcción del Comunismo en la URSS; por vuestros firmes y decididos aportes a la causa de la paz mundial, de la coexistencia pacífica y el plan de desarme general y completo (...) le deseamos, camarada Jruschov, largos años de vida, "en la lucha por la paz, la democracia, la liberación nacional, el socialismo y el progreso de la humanidad. (UNIDAD; n°75; 1964; p.1).

Aunque las diferencias entre ambos grupos eran irreconciliables, hubieron intentos, aunque tenues para unificar a los partidos comunistas de Latinoamérica, *Unidad* informó con el título "La lucha del PCUS por la cohesión del movimiento comunista internacional" los deseos de los líderes soviéticos por volver a tener el apoyo de China y las facciones maoístas de los partidos comunistas, pero este intento fue por lo menos tenue, porque en este se refirieron al apoyo del PCUS a los partidos comunistas del mundo para que estos se consolidaran direncial y económicamente. En 1964 también se llevó a cabo un congreso de partidos comunistas latinoamericanos, en este hicieron hincapié en la necesidad de la reunificación de sus partidos.⁷⁶

Consideran imperativo hacer todos los esfuerzos por allanar el camino de la unidad, por facilitar la comprensión y el entendimiento en el campo socialista, por evitar todo aquello que aumente los peligros de la división, aleje el diálogo fraterno y constructivo, dificulte la posibilidad de que los partidos fraternales (...) Asimismo, la conferencia estima que la unidad de cada partido es condición necesaria para llevar adelante el proceso

⁷⁶ Es importante aclarar que en este Congreso de Partidos Comunista solo participaron las facciones moscovitas de los mismos.

revolucionario en cada país. Por tanto, toda actividad fraccional - cualquiera que sea su índole y procedencia - debe ser categóricamente repudiada. (UNIDAD; 86; 1964; p.4).

Estos pseudo intentos por unificar al partido solo se quedaron en el papel, porque sus diferentes interpretaciones acerca de la “coexistencia pacífica” nunca fueron debatidas ni llevadas a un punto medio por ninguno de las facciones, aunque ambos bandos reconocieron que la única manera de hacer frente al capitalismo y vencer era la unificación, el PCP-BR no dejó su radicalismo ni aceptó la “coexistencia pacífica” y el PCP-U no reconoció el poderío chino.

Como ya lo hemos mencionado las federaciones, confederaciones y sindicatos tomaron partido en esta división:

Tabela 7 - Agrupaciones sindicales y políticas después de la división del PCP

Agrupaciones sindicales y políticas después de la división del PCP		
Categorías	Agrupaciones que apoyaron o aparecieron en Unidad	Agrupaciones que apoyaron o aparecieron en Bandera Roja
Campeñas	- Federación Campesina del Centro (una facción).	- Confederación Campesina del Perú: - Sindicato de Braceros de la hacienda Palpa; - Sindicato de trabajadores y campesinos de la hacienda Morerilla. - Federación Departamental de Trabajadores Campesinos de Apurímac. - Sindicato de trabajadores y campesinos de Poclus y Huaylas. - Sindicato Único de Trabajadores y Campesinos de la hacienda La Huaca.

		<ul style="list-style-type: none"> - Federación Campesina de Satipo. - Federación Departamental de Trabajadores Campesinos del Cusco.
<p>Obreras / Otros</p> <p>Obreras / Otros</p>	<ul style="list-style-type: none"> - SINPES: Sindicato Nacional de Profesores de Educación Secundaria. (conversión de la Asociación Mutualista Magisterial en el Banco Magisterial). - Sindicato "Arturo Field". - Federación de Pescadores del Perú. - Sindicato de Choferes del Servicio Público de Lima. - Sindicato de Trabajadores en Construcción Civil de Lima y Bañeros. - Federación de Trabajadores del Cusco. - Sindicato de obreros de construcción civil de Arequipa. - Federación de Trabajadores de Puno. - Congreso de Unidad Sindical de Trabajadores de América Latina. 	<ul style="list-style-type: none"> - Sindicato textil "La Unión". - Sindicato de Loza Inca. - Federación de Trabajadores en Construcción Civil del Perú. - Sindicato de vendedores ambulantes en carretillas. - Sindicato de obreros de "Textil Sabal". - Sindicato de trabajadores de Goodrich.
Agrupaciones políticas	<ul style="list-style-type: none"> - Juventud Comunista Arequipeña. - Periódico Joven Guardia. - Frente de Liberación Nacional (una facción). 	<ul style="list-style-type: none"> - Comité Regional de Puno, - Comité Regional de Cusco. - Comité Regional de Arequipa. - Comité Local de Tarma del PCP. - Comité Local de Apurímac.

		- Frente de Liberación Nacional (una facción).
--	--	--

Fuente: Cuadro realizado para la presente investigación, las agrupaciones mencionadas aparecieron o tuvieron participación en ambos periódicos comunistas.

Aunque claramente las agrupaciones sindicales agrarias tuvieron mayor participación en Bandera Roja, los problemas de los obreros y trabajadores continuó siendo de importancia para este periódico, lo mismo sucedió en el caso de Unidad, porque ellos también se interesaron por los problemas agrarios, aunque la CCP estuviese en el bando contrario.

Uno de los temas más abordados en los números de ambos periódicos fue el proyecto de ley 15037⁷⁷, o más conocido como el proyecto de la Reforma Agraria promulgado por el Congreso peruano y el ejecutivo presidido por Fernando Belaunde Terry. La Reforma Agraria había sido una propuesta en la campaña presidencial de FBT y el proyecto que se presentó ante el Congreso abordaba mucho de los problemas y soluciones que el PCP había propuesto por varios años, esta ley buscaba cortar las brechas sociales entre los latifundistas y minifundistas. entre sus finalidades estaban la de garantizar y regular el derecho de propiedad privada de la tierra; difundir y consolidar la pequeña y mediana propiedad; garantizar la integridad del derecho de propiedad de las comunidades de indígenas sobre sus tierras y adjudicarles las extensiones que requieran para cubrir las necesidades de su población; fomentar la organización cooperativa; asegurar la adecuada conservación, uso y recuperación de los recursos naturales, en especial de las aguas de regadío; Regular los contratos agrarios con tendencia a la progresiva eliminación de las formas indirectas de explotación a fin de que la tierra sea de quien la trabaja; normar el régimen de trabajo rural y de seguridad social, progresivamente, teniendo en cuenta las peculiaridades propias de las labores agrícolas; promover el desarrollo agrícola y ganadero; organizar el crédito rural para ponerlo al alcance del hombre del campo. (Ley N°15037; artículo 2). Además, en esta ley el Estado se comprometía a asumir el costo económico de la Reforma Agraria.

⁷⁷ Pueden revisar la ley 15037 a detalle en <https://docs.peru.justia.com/federales/leyes/15037-may-21-1964.pdf>

A pesar de los compromisos e intensiones del Ejecutivo y Legislativo por encontrar una solución a las grandes brechas sociales y desigualdad económica del sector agrario, reflejados por primera vez en una ley aprobada; tanto el PCP-BR y el PCP-U no estuvieron conformes con lo promulgado en la misma, su mayor reclamo fue la baja expropiación de tierras a los grandes propietarios y el pago por expropiación, sobre este tema en la Ley se detalló:

Artículo 7.- Los predios rústicos, cualquiera sea su propietario y su ubicación en el territorio nacional, quedan sujetos a la ley de la Reforma Agraria y en lo que no esté previsto en ella, al Derecho Común. Artículo 8.- La afectación consiste, para los fines de la presente ley, en la limitación del derecho de propiedad rural impuesta con fines de Reforma Agraria, en forma expresa e individualizada, a la totalidad o parte de un predio para su expropiación por el Estado y su posterior adjudicación a campesinos debidamente calificados de conformidad con esta ley. La afectación parcial no limita el derecho de libre disposición del resto del predio. (Ley N° 15037; Capítulo I).

En estos artículos se refieren a la expropiación cuando mencionan la “afectación”. En los siguientes artículos delimitarían la expropiación de los terrenos públicos y privados.

Predios Rústicos del Estado y de las personas jurídicas de Derecho Público Interno. Artículo 9.- Los predios rústicos de dominio privado del Estado, cualquiera que sea la autoridad administrativa o servicio público a que estén adscritos, serán destinados en la totalidad de su extensión a los fines de la Reforma Agraria. Estarán exceptuados, mientras se mantengan en esa situación, los predios o la parte de ellos dedicados por las entidades o servicios públicos al cumplimiento de sus propios fines de modo directo sin derivar de ellas renta. Artículo 11.- El régimen de afectación de los predios rurales de propiedad de las personas de derecho público interno, será el que esta ley establece para los predios de propiedad privada en lo que corresponde a valorización y pago. La afectación cubrirá la totalidad del área, exceptuando solo la superficie dedicada exclusivamente a fines de enseñanza, asistencia social, fomento agropecuario e investigación. Artículo 12.- Son susceptibles de afectación, para los fines de la Reforma

Agraria, las superficies de los predios rústicos concedidas para las exploraciones o explotaciones de hidrocarburos y demás actividades mineras, con inclusión de las áreas reservadas por el Estado (...) La afectación será acordada por Decreto Supremo a pedido del Instituto de Reforma y Promoción Agraria. (Ley N° 15037; Capítulo II).

El artículo 11 es el primero en el que se aborda el pago de las tierras expropiadas, el artículo 12 en teoría resolvía el problema de las comunidades enfrentadas con la Cerro de Pasco Corporation o la International Petroleum Company, las cuales tenían la concesión por varias décadas de tierras extensas para la exploración de hidrocarburos. Además, se delimitó las características que los predios rústicos deben respetar para que sean consideradas usadas en armonía con el interés social.

- a) Deficiente explotación o abandono de la tierra, así como el mal manejo y conservación de los recursos naturales renovables; b) Subsistencia de formas antisociales o feudatarias de explotación de la tierra; c) Condiciones injustas o contrarias a la ley, en las relaciones de trabajo; d) Concentración de la tierra de manera tal que constituya un obstáculo para la difusión de la pequeña y la mediana propiedad rural y que determine la extrema o injusta dependencia de la población, respecto del propietario; e) El minifundio o fragmentación del predio en forma que determine el mal uso o la destrucción de los recursos naturales, así como el bajo rendimiento de los factores de la producción. Artículo 14.- Las tierras que se encuentren ociosas o incultas serán afectadas en la totalidad de su extensión, previa declaración del Instituto para cada zona. Artículo 15.- Los bienes rústicos de la Iglesia, Conventos, Monasterios y asociaciones religiosas, cualquiera que sea su credo, serán afectados en su integridad. Solo se exceptuarán las áreas dedicadas exclusivamente a la enseñanza, asistencia social, investigación científica (...) Artículo 16.- Serán afectados en la totalidad de su extensión los predios o la parte de ellos, explotados por feudatarios y otros agricultores no propietarios, que conduzcan extensiones que no excedan al triple de la unidad agrícola familiar determinada por el Instituto para cada zona. (Ley N° 15037; Capítulo III).

Las especificaciones de la ley continuarían con la definición de las proporciones de las tierras cultivables, multas, impuestos a pagar; pero, para las dos facciones comunistas esta ley marcaba claramente el viraje a la derecha de FBT, asegurando en sus comunicados que era una Reforma Agraria tímida, que verdaderamente no expropiarán las tierras necesarias y que a los propietarios se les pagaría cantidades exorbitantes, otro disposición de la ley a resaltar fue que los arrendatarios de pequeñas parcelas también serían expropiados de las tierras, esto afectaría a gran cantidad de arrendatarios de las haciendas Casa Grande y Chiclín, Cartavio⁷⁸ en el norte del país.

Sobre el proyecto de ley de la Reforma Agraria *Bandera Roja* publicó un comunicado dividido en 8 puntos del PCP-BR cuando este solo era un proyecto a discutir en el Parlamento. En el primero culpó al monopolio de tierras y a los grandes latifundistas, conformado por un puñado de terratenientes dueños del 60% de las tierras trabajadas y el 90% de los pastos, mientras millones de campesinos no tenían tierras y estaban sumidos en la miseria. En el segundo culparon al latifundio de causar un grave problema en el desarrollo económico del país y la formación de nuevos distritos en la capital.

Son también del éxodo rural y la aparición de las poblaciones marginales o barriadas; determinan también la existencia de un mercado interno mezquino que repercute en forma totalmente desfavorable en toda la economía nacional (...) pero la solución real del problema agrario en el país solo puede darse a través de la liquidación de todas las formas feudales de propiedad y de explotación existentes en el campo. (BANDERA ROJA; n°3 - IV época; p.3).

En el tercer y cuarto punto del comunicado señalan la necesidad de la expropiación sin indemnización o en su defecto con una indemnización mínima y que el proyecto de reforma agraria es un intento tímido, que las expropiaciones no son inmediatas y que por lo contrario son a largo plazo y por zonas, con respecto a las indemnizaciones por las expropiaciones señalan: *“las enmiendas que el Senado introduce al proyecto de Reforma Agraria no hacen más que servir a los grandes latifundistas, en especial a los algoneros y azucareros, porque busca que se pague grandes cantidades*

⁷⁸ Estas tres haciendas cultivaban caña de azúcar y en sus instalaciones funcionaron ingenios de azúcar, tenían una extensión bastante superior al promedio de las haciendas de la época.

de dinero a los hacendados”, que la verdadera Reforma Agraria exige que las grandes explotaciones agrícolas y ganaderas que han adquirido un alto grado de productividad, sean explotadas directamente por el Estado a fin de asegurar el abastecimiento de la población y las materias primas vegetales y animales necesarias para la industria nacional. Por último, terminan su comunicado señalando que la clase campesina del Perú ya tomó conciencia que el camino de la expropiación es el indicado para solucionar sus problemas.

El 24 de julio de 1964, con la ley ya aprobada volvieron a referirse a la Reforma Agraria, esta vez en una columna escrita por Federico García, en esta García aseguró que el latifundio, sea industrial o semifeudal, es la causa primera del atraso de la economía en el Perú, de la dificultad de ampliar y consolidar el mercado interno y elevar el nivel de vida de las masas. las relaciones de producción en general imposibilitan el progreso y someten a la explotación inhumana a los campesinos y demás trabajadores del campo. Con respecto al minifundo, opinó que era la propiedad agrícola atomizada que es consecuencia directa del latifundio, además que, la fuerza centrífuga de la gran propiedad en su proceso de consolidación conduce a la desintegración de las tierras laborables de un sector económicamente débil, socialmente discriminado y políticamente sometido. (BANDERA ROJA; n°6 – V Época; p.3). En este artículo se publicaron cuadros que ya habían sido publicados en el número 69 de *Unidad*.

Tabela 8 - Propiedad de la tierra

PROPIEDAD DE LA TIERRA				
		(has.)		
	%	EXTENSIÓN	TOTAL, has.	% TIERRAS
GRANDES	1.4	Más de 100	1,522,750	63
TERRATENIENTES				
MEDIANOS	3.4	De 11-100	285,700	11
PROPIETARIOS				
PEQUEÑOS	95.2	0.29	614,573	25.2
PROPIETARIOS				
TOTAL	100		2,423,203	99.2

Fuente: cuadro extraído del artículo titulado *Fundamentos económicos de la Reforma Agraria*, escrito por Federico García.

Tabela 9 - Propiedad de tierra en la costa

PROPIEDAD DE TIERRA EN LA COSTA				
CLASIFICACIÓN POR EXTENSIÓN	PROPIEDADES		SUPERFICIE	
	Nº	%	Has.	%
Minifundios hasta 5 ha.	35,964	80.73	50,314.56	6.61
Mediana propiedad (5-10 ha.)	3,857	8.66	27,512.00	3.62
Mediana propiedad (10-100 ha.)	3,856	8.65	105,785.19	13.89
Gran propiedad (100-500 ha.)	692	1.58	153,735.19	20.20
Propiedad muy grande (+ de 500)	181	0.40	423,808.71	55.68
Totales	44,550	100.00	761,155.60	100.00

Fuente: cuadro extraído del artículo titulado *Fundamentos económicos de la Reforma Agraria*, escrito por Federico García.

Ambos partidos comunistas buscaron el mismo proyecto de Reforma Agraria, esa fue una de las pocas coincidencias entre ambos grupos, sobre el proyecto aprobado en el congreso señaló:

De este nuevo texto tenemos que decir que no hace más que acentuar los rasgos conservadores, de transacción entre la burguesía y los latifundistas, de que ya adolecían los proyectos del Ejecutivo y el Apra. En realidad, se ha hecho concesiones sustanciales a la dirección aprista, vocero cada vez más directo de la Sociedad Nacional Agraria (...) a diferencia del proyecto presentado, por ejemplo, por la Confederación de Campesinos del Perú, el nuevo proyecto no tiende a eliminar el latifundio, ni a dar tierra a quien la trabaja. (UNIDAD; 69; 1964; p.4).

Otro reclamo en el que ambos grupos coincidieron fue el de la liberación de los presos políticos, específicamente de los dirigentes campesinos y obreros, no hicieron distinciones en ese aspecto, es el caso de campesinos apresados en revueltas en Cusco y

el Sepa, ambos periódicos comunistas alzaron su voz de reclamo exponiendo su injusticia. Sobre ellos *Bandera Roja* publicó:

Hemos recibido un comunicado de la Confederación Campesina del Perú en el que al mismo tiempo que dar cuenta de la detención de los dirigentes Fausto Cornejo Medina, Sec. Nacional de Juventudes de la CCP, Hugo Salinas, delegado del Sur; Ernesto Quispe, asesor jurídico de la Federación Provincial de Campesinos de la Convención y Lares, y de otra protesta por dichas detenciones que revelan que se están volviendo a utilizar los mismos métodos que las dictaduras pasadas. (BANDERA ROJA; n°5; p.2).

4.3.1 Disputa ideológica y publicaciones del PCUS y PCCH en Unidad y Bandera Roja.

Tanto *Bandera Roja* y *Unidad* prestaron mucha atención a la coyuntura internacional, para los dos partidos comunistas, la revolución cubana de Fidel Castro y el Che Guevara representaba la mayor victoria comunista en el continente, aunque esto fue más resaltado por *Unidad* en el cual fueron publicados en casi todos sus números alguna noticia conmemorativa como los aniversarios de la revolución o los anuncios de las reuniones entre los líderes del PCUS y Fidel Castro.⁷⁹

El conflicto internacional con mayor incidencia en los números de *Bandera Roja* fue la guerra de Vietnam, en el que EE. UU tomó parte contra Vietnam del Norte, esto fue rechazado impetuosamente por los partidos comunistas del mundo, en el número 7 de la quinta época de *Bandera Roja* fue publicado “*La Paz no se mendiga, se conquista*” artículo relacionado al primer bombardeo estadounidense en Vietnam del Norte.

El bombardeo de las bases navales norvietnamitas debe considerarse, no solo como una agresión al Vietnam del Norte, sino como un abierto acto de provocación armada contra el campo socialista. La clase obrera y los pueblos del mundo tienen derecho a preguntarse, pues ¿de dónde le viene al imperialismo tanta insolencia y matonería en momentos en que el

⁷⁹ Después de la división del comunismo internacional, Cuba se posicionó en el bando de la URSS, es por eso que apareció en varios números de *Unidad*.

movimiento comunista mundial caracteriza a nuestra época como la época del tránsito del capitalismo al socialismo en escala universal; la época del hundimiento del imperialismo y el triunfo de las revoluciones proletarias y de liberación nacional? En primer lugar, debemos destacar el hecho de que el imperialismo, mientras exista, no cambiará de naturaleza; será el imperialismo que estudió profundamente Lenin: agresivo, guerrerista, opresor y esclavizador de pueblos; este imperialismo por la dinámica misma de su descomposición busca la guerra, el reparto del mundo en zonas de influencia. Por eso, pensar que el mundo pueda vivir tranquilo y seguro mientras exista semejante monstruo, es infantil y estúpido. En segundo lugar, debemos tener en cuenta que después de la 2ª guerra mundial quien ha sustituido al fascismo alemán e italiano y al militarismo japonés en la arena internacional, es el imperialismo yanqui, gendarme internacional de los pueblos, carcelero y verdugo de las naciones oprimidas". (BANDERA ROJA; n°7 – V Época; p. 2).

El PCP-BR fue muy enfático en este comunicado, condenando toda intervención imperialista en los conflictos internos de los países y señalándolos como los herederos de fascismo europeo de la Segunda Guerra Mundial. Sobre la guerra en Vietnam se publicó mucho en ambos periódicos comunistas, pero mayor incidencia tuvo en las páginas de *Bandera Roja*.

Tanto en *Unidad* y *Bandera Roja* se publicaron textos comunistas traducidos y artículos de revistas y periódicos comunistas internacionales, por ejemplo, en el primero se publicaron traducciones de artículos de la editorial de *Pravda*, *Le Peuple*⁸⁰ y *The Communist*, revista teórica del PCUS. En enero de 1964 fue publicado en *Unidad*, la entrevista que le hicieron a Nikita Jruschov en el periódico *Le Peuple*, esta entrevista se tituló: “*La Política Leninista de la Coexistencia Pacífica y la Lucha por la liberación nacional*”. En esta se abordó la coexistencia pacífica que defendía Jruschov, sobre esto señaló:

Nosotros sostenemos con toda energía la lucha contra el imperialismo y el neocolonialismo de los países de África, de Asia y de América Latina. La coexistencia no es la preservación del statu-quo (...) La coexistencia

⁸⁰ Nombre del periódico del Órgano del FLN de Argelia.

pacífica - replicó Jruschov- presupone la competencia económica y la lucha ideológica que debe desarrollarse en condiciones de paz y de no injerencia en la vida interna de otras naciones. El verdadero marxista-leninista no interpreta la coexistencia pacífica como la preservación de un statu-quo, una especie de armisticio con el imperialismo. Nadie entiende este principio como una conciliación entre el imperialismo y los pueblos oprimidos. Al contrario, los verdaderos marxistas-leninistas sostienen que solo la lucha incluida la armada, puede conquistar la libertad. (*Unidad*; n°69; 1964; p.7).

En *The Communist* se publicó un análisis de las diferencias del PCCH y el PCUS, en este acusan de oportunista la izquierda del partido de Mao, el cual encontró sus diferencias en las Declaraciones de 1957 y 1960 y tuvo su primera polémica con el PCUS en la primavera de 1960, cuando el PCCH publicó una selección de artículos titulado: *¡Viva el Leninismo!* Otros textos importantes fueron publicados, como *“El marxismo y la Insurrección”* de Lenin, este texto está conformado por párrafos de una carta de Lenin al Comité Central del Partido Obrero Social Demócrata Ruso, escrita algunas semanas antes de la Revolución Socialista en ese país.⁸¹

En la editorial *Pravda* fue publicado un artículo titulado *“La inmutable línea general del PCUS”* el que fue traducido y publicado en *Unidad*, este artículo se dividió en cuatro secciones, en los que se detallaron los logros de la URSS, la defensa de la Coexistencia Pacífica y el cumplimiento del programa del PCUS.

En *Bandera Roja* también se publicaron traducciones de textos comunistas internacionales, en enero de 1964 publicaron *“La Guerra y la lucha de clases”* de Lenin, en marzo del mismo año tradujeron y publicaron el artículo *“¡Fuerzas del mundo opuestas al imperialismo norteamericano Uníos!”* de la editorial *Renmin Ribao*, en este hacen una reflexión de como el imperialismo intenta influenciar en el mundo y como EE. UU intervino en Panamá.

En mayo de 1964 se publicó *Marxismo y literatura* de Adrián Navarro, él hizo un análisis de como lo que él llama “superestructura política e ideológica” define a la

⁸¹ Este texto fue publicado en el número 80 de *Unidad*, publicado en 1964.

estructura económica y como se consolida el movimiento revolucionario con la literatura marxista.

En toda sociedad, a la estructura económica corresponde una superestructura política e ideológica. Al triunfar un movimiento revolucionario y efectuarse el cambio en las relaciones de producción, necesariamente, para asegurar el desarrollo de la Sociedad Socialista, se tiene que extender la transformación al campo político e ideológico. Ponerse al servicio de las masas trabajadoras, reflejar con veracidad sus esfuerzos y sus luchas en la construcción socialista, elevar sus ideas y fortalecer su confianza en la nueva vida, llegar a las masas en forma sencilla y grata es el papel de los escritores revolucionarios. Frente a la concepción marxista de la literatura, se sitúa la que defiende la burguesía: una literatura de pequeños grupos, cuyo fin es deleitar a las elites; literatura limitada que expresa parciales puntos de vista, generalmente sombríos y desmoralizadores. (BANDERA ROJA; n°4 – V Época; p. 4).

Entre otros títulos que fueron publicados están: “*Mantengamos en alto las banderas revolucionarias del marxismo – leninismo*” de Liu Shao-Chi; “*Lucha contra el culto a la personalidad*” esta traducción fue tomada de la revista n° 30 de *Pekin Informa*, la cual tradujo el artículo publicado en Zeri y Populit, publicación oficial del Partido del Trabajo de Albania. “*Sobre la bolchevización de los partidos comunistas*” de Stalin; “*El XX Congreso del PCUS, origen de todas las iniquidades de los revisionistas jruschovistas*” artículo del n° 28 y “*Luchemos hasta el fin contra el imperialismo norteamericano*” del n°20 de *Pekin Informa* también fueron publicados en el Órgano del PCP-BR.

A manera de conclusión, la crisis de los partidos comunistas y en específico del PCP se debió a la influencia del PCCH en el escenario mundial, el partido de Mao organizó cursos, talleres y diálogos con los partidos comunistas de Latinoamérica y de otras partes del mundo. Estas reuniones tuvieron presencia peruana, con la visita de algunos de los dirigentes del PCP, entre estos fueron José Sotomayor y Saturnino Paredes, dos de los principales líderes del PCP-BR que se separó oficialmente del PCP-U a inicios de 1964, desde entonces la relación de ambos partidos fue tensa e irreconciliable, aunque en algunos temas coincidieron y apoyaron a las mismas causas sociales. Ambos partidos

se hicieron llamar PCP, crearon un nuevo Comité Central, organizaron el cuarto congreso comunista peruano para legalizar su situación.

Aunque la separación del PCP representó un golpe duro para el partido, el daño en *Unidad* fue menos significativo porque de los 13 columnistas de *Bandera Roja*, solo tres de ellos tuvieron publicaciones ocasionales en *Unidad*. El periódico del PCP-BR tuvo poco financiamiento, dependieron directamente del PCCH, porque sus ventas no alcanzaban para cubrir los gastos de impresión y divulgación.

La primera competencia entre el PCP-BR y el PCP-U fue la de convencer que se unan a sus filas la mayor cantidad de militantes comunistas, tan importantes como estos fueron los sindicatos que los respaldaron, ambos partidos protestaron por los abusos a los trabajadores y campesinos, sin importar que sindicato los apoyaba o no, *Unidad* tuvo mayor apoyo sindical obrero y *Bandera Roja* tuvo el apoyo de la CCP y la mayoría de sindicatos agrarios del país, esto debido a que Saturnino Paredes fue integrante de los dirigentes sindicales de la CCP durante esos años.

La interpretación de la “*Coexistencia pacífica*” fue uno de los detonantes de la división del PCP, mientras el PCP-BR entendió que debía esta frase pedía que se dejara al imperialismo avanzar, sin lucha; el PCP-U entendió que se debe priorizar el desarme y la vía pacífica para proteger a la humanidad de una posible tercera guerra mundial.

La Reforma agraria fue un tema en el que ambos partidos coincidieron cabalmente, rechazaron en una sola voz el proyecto de ley 15037 de la Reforma Agraria de 1964, este proyecto aunque en el papel fue radical, no convenció a ninguno de los dos partidos comunistas, porque ellos pedían la expropiación de los latifundios sin pago alguno o con uno mínimo a los terratenientes. Debo aclarar que, aunque en el papel esa ley estuvo bien planteada, no hubo grandes cambios en su ejecución.

Ambos partidos comunistas tradujeron artículos comunistas de revistas como *Pekín Informa*, *The communist* y *Pravda*; los mismos que sirvieron para justificar sus tendencias ideológicas ante sus lectores.

5 CONCLUSIONES FINALES:

En el periodo (1960 – 1965) acontecieron grandes cambios para el comunismo, las agrupaciones sindicales y la política peruana, en un país lleno de desigualdades, en el que imperó por siglos el maltrato al indígena, en el que aún se permitía el yanacónaje, un país en el que la migración a Lima aumentaba exponencialmente, *Unidad* y *Bandera Roja* expusieron los problemas del Perú indígena y obrero. En sus páginas se publicaron constantemente comunicados de todo tipo de sindicatos, los mismos que tuvieron en los sesentas y setentas su etapa de mayor extensión y su participación en partidos políticos como el Apra, PCP-U, PCP-BR, AP, DC fue en aumento.

Antes de la división del PCP, el principal contrincante del partido comunista fue el Partido Aprista Peruano, entre ellos se disputaban las dirigencias de los sindicatos, el Apra tuvo mayor aceptación en los sindicatos obreros, mientras el PCP en los sindicatos agrarios; los otros partidos populares como Acción Popular o Democracia Cristiana no tuvieron una significativa representación en los sindicatos.

El PCP organizó talleres y cursos de organización sindical, desde el cual se organizaron nuevos sindicatos y enseñó a los sindicatos existentes como proceder ante un reclamo, esta fue la manera en la que capturó la atención y aceptación de las federaciones, confederaciones y agrupaciones sindicales, en especial los agrarios. La Confederación Campesina del Perú fue el mayor bastión sindical del PCP antes de su división.

El discurso social de *Unidad* entre (1960-1961) recaía en convencer y conmover al lector, para que así se unan a las protestas, en sus publicaciones durante esos dos años muestran las manos arrancadas a un campesino, como muestra de lo abuso cometidos contra ellos, publicaron también fotos de niños famélicos y las barriadas nuevas de Lima, además de decenas de denuncias de masacres, asesinatos o abusos policiales contra los campesinos y obreros.

Entre (1962-1963) la prioridad de *Unidad* dejó de ser la clase sindical, eran épocas electorales y el PCP respaldaba la candidatura de César Pando, candidato del Frente de Liberación Nacional, este consiguió un respaldo insignificante en 1962, pero esa elección no tuvo un ganador claro y ante el temor que Haya de la Torre asuma la presidencia, la Junta Militar de Gobierno derrocó a Manuel Prado Ugarteche 10 días antes del final de su gobierno, en las nuevas elecciones, organizadas por la dictadura militar

Unidad toma partido por Fernando Belaunde Terry, quien finalmente ganaría las elecciones. En estos dos años, aunque la prioridad del periódico comunista fue la elección presidencial, no dejaron en abandono la realidad sindical, siempre se publicó al menos una noticia sindical en cada número.

En el tercer periodo (1964-1965) *Unidad* se enfocó en su disputa con *Bandera Roja*, este se llevó la colaboración de la CCP, el discurso social del PCP-U ya no fue el de conmover al lector por medio del dolor del campesino y obrero explotado, en este periodo su intención fue la de convencer al lector que ideología comunista era la más adecuada para el país, o la ideología moscovita o la maoísta.

Durante las campañas presidenciales de 1962 y 1963, los principales rivales de *Unidad* fueron dos diarios conservadores: *La Tribuna* y *La Prensa*, ambos diarios tuvieron mejores recursos económicos que *Unidad* haciendo desigual la disputa, ante el golpe militar de 1962, el PCP no opuso mucha resistencia, porque no aceptaban un posible triunfo de Haya de la Torre, *La Tribuna*, como es entendible, protestó ante el golpe, secundado por *La Prensa*, aunque, este último diario se acomodó rápidamente a los intereses de la JMG. En la campaña de 1963, el FBT resultó ser el vencedor, *Unidad*, que le dio su apoyo desde el inicio de la campaña, se sintió cómodo con él en Palacio de Gobierno y obviamente *La Tribuna* protestó y pidió que se anulen las elecciones.

El apoyo al gobierno se FBT se vio interrumpido en 1964, cuando el gobierno acciopolulista apoyó la ley de Reforma Agraria 15037, ley de la cual discreparon *Bandera Roja* y *Unidad*; porque ambos periódicos comunistas pedían que las expropiaciones sean rápidas, que no se les pague a los hacendados y que los primeros en ser despojados fuesen los grandes latifundistas del norte, donde sembraban algodón y principalmente azúcar.

El primer número de *Bandera Roja* vio la luz en abril de 1963, en ese momento apareció como el órgano del Comité Regional de Lima, pero sus integrantes ya tenían la predisposición para separarse y formar un nuevo partido comunista de corte maoísta, las hostilidades entre ambos periódicos (*Unidad* y *Bandera Roja*) fueron creciendo con los meses y terminó explotando en enero de 1964, mes en el que ambos se expulsaron del partido matriz, desde ese momento ambos argumentaron a favor de sus corrientes ideológicas, citando intelectuales comunistas.

La división, aunque traumática para el PCP-U, no lo fue tanto para *Unidad*, que solo separó a tres columnista poco frecuentes de sus números, el PCP-BR se llevó consigo el apoyo de la mayoría de sindicatos agrarios, mientras que en el PCP-U se quedaron los sindicatos obreros que apoyaban al PCP antes de su división, aunque ambos partidos estaban enemistados, protestaron a favor de las mismas injusticias sindicales, sean o no de su agrupación.

Por último, ambos periódicos publicaron textos del comunismo internacional, entre estos se encuentran textos de editoriales como *Pravda*, *The Communist*, *Le Peuple*, *Renmin Ribao* o *Pekin Informa*, esto demuestra que estaban verdaderamente comprometidos en actualizar a sus partidarios y lectores sobre el comunismo internacional. Aunque las crisis de los partidos comunistas latinoamericanos tuvieron el mismo origen, es decir, la disputa ideológica sobre cual partido comunista tiene mayor influencia, en el caso peruano notamos que aunque el sus corrientes ideológicas son distintas y como todo partido político se deslegitiman entre sí, en temas como la aprobación de la Reforma Agraria o los derechos sindicales, el discurso de ambos partidos seguía siendo el mismo, lo que nos lleva a concluir que la separación se debió en buena parte a las aspiraciones de líderes de Sotomayor y Saturnino Paredes y en segundo grado por su convencimiento a la ideología comunista maoísta.

REFERÊNCIAS

ADRIANZÉN, Alberto. **Apogeo y crisis de la izquierda peruana: hablan sus protagonistas**. Lima: Fondo editorial de la URM, 2011. p. 243-255.

AGUIRRE, Carlos. **La escuela de los Annales. Ayer, hoy, mañana**. Rosario: Prohistoria ediciones, 2006.

ANGENOT, Marc. **El discurso social, los límites históricos de lo pensable y lo decible**. Buenos Aires: Siglo XXI, 2012.

BANDERA ROJA: Órgano del Comité Regional de Lima del Partido Comunista Peruano, Lima, N° 5 - 3° época, 11 de janeiro de 1964.

BANDERA ROJA: Órgano Central del Partido Comunista Peruano, Lima, N° 1 - 4° época, 10 de fevereiro de 1964.

BANDERA ROJA: Órgano Central del Partido Comunista Peruano, Lima, N° 2 - 4° época, 20 de março de 1964.

BANDERA ROJA: Órgano Central del Partido Comunista Peruano, Lima, N° 3 - 4° época, 17 de abril de 1964.

BANDERA ROJA: Órgano Central del Partido Comunista Peruano, Lima, N° 4 - 5° época, 27 de maio de 1964.

BANDERA ROJA: Órgano Central del Partido Comunista Peruano, Lima, N° 5 - 5° época, 24 de junho de 1964.

BANDERA ROJA: Órgano Central del Partido Comunista Peruano, Lima, N° 6 - 5° época, 24 de julho de 1964.

BANDERA ROJA: Órgano Central del Partido Comunista Peruano, Lima, N° 7 - 5° época, 29 de agosto de 1964.

BANDERA ROJA: Órgano Central del Partido Comunista Peruano, Lima, N° 8 - 5° época, 02 de outubro de 1964.

BANDERA ROJA: Órgano Central del Partido Comunista Peruano, Lima, N° 9 - 5° época, 27 de outubro de 1964.

BANDERA ROJA: Órgano Central del Partido Comunista Peruano, Lima, N° 11 - 5° época, 13 de março de 1965.

BANDERA ROJA: Órgano Central del Partido Comunista Peruano, Lima, N° 12 - 5° época, 29 de abril de 1965.

BANDERA ROJA: Órgano Central del Partido Comunista Peruano, Lima, N° 14 - 5° época, 24 de maio de 1965.

BANDERA ROJA: Órgano Central del Partido Comunista Peruano, Lima, N° 15 - 5° época, 22 de junho de 1965.

BURKE, Peter. **La Revolución historiográfica francesa**, la escuela de los Annales: 1929-1989. Barcelona: Gedisa editorial, 1999. p. 11-14.

CABALLERO, José María. **Agricultura, Reforma Agraria y Pobreza Campesina**. Lima: IEP, 1980. p. 57-110.

CASTILLO, Carlos. **Rompiendo el silencio**: Raucana, historia de una posible base de apoyo del Partido Comunista del Perú, o de cómo se formó el “nuevo poder”. Tesis de Licenciatura de História. Lima: UNMSM, 2006.

CHARAUDEAU, Patrick. **Discurso das mídias**. São Paulo: Editora Contexto, 2007.

CHÁVEZ, José. **Clientelismo, autoritarismo político y organizaciones barriales**: la coalición APRA-UNO en los comicios municipales de 1963. Tesis de Licenciatura en Ciencias Política y Gobierno. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, 2015.

CONTRERAS, Carlos. **Compendio de historia económica del Perú**, Tomo 5 La economía peruana entre la gran depresión y el reformismo militar (1930-1980). Lima: IEP, 2014.

COTLER, Julio (compilador). **Clases populares, crisis y democracia en América Latina**. Lima: IEP, 1989.

DE FARIA, Heloisa & DA CUNHA, Maria. Na oficina do historiador: **conversas sobre História e Imprensa**. São Paulo: Rev. Projeto História, n. 35, 2007. p.253-270.

DE LA PUENTE, Luis. **La Revolución Peruana, concepciones y perspectivas 1964**. Disponible en: <https://www.marxists.org/espanol/delapuerto/1964/rev-peru.htm>.

DE LUCA, Tania. **Fontes impressas, história dos, nos e por meio dos periódicos**. En BASSANEZI, Carla. Fontes Históricas. São Paulo: Editora contexto, 2008. p. 111-154.

DEL PRADO, Jorge. **Fundamentos y principios del sindicalismo clasista 1963**. Disponible en: <https://www.marxists.org/espanol/delprado/1963/manual/02.htm>.

DEL PRADO, Jorge. Cuatro facetas de la historia del PCP 1987. Disponible en: <https://www.marxists.org/espanol/delprado/1987/4facetas/03.htm>.

DOMENACH, Jean-Marie. **La propaganda política**. Buenos Aires: Editorial Universitaria de Buenos Aires, 1971.

GASPAR, Nadea & SOUSA, Lucília. **Discurso e Texto, multiplicidade de sentidos na ciência da informação**. São Carlos: EDUFSCAR, 2008.

HOBSBAWM, Eric (Org.) **História do Marxismo, o Marxismo hoje, Primeira Parte**. Rio de Janeiro: Ed. Paz e Terra, 1989.

HOWARTH, David. **Aplicando la teoría del discurso: el método de la articulación**. Revista Studia politicae, Número 5. Córdoba: Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales de la Universidad Católica de Córdoba, 2015.

IÑIGUEZ, Lupicinio. **Manual de Análise do discurso em Ciências Sociais**. Rio de Janeiro: Editora Vozes, 2004.

LA PRENSA: El diario de la mañana de mayor circulación, Lima, N° 27566, 10 de junho de 1962.

LA PRENSA: El diario de la mañana de mayor circulación, Lima, N° 25941, 20 de junho de 1963.

LA TRIBUNA: Diario Popular para el Perú, Lima, N° 2935, 07 de julho de 1962.

LA TRIBUNA: Diario Popular para el Perú, Lima, N° 2938, 10 de julho de 1962.

LA TRIBUNA: Diario Popular para el Perú, Lima, N° 2939, 11 de julho de 1962.

LA TRIBUNA: Diario Popular para el Perú, Lima, N° 2940, 12 de julho de 1962.

LA TRIBUNA: Diario Popular para el Perú, Lima, N° 2941, 13 de julho de 1962.

LA TRIBUNA: Diario Popular para el Perú, Lima, N° 2947, 20 de julho de 1962.

LA TRIBUNA: Diario Popular para el Perú, Lima, N° 3295, 02 de julho de 1963.

LE GOFF, Jacques. **El orden de la memoria, el tiempo como imaginario**. Barcelona: Ed. Paidós, 1991.

LOWY, Michael. **El marxismo en América Latina**. Santiago de Chile: LOM Ediciones, 2007.

MATOS, José. **Yanaconaje y Reforma Agraria en el Perú**. Lima: IEP, 1976.

MATOS, José. **La Reforma Agraria en el Perú**. Lima: IEP, 1980.

Mito de las elecciones, 7 Días: revista dominical de La Prensa, Lima, N° 208, 17 de junho de 1962.

MURRI, María. **Los movimientos campesinos de la sierra peruana: una mirada desde la colonialidad/ descolonialidad del poder (1959-1969)**. Rev. Millcayac. Revista digital de Ciencias Sociales, vol. VI, N° 10, marzo-agosto 2019.

OSAKABE, Haqira. **Argumentação e discurso político**. São Paulo: Kairos, 1979.

PERÚ. **Decreto Ley N°14238 de 1962**. Disponible en:
<https://docs.peru.justia.com/federales/decretos-leyes/14238-nov-16-1962.pdf>

PERÚ. **Decreto Ley N° 15037 DE 1964**. Disponible en:
<https://docs.peru.justia.com/federales/leyes/15037-may-21-1964.pdf>

PETRAS, James F. **Clase, Estado y Poder en el tercer mundo, casos de conflictos de clases en América Latina**. México DF: Fondo de Cultura Económica, 1986.

ROSPIGLIOSI, Fernando. **La paradoja del Velasquismo: La oposición del movimiento sindical a la dictadura militar**. Lima: Rev. Apuntes. Nro. 23, 1998.

SÁNCHEZ, Juan. **La revolución peruana: ideología y práctica política de un gobierno militar 1968-1975**. Sevilla: Ed. Novograf. S.A, 2002.

SARAIVA, Rafael. **A imprensa como fonte: Apontamentos teórico-metodológicos iniciais acerca da utilização do periódico impresso na pesquisa histórica**. Fortaleza: Rev. Bilros. v.4 n.6. 2016. p. 11-29.

SERVOLO, Leonilde. **Lavradores, trabalhadores agrícolas, camponeses: Os comunistas e a constituição de classes no campo**. Tese de doutorado. Universidade Estadual de Campinas, Instituto de Filosofia e Ciências Sociais, Campinas, 1995.

TOLEDO, Ernesto. **Y llegó Mao, síntesis histórica de la llegada del pensamiento Mao Tse Tung al Perú (1928-1964)**. Lima: Grupo editorial Arteidea, 2016.

TRUJILLO, Mario. **Organización y luchas del movimiento obrero latinoamericano (1978-1987)**. México DF: Siglo XXI, 1988.

UNIDAD: la voz del pueblo, ritmo de la época, Lima, N° 24, 11 de janeiro de 1960.

UNIDAD: la voz del pueblo, ritmo de la época, Lima, N° 25, 23 de fevereiro de 1960.

UNIDAD: la voz del pueblo, ritmo de la época, Lima, N° 26, 25 de março de 1960.

UNIDAD: la voz del pueblo, ritmo de la época, Lima, N° 27, 21 de abril de 1960.

UNIDAD: la voz del pueblo, ritmo de la época, Lima, N° 28, 25 de maio de 1960.

UNIDAD: la voz del pueblo, ritmo de la época, Lima, N° 29, 2 de julho de 1960.

UNIDAD: la voz del pueblo, ritmo de la época, Lima, N° 30, 31 de agosto de 1960.

UNIDAD: la voz del pueblo, ritmo de la época, Lima, N° 32, 27 de outubro de 1960.

UNIDAD: la voz del pueblo, ritmo de la época, Lima, N° 33, 17 de novembro de 1960.

UNIDAD: la voz del pueblo, ritmo de la época, Lima, N° 34, 20 de dezembro de 1960.

UNIDAD: la voz del pueblo, ritmo de la época, Lima, N° 35, 27 de março de 1961.

UNIDAD: la voz del pueblo, ritmo de la época, Lima, N° 36, 31 de maio de 1961.

UNIDAD: la voz del pueblo, ritmo de la época, Lima, N° 37, 10 de julho de 1961.

UNIDAD: la voz del pueblo, ritmo de la época, Lima, N° 38, 28 de julho de 1961.

UNIDAD: la voz del pueblo, ritmo de la época, Lima, N° 39, 11 de outubro de 1961.

UNIDAD: la voz del pueblo, ritmo de la época, Lima, N° 40, 02 de novembro de 1961.

UNIDAD: la voz del pueblo, ritmo de la época, Lima, N° 41, 30 de dezembro de 1961.

UNIDAD: al servicio del proletariado y la revolución peruana, Lima, N° 42, 01 de março de 1962.

UNIDAD: al servicio del proletariado y la revolución peruana, Lima, N° 44, 15 de maio de 1962.

UNIDAD: al servicio del proletariado y la revolución peruana, Lima, N° 45, 02 de junho de 1962.

UNIDAD: al servicio del proletariado y la revolución peruana, Lima, N° 46, 16 de junho de 1962.

UNIDAD: al servicio del proletariado y la revolución peruana, Lima, N° 47, 01 de julho de 1962.

UNIDAD: al servicio del proletariado y la revolución peruana, Lima, N° 48, 15 de julho de 1962.

UNIDAD: Órgano del Partido Comunista Peruano, Lima, N° 49, 26 de julho de 1962.

UNIDAD: Órgano del Partido Comunista Peruano, Lima, N° 50, 11 de agosto de 1962.

UNIDAD: Órgano del Partido Comunista Peruano, Lima, N° 51, 24 de agosto de 1962.

UNIDAD: Órgano del Partido Comunista Peruano, Lima, N° 52, 13 de setembro de 1962.

UNIDAD: Órgano del Partido Comunista Peruano, Lima, N° 53, 03 de outubro de 1962.

UNIDAD: Órgano del Partido Comunista Peruano, Lima, N° 55, 06 de dezembro de 1962.

UNIDAD: Órgano del Partido Comunista Peruano, Lima, N° 57, 16 de abril de 1963.

UNIDAD: Órgano del Partido Comunista Peruano, Lima, N° 59, 04 de junho de 1963.

UNIDAD: Órgano del Partido Comunista Peruano, Lima, N° 60, 19 de junho de 1963.

UNIDAD: Órgano del Partido Comunista Peruano, Lima, N° 61, 19 de julho de 1963.

UNIDAD: Órgano del Partido Comunista Peruano, Lima, N° 62, 23 de agosto de 1963.

UNIDAD: Órgano del Partido Comunista Peruano, Lima, N° 69, 09 de janeiro de 1964.

UNIDAD: Órgano del Partido Comunista Peruano, Lima, N° 70, 30 de janeiro de 1964.

UNIDAD: Órgano del Partido Comunista Peruano, Lima, N° 71, 27 de fevereiro de 1964.

UNIDAD: Órgano del Partido Comunista Peruano, Lima, N° 72, 12 de março de 1964.

UNIDAD: Órgano del Partido Comunista Peruano, Lima, N° 73, 10 de abril de 1964.

UNIDAD: Órgano del Partido Comunista Peruano, Lima, N° 74, 18 de abril de 1964.

UNIDAD: Órgano del Partido Comunista Peruano, Lima, N° 75, 05 de maio de 1964.

UNIDAD: Órgano del Partido Comunista Peruano, Lima, N° 76, 25 de maio de 1964.

UNIDAD: Órgano del Partido Comunista Peruano, Lima, N° 77, 17 de julho de 1964.

UNIDAD: Órgano del Partido Comunista Peruano, Lima, N° 78, 12 de agosto de 1964.

UNIDAD: Órgano del Partido Comunista Peruano, Lima, N° 79, 17 de setembro de 1964.

UNIDAD: Órgano del Partido Comunista Peruano, Lima, N° 80, 07 de outubro de 1964.

UNIDAD: Órgano del Partido Comunista Peruano, Lima, N° 81, 21 de outubro de 1964.

UNIDAD: Órgano del Partido Comunista Peruano, Lima, N° 82, 04 de novembro de 1964.

UNIDAD: Órgano del Partido Comunista Peruano, Lima, N° 83, 20 de novembro de 1964.

UNIDAD: Órgano del Partido Comunista Peruano, Lima, N° 84, 30 de dezembro de 1964.

UNIDAD: Órgano del Partido Comunista Peruano, Lima, N° 85, 26 de janeiro de 1965.

UNIDAD: Órgano del Partido Comunista Peruano, Lima, N° 86, 26 de fevereiro de 1965.

UNIDAD: Órgano del Partido Comunista Peruano, Lima, N° 87, 27 de março de 1965.

UNIDAD: Órgano del Partido Comunista Peruano, Lima, N° 88, 15 de abril de 1965.

UNIDAD: Órgano del Partido Comunista Peruano, Lima, N° 89, 31 de maio de 1965.

UNIDAD: Órgano del Partido Comunista Peruano, Lima, N° 90, 11 de junho de 1965.

UNIDAD: Órgano del Partido Comunista Peruano, Lima, N° 91, 02 de julho de 1965.

UNIDAD: Órgano del Partido Comunista Peruano, Lima, N° 92, 19 de agosto de 1965.

UNIDAD: Órgano del Partido Comunista Peruano, Lima, N° 93, 07 de outubro de 1965.

UNIDAD: Órgano del Partido Comunista Peruano, Lima, N° 94, 13 de novembro de 1965.

VALDERRAMA, Mario. **Movimiento campesino y la Reforma Agraria en el Perú**. Rev. Nueva Sociedad. Nro. 35, Buenos Aires, 1978. p.103-113.

VAZELESK, Vanderlei. **De la lucha por la tierra a la protección de la Pachamama: los caminos de la Confederación Campesina del Perú (1947-2016)**. Rev. Polis, revista latinoamericana. Osorno, 2017.

ZAMOSE, León; MARTÍNEZ, Estela & CHIRIBOGA, Manuel. **Estructuras agrarias y movimientos campesinos en América Latina (1950-1990)**. Madrid: Ed. Ministerio de agricultura, pesca y alimentación, 1996.